Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

45º Aniversario 1972 - 2017

XXX

SAN ISIDRO
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
2017

REVISTA DEL
INSTITUTO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

45 aniversario 1972-2017

XXX

San Isidro
2017

Comisión Directiva
(2015-2017)

Presidenta:	Da. Amalia Lagos de Rodríguez Perea
Vicepresidente:	D. Bernardo Lozier Almazán
Secretario:	D. Mariano Etchegaray
Tesorera:	Da. María Elba Torres de Morra
Vocales:	D. Jorge Tirigall
	D. Miguel del Castillo
	D. Miguel Ángel Lafuente

Miembros Honorarios

S.E.R. Mons. Dr. Oscar Vicente Ojea, Obispo de San Isidro
Dr. Gustavo A. Posse, Intendente Municipal de San Isidro
Da. Eleonora Jaureguiberry, Subsecretaria General de Cultura
Da. Marcela Fugardo, Directora del Museo, Biblioteca
y Archivo Histórico Municipal de San Isidro

Miembros de Número

D. Daniel Balmaceda
D. Jorge Bayá Casal
D. José Beccar Varela
D. Miguel del Castillo
D. Carlos Dellepiane Cálcena
Da. Elisabet Derecho
Da. María Celia Estéves
D. Mariano Etchegaray
D. Sebastián Freigeiro
D. Clodomiro Galíndez Vega
D. Miguel Ángel Lafuente
Da. Amalia Lagos de Rodríguez Perea
D. Jorge F. Lima González Bonorino
D. Bernardo Lozier Almazán
D. Hernán Moyano Dellepiane
Da. Clara Nougués de Monsegur
D. Jorge Tirigall
Da. María Elba Torres de Morra

INSTITUTO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO
1972-2017

Creado por Decreto Municipal, nº 101, sancionado el 25 de enero de 1972, durante el mandato del por el entonces Intendente Cdor. Pedro Llorens, el ***Instituto Histórico Municipal de San Isidro***, celebra sus airosos 45 años de existencia, dedicado a estudiar y difundir la historia del que fuera el Pago de la Costa, hoy el populoso y pujante Municipio de San Isidro.

Cuarenta y cinco años, durante los que sus integrantes se dedicaron a investigar su rico acervo documental, la bibliografía y los testimonios tangibles e intangibles del pasado sanisidrense.

Fruto de tan paciente labor, lo testimonia la 30ª edición de su Revista, nutrida de importantes aportes historiográficos e iconográficos que, en su conjunto, han aumentado y esclarecido el patrimonio histórico de nuestro municipio.

Fue en 1994, cuando el Instituto Histórico Municipal, organizó y llevó a cabo las *Primeras Jornadas de Historia del Pago de la Costa*, con tan numerosa participación de vecinos de San Isidro y de municipios que en el pasado formaron parte de estos pagos, que se continúan realizando a lo largo de 23 años hasta el presente.

Llegado el 2000, el Instituto comenzó a impartir el *Curso de Historia de San Isidro*, en forma gratuita y dado por sus propios miembros o expositores invitados.

El Instituto Histórico Municipal fue inicialmente constituido por los siguientes Miembros de Número que fueron: Jorge Aguilar, Aníbal Aguirre Saravia, Carlos Dellepiane Cálcena, Hialmar Edmundo Gammalsson, Jorge Homero Lima, Bernardo Lozier Almazán, Ramón Miranda, Juan Santos Paván y Julio Piñeiro Sorondo.

A los que ya no están, nuestro homenaje y reconocimiento, a los que hoy lo integran, nuestro agradecimiento y estímulo para continuar bregando por la consecución de los objetivos que nos propusimos hace 45 años.

Amalia Lagos de Rodríguez Perea
Presidente

IN MEMORIAM

JORGE ANDRÉ LAVALLE

(1924-2016)

Nadie muere si es recordado, a Jorge André Lavalle lo recordaremos como distinguido miembro de número del *Instituto Histórico Municipal de San Isidro,* y por su erudito aporte al conocimiento del pasado sanisidrense. Basta recordar sus enjundiosas obras, tituladas *San Isidro en los tiempos de la Corporación Municipal 1856-1886*, editada en 2003, a la que le siguió, en 2005, *San Isidro Punzó*, y por último *San Isidro su historia política y social 1887-1916*, dada a conocer en 2006, las tres de autoría compartida con Alberto N. Manfredi (h), que son y seguirán siendo de obligada consulta para quienes quieran adentrarse en tan trascendentes períodos de nuestra historia local.

Jorge André Lavalle, con su peculiar personalidad, fue una figura sanisidrense que permanecerá en nuestra memoria, como generoso amigo, que ponía sus bien nutridos conocimientos y recuerdos del viejo San Isidro a disposición de quien se lo solicitara.

También lo recordaremos por su amena conversación, que sabía matizar con sabrosos relatos, enriquecidos por su sólida formación cultural y chispeante ironía.

Hombre que forjó un hogar de firmes convicciones católicas, ciudadano de sólidos principios políticos, cabal amigo de sus amigos, merecedor de nuestro recuerdo, gratitud y homenaje.

B.L.A.

ARSENIO BERGALLO, AGRIMENSOR MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

Elisabet Derecho

Introducción

El Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela" –en adelante MBAHMSI– posee en su valioso acervo documental el **Archivo Profesional del Ingeniero Arsenio Bergallo.**

Motiva este escrito, introducirlos en algunos aspectos referidos a la conformación de ese preciado archivo y establecer su interconexión con los diferentes acervos de origen municipal tales como la **Colección de Libros de Delineaciones, Planos de Remate** y **Expedientes**.

El conjunto constituye un sistema íntimamente ligado y conectado, que testimonia con su documentación, un período de 20 años de la urbanización de San Isidro y Vicente López.

La otra intención, es indagar acerca de su actuación como **Agrimensor Municipal en San Isidro,** tarea que desarrolló entre los años **1899 y 1919**, rescatando algunas de sus intervenciones profesionales y también conocer algunos aspectos de la modalidad del funcionamiento de la municipalidad de la época.

Considerando la magnitud y variedad de la temática del fondo, obligará en el futuro a la continuación de este trabajo en otras líneas de investigación.

A modo de introducción acerco algunos conceptos de José Martín Recalde, rescatados de su libro *Los que marcaron el rumbo: Recopilación de Semblanzas biográficas de agrimensores*, excelente publicación que introduce acerca de la historia del oficio del agrimensor, como así también a la historia de los primeros agrimensores en América y en nuestro país. Acá transcribo un párrafo que describe los inicios de este oficio en el pasado.

> *La Agrimensura es una de las profesiones más antiguas registradas por la historia. Y esto es lógico: cuando el hombre comenzó a hacerse sedentario, en la aurora de los tiempos, también pretendió marcar,*

deslindar el espacio territorial que ocupaba con su familia. Esto explica por qué en aquellas lejanas épocas eran considerados sagrados los mojones o marcas limítrofes (muchas veces accidentes geográficos como cursos de agua, montes o quebradas). A tal punto que en las culturas que se desarrollaron en la media luna fértil de la Mesopotamia (caldeos, acádicos, babilónicos, semitas, etc.) se consignaba como uno de los preceptos legales más importantes el respetar los lindes o términos de las propiedades imponiendo graves penas a su transgresión.

Ecos de estas normas se pueden extractar de los libros de la Biblia judeo-cristiana. Podemos citar a Deuteronomio (29; 17) escrito posiblemente 550 años a.C., Job (24; 2), Proverbios (22; 10 y 23; 28), etc., documentos históricos éstos que resumen todas las costumbres epocales. También fueron receptados en la cultura romana, donde hasta existía un importante personaje en su panteón de los dioses, llamado "Término", que regía en todo lo concerniente a los límites o términos territoriales. Y que llegó a tener su propio culto y sacerdotes. Surgida la cuestión de los límites territoriales resultó una necesidad social la figura del deslindador, o sea del agrimensor, como funcionario idóneo para su determinación y marcación.

También, de manera análoga, surgieron quienes debían dirigir los movimientos de tierra y nivelaciones para las obras de conducción del agua, represas, caminos, etc. Y en este sector podríamos recordar a los famosos "bematistas", verdaderos geómetras y técnicos viales que acompañaban a Alejandro Magno en sus expediciones por las antiguas tierras de Persia y Afganistán.

Poco después, siguiendo la evolución de las comunidades sociales, y sobre todo al aparecer los impuestos o gabelas sobre la tierra, se acudió al experto territorial o geómetra práctico para que precisara y registrara las superficies territoriales imponibles o tributables. Y entonces el geomensor agregó a sus incumbencias legítimas de medidor, deslindador y nivelador la de tasador o valuador de los bienes inmuebles. Y al registrar sus mediciones y valuaciones dio origen al catastro inmobiliario que, rápidamente, por razones de naturaleza política y/o económica, se convirtió en una de sus principales incumbencias reconocidas. Una de sus principales competencias, pero también generadora de resistencias en algunos sectores sociales por su rápida asociación a la tributación.

En Buenos Aires, los primeros reconocimientos, mensuras de terrenos y distribución de tierras, fueron realizados después de la segunda fundación.

En 1608, Hernandarias designa a los capitanes Manuel de Frías, Francisco de Salas, Víctor Casco de Mendoza y Antón Higueras de Santana para amojonar las chacras y estancias de Buenos Aires para terminar los numerosos pleitos planteados entre vecinos.

Según escribe Valeria D'Agostino en Orígenes y desarrollo de la agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, Siglo XX.

> *A partir del año 1810, estos conocimientos cobraron renovada importancia; por entonces se emprendía la organización del Estado provincial. En este contexto, se planteó como eje central el ordenamiento y control de los territorios ocupados, el afianzamiento de la seguridad en las fronteras (a partir de la instalación de nuevos fuertes y el avance sobre territorio indígena), el trazado de nuevos pueblos, el reconocimiento de los terrenos ocupados y el deslinde de las propiedades rurales, etc. La disposición de conocimientos topográficos, geodésicos y geográficos (la agrimensura aparecía en la intersección de estos saberes) era fundamental para la ejecución de estas tareas. En forma paralela se crearon las instituciones destinadas a organizar y llevar a cabo estas tareas, encargadas, también, de impartir los saberes relacionados con la topografía, geodesia y agrimensura.*

Antigua profesión la del agrimensor y de gran valor y riqueza el acervo documental que atesora el MBAHMSI, que constituye un relato pormenorizado de la vida profesional de **Arsenio Bergallo, un ingeniero dedicado a la agrimensura**. Profesional activo, sumamente ordenado, metódico, conocedor de las normativas vigentes en su área profesional, pero también interesado en crearlas, en participar de su generación, en pos de ciudades en donde podríamos decir todo estaba por hacer.

Datos biográficos

Arsenio Bergallo nació en el año 1856 y murió en la Capital Federal, el 22 de agosto de 1932, a la edad de 76 años.

Desarrolló su vasta actividad profesional no sólo en San Isidro, donde se desempeñó como **agrimensor municipa**l entre los años **1899 y 1919**, sino en todo el país, realizando trabajos también en el Uruguay.

Una de las calles de San Isidro lo recuerda hoy con su nombre. Una foto lo retrata en el libro de *Jorge Tirigall, Algo de nuestro ayer*. Un obituario publicado en el *Semanario Parroquial*, el 27 de agosto de 1932, menciona su fallecimiento, después de sufrir las alternativas de una prolongada enfermedad y lo recuerda como realizador de numerosas obras de embellecimiento, como la planimetría y trazado del parque Manuel A. Aguirre.

Su estudio profesional tuvo varias localizaciones; así los indican tres tarjetones encontrados en su archivo: Cangallo 666, San Martín 132 y Bartolomé Mitre 544. Describe las tareas que realizaba como profesional independiente. **Mensura y divisiones de terrenos y campos. Trazado de Pueblos y Colonias. Pericias y tasaciones judiciales o particulares en la Capital o Provincia. Canales, Nivelaciones, Proyectos de Construcciones.**

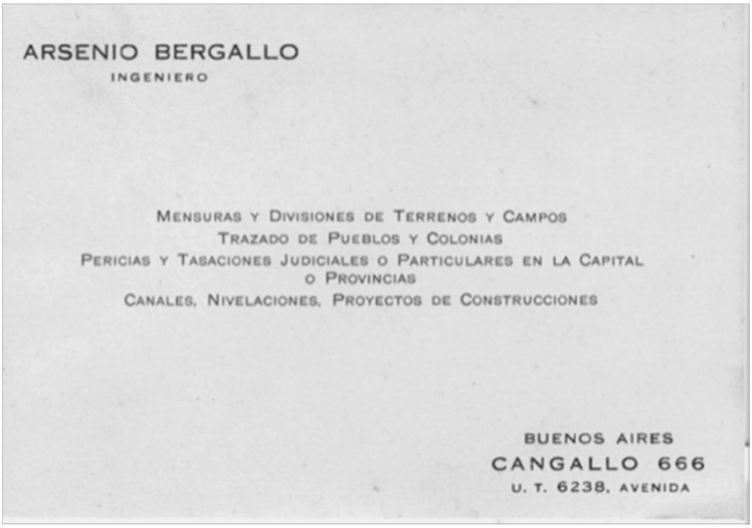
ARSENIO BERGALLO
INGENIERO

MENSURAS Y DIVISIONES DE TERRENOS Y CAMPOS
TRAZADO DE PUEBLOS Y COLONIAS
PERICIAS Y TASACIONES JUDICIALES O PARTICULARES EN LA CAPITAL O PROVINCIAS
CANALES, NIVELACIONES, PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES

BUENOS AIRES
CANGALLO 666
U. T. 6238, AVENIDA

Tarjeta Ingeniero Bergallo

Su labor profesional

Un Agrimensor Municipal combinaba en esa época la tarea de varias oficinas de la actual administración: Catastro, Obras Particulares, Ordenamiento Urbano y Obras Públicas.

Desde la agrimensura, realizaba la delimitación y amojonamiento de terrenos. Uno de los trámites más comunes en la época, consistía en la "**Determinación de Línea",** realizada a solicitud del propietario, que consistía en establecer la línea municipal a partir de la cual se podía alambrar, construir un cerco o edificio.

El otro trámite usual consistía en la aprobación de planos de subdivisión de grandes terrenos, en donde se determinaba el amanzanamiento, las parcelas, la apertura de calles y la cesión de terreno a partir del año 1905 para Reserva Fiscal. En este caso importaba el planteo global, urbano, tendiente a ordenar y organizar los diferentes trazados que iban surgiendo por iniciativa de los propietarios de las tierras.

En cuanto a Obras Particulares, realizaba algunas aprobaciones de planos como así también orientaba en las normativas de edificación.

Respecto de las Obras Públicas, fue el encargado de la realización de numerosos emprendimientos de infraestructura urbana: pavimentos, desagües y algunas obras llamadas en esa época de "embellecimiento".

Marcelo Salas, en su libro *Del Pago de la Costa al San Isidro actual. La obra de dos vascos,* relata el proceso de crecimiento urbano del partido.

San Isidro careció de una planificación territorial. Hasta el año 1905, incluía a Vicente López en su territorio, contando con una superficie total aproximada de 100 km^2. Sólo existían algunos pequeños centros urbanos como San Isidro, Martínez, Olivos, Punta Chica, Bartolomé Mitre, Florida, que fueron creciendo en su mayoría, en torno a las estaciones ferroviarias. El resto de la superficie estaba conformada por grandes terrenos de características rurales, que iba parcelándose de a poco y según la necesidad de sus propietarios.

Podríamos asemejarlo a un rompecabezas que carecía de la lámina que guiaba su armado. Las nuevas piezas –subdivisiones de grandes terrenos– iban surgiendo según iniciativa privada y el agrimensor, sin un plano de referencia, un plano donde estuviera volcado el proyecto de trazado urbano propuesto para San Isidro, iba acomodando esas piezas con sólo una premisa básica y esencial: la de conectar, comunicar los diferentes barrios con la apertura de calles y avenidas.

Las vías transversales, a la zona estaban establecidas desde hacía tiempo: las actuales Avenidas del Libertador, Avenidas Santa Fe – Centenario, Fondo de la Legua – Avenida Mitre y las tres líneas ferroviarias.

Contar con un Plano del Partido, era importante para localizar esas piezas existentes y pro-yectar trazados futuros. Pese a los pedidos realizados durante años por el Intendente y el Concejo Deliberante nunca llegó a entregarlo, al parecer, como más abajo relataré, no convinieron su valor monetario.

Entre 1899 y 1919, San Isidro tiene un desarrollo formidable en su transformación de lo rural a lo urbano. Según los censos, en el año 1895, San Isidro contaba con 9.913 habitantes y 1254 casas. En el año 1914, se duplica la población, alcanzando los 19.092 habitantes, de los cuales 15.033 constituían población urbana, mientras que los 4.099 restantes, conformaban población rural.

A medida que cada nueva familia se asentaba en San Isidro y que los propietarios iban subdividiendo sus terrenos, realizaron solicitudes ante el gobierno municipal para determinar parcela y edificar. Arsenio Bergallo intervino como Ingeniero Municipal en cada uno de esos temas y así lo reflejan las actuaciones asentadas en la Colección de Libros de Delineaciones, Libros copiadores y Actas Municipales.

En esos tiempos, los temas catastrales eran de los más tratados en el Concejo Deliberante. El Ingeniero Municipal, sea Bergallo, sus antecesores o sucesores, eran frecuentemente consultados para resolver estas cuestiones, cumpliendo un rol fundamental dentro de la estructura del gobierno municipal, aunque no formaban parte de la planta estable de empleados municipales.

Sus antecesores

Miguel Ramón Pérez figura como el primer agrimensor municipal de San Isidro, con numerosos informes y planos elaborados aproximadamente en el período 1873– 1888. Seguramente, existió algún otro agrimensor con anterioridad a la fecha, pero desconozco ese dato al día de hoy.

Presento un plano proyectado y dibujado Miguel R. Pérez, en septiembre de 1876, que pertenece al expediente 19-CAM– 1957 y antecedentes, que refiere a un prolongado litigio que mantuvo la familia Vernet con la Municipalidad de San Isidro. Este caso trata del proyecto de apertura de la calle Vaquero o Baquero –hoy Martín y Omar– entre la calle San Martín –hoy Libertador– hasta el pie de la barranca – actual La Salle–.

Observemos todos los datos que nos aporta el dibujo– documento:

- Traza y nombre de calles existentes.
- Nombre de propietarios de los terrenos.

- Siluetas de construcciones existentes incluida la Iglesia Parroquial y la Quinta Los Ombúes.
- Relevamiento forestal a lo largo de calle Vaquero o Baquero, que seguramente desplazó la traza de la nueva calle hacia los terrenos de Vernet.

Todo dibujado en escala gráfica en varas y metros, que nos permite conocer las reales dimensiones del lugar. En síntesis, reconstruye la historia de un sector de San Isidro, en este caso en el Casco Histórico en el año 1876.

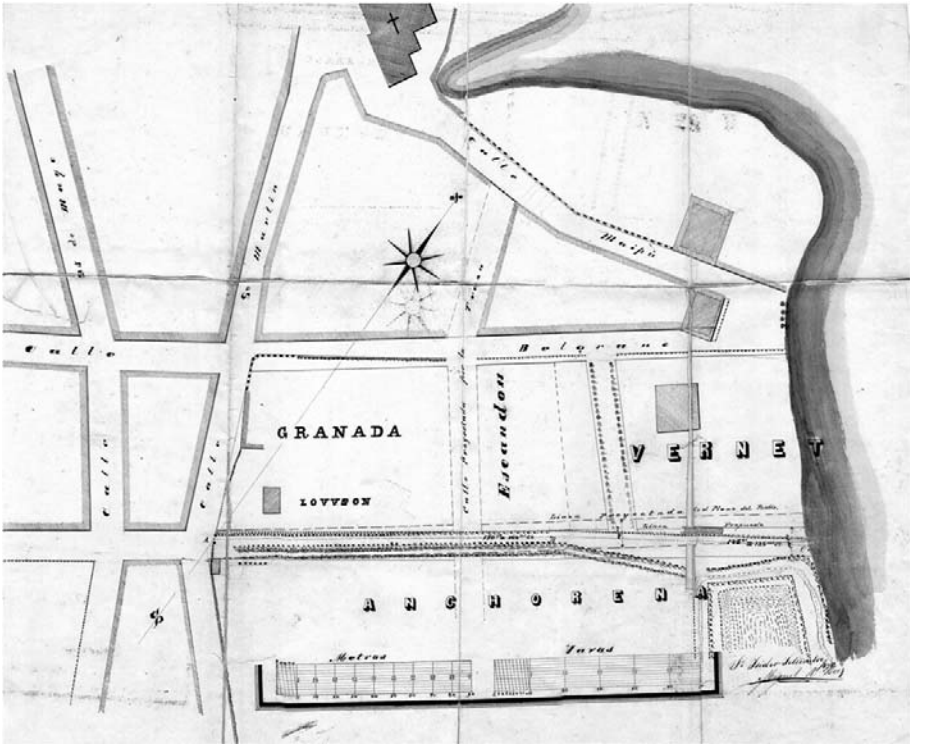

Plano de Miguel Ramón Pérez. 1876

Lo sucederían en el cargo los agrimensores **Luis Martínez, Wenceslao Oyuela e Ignacio Oyuela**. Un plano perteneciente al expediente arriba mencionado, ilustra años más tarde un proyecto para la apertura de la calle del

bajo, al pie de la barranca en la propiedad de la familia Vernet, que dibujó y proyectó **Ignacio Oyuela,** en julio de 1883.

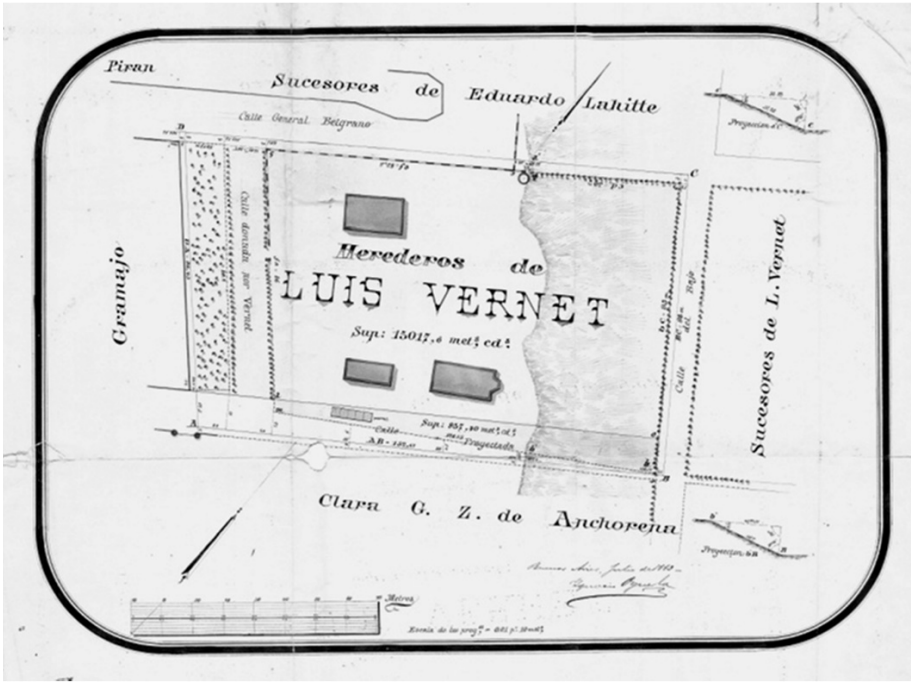

Plano de Ignacio Oyuela. 1883

Luego lo sucedería **Augusto Jacobson** quien se desempeñó entre los años los años 1892 y 1899 aproximadamente. Realizó el conocido plano del Pueblo de San Isidro, que se extendía entre las calles Riobamba– hoy Primera Junta y Don Bosco–, la calle Márquez –hoy Roque Sáenz Peña– las vías del ferrocarril Belgrano a Las Conchas en el bajo, hasta la actual calle Haedo, que pasaba por uno de los lados del Cementerio.

Si observamos el registro gráfico, veremos que ya están abiertas las calles Martín y Omar y la actual Juan Díaz de Solís, tratados según el expediente 19-CAM-1957 y antecedentes.

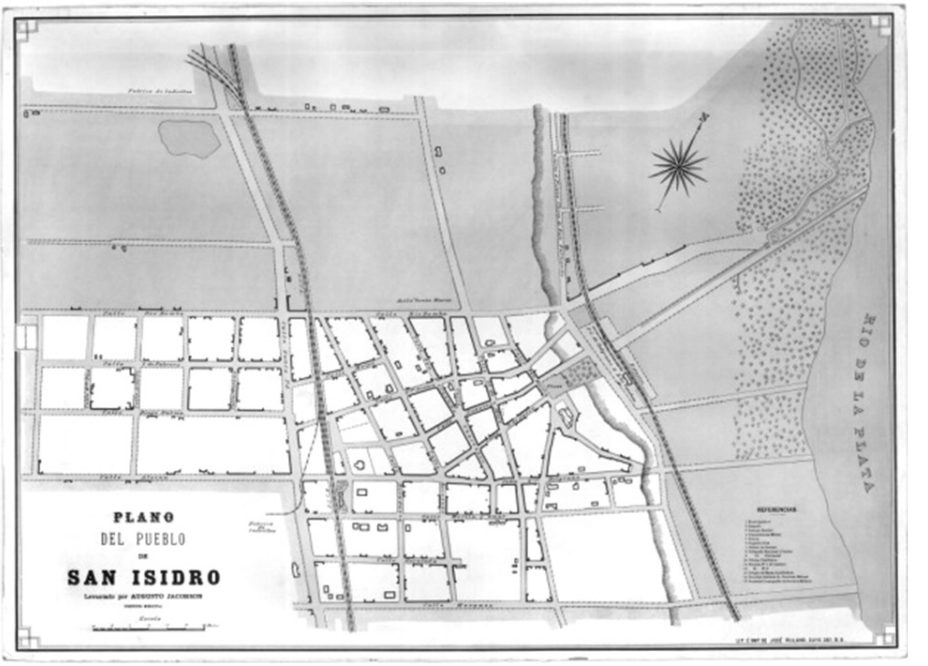

Plano del pueblo de san Isidro levantado por Augusto Jacobson. 1889

Bergallo, agrimensor municipal

Se desempeñó en San Isidro, entre los años 1899 y 1919, cuando es exonerado, según consta en el Libro de actas, Tomo 16, folio 132. Nunca pudo concretar la realización del Plano del Partido de San Isidro, que le fuera encargado por las autoridades municipales, siendo ésta una de las causas de su desplazamiento en el cargo.

Lo sucedió el agrimensor **Tomas S. Salas.**

En los 20 años que el ingeniero Bergallo trabajó en San Isidro colaboró con los intendentes: Ramón Castro, Diego Carman, Pedro Becco, Ceferino Indart, Orlando Williams, Avelino Rolón, Adrián Beccar Varela, Andrés Rolón, Andrés Gramondo, Germán Tirigall y Domingo S. Repetto.

Desarrolló su actividad en el ámbito privado y público. En algunos casos, fueron cuestionadas algunas de sus actuaciones, ya que combinaba el ejercicio liberal de la profesión con la función pública, por lo que se le impidió, firmar

planos sobre los cuales debía dictaminar, tal como consta en el Libro de Actas Municipales, Tomo 12.

El **Archivo Profesional del Ingeniero Bergallo** existente en el MBAHM-SI, registra su actividad desde el inicio de su profesión, en el año 1889 hasta el año de su fallecimiento en el año 1932. Incluye todas las actuaciones realizadas en San Isidro y en el resto del país, de ahí la magnitud y valor de la información que atesora el acervo documental. Está constituido por:

- 1 Libro Índice Alfabético – Cronológico
- 135 Libretas de Campaña
- 2800 Legajos y Planos
- 24 Libros Copiadores.

Libro Índice Alfabético-Cronológico

Constituye el nodo central de su Archivo profesional. Condensa y combina todos los datos que permiten conocer la tarea profesional de Bergallo.

El primer año consignado en sus páginas es el 1889, culminando los registros en el año 1938. Recordemos que fallece en al año 1932, por lo que se infiere que los asientos realizados a partir de ese año hasta su muerte, fueron trabajos realizados por quien fuera su socio, el agrimensor Agustín N. Repetto, tal como figura en el membrete de la papelería del estudio.

Este **Libro Índice** tiene 200 páginas. Cada una de ellas ha sido especialmente diseñada con 4 columnas, indicando:

- Año de la realización de la tarea profesional encomendada.
- Nombre y apellido del comitente que encargó el trabajo.
- Naturaleza de la tarea encomendada.
- Número de libreta de campaña donde registró el relevamiento de campo y dibujó el croquis preliminar.
- Número de plano asignado.

Más de **5000 encargos profesionales,** entre particulares e instituciones están registrados en sus páginas, revelando una intensa actividad profesional, desarrollada en la Ciudad de Buenos Aires, donde residía, San Isidro, Vicente López, San Fernando y el resto del país.

Figuran en sus páginas, las familias más encumbradas de la sociedad argentina para las que trabajó en sucesiones como perito tasador y en la sub-

división de extensos dominios en el país: Álzaga Unzué, Alvear, Riso Patrón, Ries, Scheiner, Bellocq, entre otras.

En San Isidro, realizó trabajos para las familias Rolón, Williams, Beccar Varela, Mahn, Sauze, Scheiner, Ernesto de las Carreras, Becco, Vasallo, Márquez, Miguens, Tirigall, Lynch, Vernet, Valet entre otras.

Libretas de Campaña

Comprende un conjunto de **135 Libretas** que contienen todos los relevamientos, registros gráficos y anotaciones que realizó en cada terreno y lugar que visitó, constituyendo el estado previo a la realización de los planos definitivos o los volcados en los Libros de Delineaciones.

Una página de la **Libreta Nº 67**, registra uno de los tantos relevamientos. Corresponde a un enclave característico del Casco Histórico de San Isidro, localizado entre las calles Sarandí –hoy Adrián Beccar Varela–, Belgrano y Avenida San Martín del año 1911.

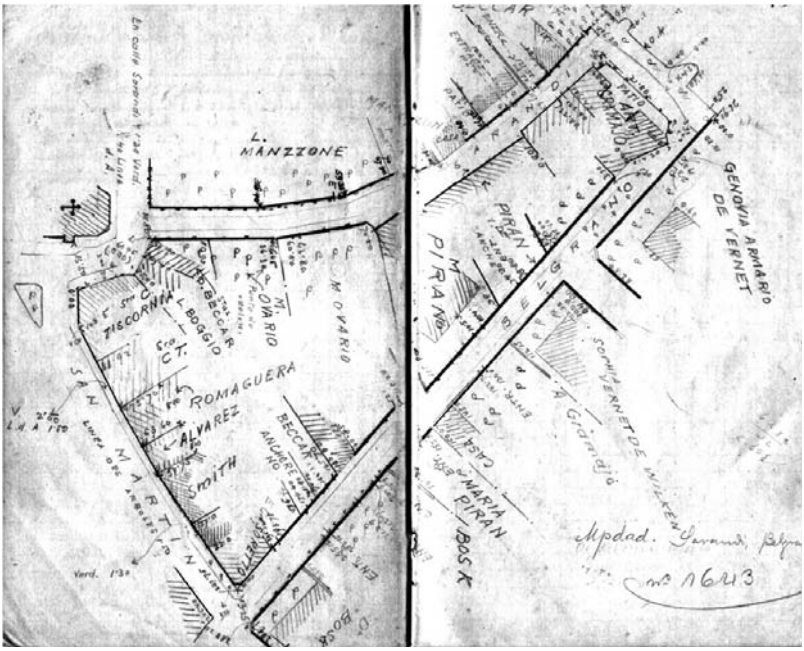

Libreta Nº 67. Calles Sarandí– Belgrano– San Martín. 1911

El registro gráfico, realizado en lápiz, a mano alzada, con una caligrafía impecable, constituye un documento de gran valor histórico. Proporciona en una primera lectura un relevamiento dimensional de manzanas y parcelas, en el contexto de una nivelación que fue la preparación previa para encarar un proyecto de pavimentación en macadam.

En una lectura más profunda, se observan:

- Siluetas de las edificaciones existentes con las correspondientes entradas.
- Nombres de los propietarios frentistas: Tiscornia, Manzone, Boggio, Pirán, Gramajo, Vernet, Beccar Varela, entre otros.
- Nombres de calles.
- Relevamiento de los árboles existentes.

Ésta información que brinda el documento, fechado en el año 1911, permite hoy visualizar y reconstruir aspectos geográficos, parcelarios e históricos de tan particular enclave, algunos de los cuales, en la actualidad se han mantenido, transformado o ya no existen.

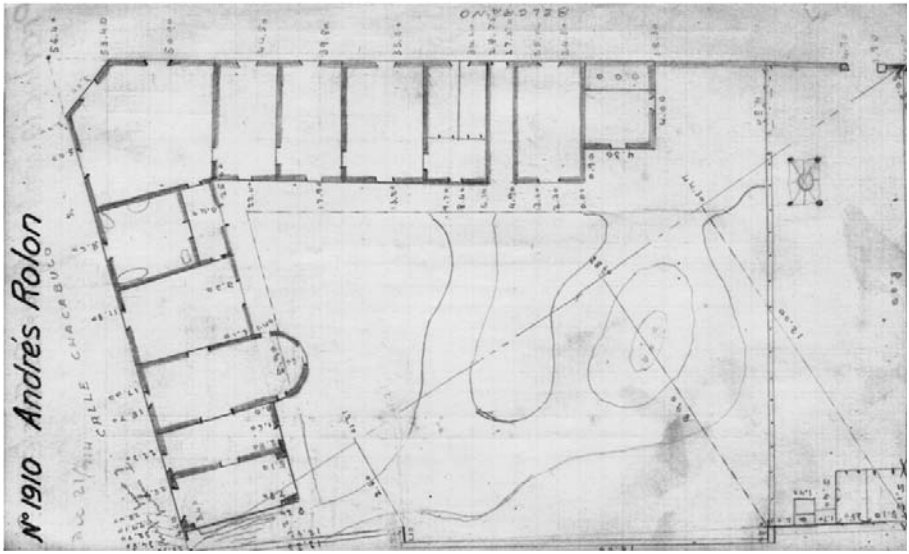

Libreta Nº 79. Casa de Andrés Rolón en San Isidro. 1914

En la **Libreta Nº 79**, nos encontramos con una de las casas de Andrés Rolón, quien fuera intendente municipal, ubicada en la esquina de las Belgrano y Chacabuco. Seguramente, los datos relevados aportaron para la realización de un plano de construcción, ya que dibujó la planta de la vivienda. Nuevamente, Bergallo nos da muestra de su meticulosidad y prolijidad en la realización del dibujo de pequeña escala. Se trata de un documento de gran valor histórico que da cuenta de quiénes, dónde y cómo habitaron el Pueblo de San Isidro.

Conjunto de Legajos y Planos

Realizó más de **2800 Planos,** según lo registrado en el Libro Índice. De cada encargo profesional organizaba un legajo, en donde ubicaba los dibujos previos de relevamiento, antecedentes, planos de remate, croquis, facturas de los diferentes gastos que realizó en su actividad, en síntesis todos los datos que le permitieron resolver el encargo solicitado.

Es notable observar en cada legajo la gran cantidad de páginas destinadas a los cálculos matemáticos que realizaba para dibujar los planos.

Recordemos que desarrolló su actividad en todo el país, Neuquén, Tucumán, Buenos Aires, por lo que trabajaba en sociedad con otros agrimensores, con los cuales mantenía comunicación por carta, obrantes en los Libros Copiadores.

También es notable el preciosismo en el dibujo que reflejan algunos mapas y planos que elaboró del interior del país cuando realizaba mediciones de grandes terrenos, relevamientos de estancias que cuentan de la geografía de varios parajes, no presentados en esta ocasión por exceder el ámbito de San Isidro.

Libros Copiadores

Registran las notas emitidas por el Ingeniero Bergallo en el período comprendido entre los años 1889 y enero de 1932. Se trata de **24 Libros** que contienen aproximadamente **24.000 páginas** que en su conjunto constituyen una **Memoria** detallada que refleja la vasta actividad profesional del ingeniero, con la inclusión de algunas cartas y notas más personales, que cuentan de su personalidad inquieta, con un particular humor y se podría decir que nada de lo que ocurría a su alrededor le era intranscendente. Así lo testimonian algunos textos que responden a notas en periódicos, o relacionadas con el campo de su profesión.

Estos Libros copiadores, tienen en sus páginas iniciales un índice alfabético, por lo que es posible conocer los datos de las personas o instituciones a las que dirigió la nota y la página donde se encuentra registrada.

Una de las actividades más frecuente que desarrolló en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, registrada en los Libros Copiadores, fue la de perito designado por la justicia para la tasación de bienes inmuebles de sucesiones. Se trataba de familias con numerosas propiedades, por lo que las son extensas las precisas y minuciosas descripciones, asentadas en los libros.

Las hojas de papel fino, la tinta ferrogálica y la inundación que sufrió el Archivo Histórico hace dos años, están haciendo estragos en algunas de sus delicadas hojas.

Libros de Delineaciones Municipales

Esta Colección comprende un conjunto de 6 voluminosos tomos, de origen municipal. Constan en los mismos, más de **3000 informes de gestiones** realizadas por el ingeniero en el ámbito municipal, entre los **1899 y 1914**. Los temas comprenden básicamente solicitudes de vecinos referidas a delimitación de línea municipal y subdivisión de predios.

Quinta Los Eucaliptos. 1900

Dado el gran volumen de información que contiene el acervo, sólo presentaré algunas de las actuaciones más relevantes a mi criterio, siendo en el futuro motivo de otras investigaciones, el análisis de otras inexploradas.

Presento el plano de la **Quinta de "Los Eucaliptos"** propiedad del Sr. Victorio Ries, en donde Bergallo determina los límites de la propiedad cuya superficie era de 85.341 m^2. Se extendía entre dos calle sin nombre –actuales Haedo y Formosa–, Diego Palma y Alsina.

El plano está acompañado por un informe de Arsenio Bergallo, el cual transcribiré parcialmente, para dar cuenta de su riqueza descriptiva y la gran cantidad de datos históricos que hoy nos aporta este documento gráfico.

> *He dado las líneas que solicita el Sr. Don Victorio Ries para la Quinta Los Eucaliptos, he puesto estacas respectivas en los vértices de los ángulos. Los frentes dados son 159,11 ms al NorEste sobre una calle sin nombre que pasa por el costado del Cementerio; 572,36 ms frente al NorOeste sobre la calle Diego Palma también de catorce metros según ordenanza; por este costado se ha tomado de la propiedad la mitad del ancho de la calle; hacia la mitad de ese costado la línea oblicua un poco; 450,31 ms de frente al SudEste sobre la calle Alsina a la cual por ser tan importante y la principal salida a Las Lomas, le he conservado el ancho de diez y seis metros que hoy tiene entre los cercos; 204,01 ms de frente al Sud sobre una calle sin nombre que tiene los cercos actuales, rectificando sin embargo la línea de ellas.*

El informe establece:

- Superficie parcelaria, perímetro del polígono, ancho de calles, etc.
- Siluetas de las edificaciones existentes.
- Nombres de los propietarios frentistas: Nicolás Becco, Isabel de los Santos, Leandro Lynch, entre otros.
- Relevamiento forestal, que describe una plantación y el trazado de un jardín dentro de los límites de la quinta.

La calidad del dibujo, preciso, prolijo, con todos los datos aportados, dan cuenta del valor de esta documentación para el análisis histórico del modo de vida de la población a principios del siglo XX, y como se gestó su desarrollo urbano.

Realizaré una breve mención en referencia al instrumental utilizado para realizar su tarea de agrimensor. Según algunas notas encontradas, trabajaba habitualmente con 1 teodolito, 2 miras, 1 cinta de 25m de 3/8”, 1 cinta de 50 m de ½”, un nivel y jalones. Los instrumentos topográficos los adquiría en Nueva York, en Keuffel and Esser Co., también conocida como *K & E*, comercio dedicado a la venta de material de dibujo e instrumentos topográficos. Así consta en una carta enviada a la empresa, solicitando la compra de 3 modelos de cintas métricas según catálogo. Los mojones con que delimitaba los terrenos, los encargaba a la Cantábrica, sita en la calle Martín García Nº 665, que los fabricaba según pedido realizado con dibujo y especificaciones técnicas.

Otro plano interesante para analizar es el que confeccionó Bergallo para la determinación de líneas para alambrar la un terreno de propiedad de **Carlos Olaguer Villate**. Ubicado en el Cuartel IV en Olivos, conocido como lo de Azcuénaga, que consta en el Libro I de Delineaciones y Mensuras municipales, con fecha del 30-1-1904.

Se recuerda que hasta el año 1905, Vicente López perteneció al Partido de San Isidro. El terreno se extendía desde el Río de la Plata hasta el camino del Fondo de la Legua, que lindaba con el Partido de San Martín, en parte del cual se ubica hoy, la Quinta Presidencial.

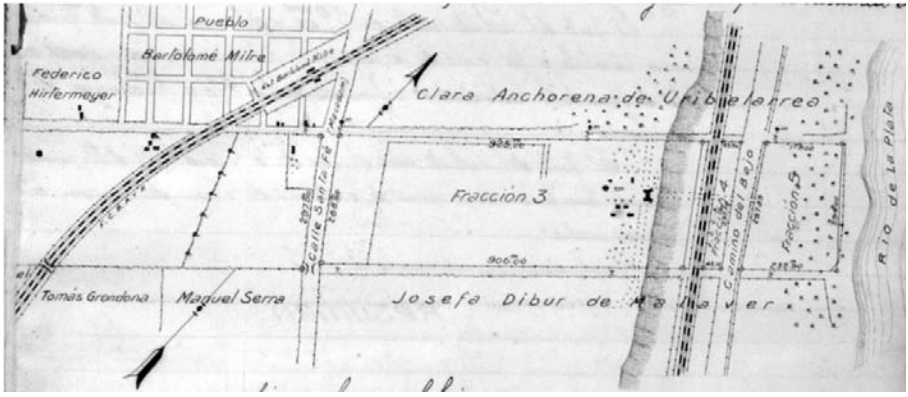

Plano de determinación de líneas del terreno de Carlos Villate Olaguer. Sector de plano. 1904

El terreno estaba conformado por 5 fracciones y el trabajo de Bergallo, fue establecer sus límites, determinando longitudes de lados, superficies parcelarias y anchos de calles. Este plano se acompañó de un informe en donde transcribiré una parte del párrafo correspondiente a la Fracción 3 para comprender el trabajo de campo que realizaba en el lugar.

> *Fracción 3º: Comprende desde la calle Santa Fe hasta el Ferrocarril Central Argentino.*
>
> *El frente del Noreste resultó de 925.00 ms y queda determinado por una paralela a los 14 ms de la línea que determinaron unos mojones altos de fierro de la propiedad de enfrente de la Sra. Clara de Anchorena de Uribelarrea.*
>
> *El frente del Sudeste resultó de 906 ms y la línea a seguirse es la determinada por el cerco vivo de enfrente de la Sra. de Malaver. Esta calle está ahora cerrada sobre Santa Fe y además es intransitable por estar obstruida con plantas de cina cina y cortada por la barranca pique al caer al bajo.*

Esta tarea de determinar límites, constituía una descripción pormenorizada de la geografía del lugar, en donde los mojones, cercos existentes o árboles eran tomados como referencia para determinar las líneas de frente solicitadas. Si observamos detenidamente, veremos la silueta de la Casa de Miguel de Azcuénaga, en lo alto de la barranca, diseñada por Prilidiano Pueyrredon en el año 1856. Carlos Villate Olaguer, legaría la propiedad para que fuera asiento de la residencia presidencial en el año 1918.

Administración Municipal

Consta en la **Memoria de la Administración Comunal** correspondiente al ejercicio del periodo 1901-1902, presentada al HCD por el **Intendente Becco**, la mención del Ingeniero Bergallo en la realización de algunas obras, la que transcribo a continuación:

- *Cementerio: Dado que la necrópolis estaba ocupada era necesario su ensanche, comisionando al Ingeniero Bergallo para que proyectara la nueva sección de sepulturas tratando de regularizar al mismo tiempo lo que fuera el primitivo y antiguo trazado existente. Como resultado de este estudio, se prolongaron los muros hasta la calle 3 de Febrero, alcanzando en su*

totalidad a más de mil las nuevas sepulturas demarcadas, las que con la sección de bóvedas y monumentos sobre el frente de la calle Rio Bamba (actual calle Don Bosco), dan actualmente al Cementerio capacidad suficiente para las inhumaciones de muchos años en adelante.

- *Adoquinado de las calles Belgrano, 9 de julio, desde la vía del FCA hasta la calle 25 de mayo.*
- *Estudio y proyecto de un camino para peatones que une al vecindario desde la bajada conocida como las de "Los Pescadores" con la Estación Punta Chica y apertura calle del Cementerio.*

En el título **Oficinas Municipales** de la misma Memoria, hace constar ante el Honorable Concejo Deliberante:

> *... que el ingeniero Municipal Sr. Bergallo se ha hecho acreedor a* ***mi especial reconocimiento*** *por el celo con que ha sostenido los intereses de la comuna y por los muchos trabajos verificados en beneficio de la misma como son: nivelación de las calles para la construcción de afirmado, inspección, estudio e informe sobre dicha obra, trazado del ensanche del cementerio, estudio definitivo de la calle del Bajo hasta Estación Punta Chica, mensura del terreno municipal ocupado por Monsalvo, trazado de la calle Sin Nombre en el Barrio de Acassuso y muchos otros trabajos que sería largo enumerar.*
>
> *Por lo tanto y como el Ingeniero Municipal en este Partido, no tiene más remuneración que el escaso producido por las delineaciones, pienso que el HCD debe tener presente estos trabajos para remunerárselos en oportunidad, pues todos ellos, a más de la dirección técnica de los mismos, han originado muchos gastos, que han sido satisfechos por el Sr. Bergallo de su peculio particular.*

Encendidas palabras acerca de la impecable actuación del ingeniero, que se enfrentaba al problema de no cobrar sus honorarios en tiempo y en forma.

La **Ordenanza de Impuestos, Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos** para el año 1902, establecía en el Artículo *5º Delineaciones*, el cobro de impuestos para las solicitudes presentadas por los vecinos. Los rubros comprendían: la delimitación y división de predios, la construcción y refacción de viviendas, el permiso para construir bóvedas en el cementerio. Los valores se ajustaban según la cantidad de metros a delimitar o subdividir y, su ubicación:

dentro del ejido del Pueblo o Centro de Población o por fuera es decir en los cuarteles rurales. En esa época, antes de la escisión de Vicente López, los centros de población eran San Isidro, Martínez. Punta Chica, Olivos, Florida, Estación Mitre, etc.

— 6 —

CONTRASTES DE CALDERAS

Por calderas de 1 á 10 caballos de fuerza	$	20.—
» » de 10 á 20 » de »	»	30.—
» » de mas poder	»	50.—

DELINEACIONES

Art. 5°—Este impuesto se cobrará como sigue y con sugeción á las ordenanzas vigentes respecto á la edificación ect:		
Por cada 15 metros ó fracción dentro del éjido del pueblo	$	5.-
En los centros de población y terrenos divididos en manzanas lotes ect. fuera del éjido del pueblo se cobrará así		
Por los primeros 15 m. ó fracción	»	5.—
» » subsiguientes ó fracción	»	2 —
Por alambrados ó cercos fuera del éjido del pueblo ó centro de población, es de cir, en los cuarteles rurales donde no existe un trazado especial que sea aprobado por la Municipalidad, se cobra como sigue		
Por los primeros 100 metros y fracción	»	5.—
» » subsiguientes	»	2.---
» abrir, cerrar, ensanchar puertas ó ventanas ó cambiar unas por otras	»	5.---
Por permiso para construir bóvedas ó sepulcros en el Cementerio	»	20.---
Por refacciones de bóvedas	»	5.---
Por permiso de reedificación reboque ó refacción interior, metro lineal	»	0.40
Las casas de alto pagarán un impuesto adicional por cada piso	»	5.---
Por construcción de sótanos	»	5.---
» edificacion interior	»	5.- -
» las divisiones de terrenos aprobados por la Municipalidad se pagará un impuesto fijo por cada manzana ó fracción menor de 8.000 metros cuadrados	»	20.---
Si fuera de 8.000 ó más metros.	»	30.---

Ordenanza de Impuestos, Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos 1902

En ese año, se calculó lo producido por este impuesto en un valor de 1200$ m/n. Lo realmente percibido alcanzó un valor de 726,20 $ m/n

La planta estable municipal y del Concejo Deliberante, rondaba los 23 empleados y no incluía como personal al Agrimensor ya que según lo dicho por el Intendente Pedro Becco, "*no tenía más remuneración que el escaso producido por las delineaciones"* por lo que se deduce que cobraba un porcentaje de $726,20 anuales no constando en la ordenanza el valor de ese porcentaje.

El médico de Policía cobraba anualmente 600$ igual que el Jardinero de la Plaza.

En el año 1910, la **Ordenanza de Impuestos, Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos,** el artículo Delineaciones se había diversificado, ampliándose además a otros ítems: Subdivisiones, Edificación, Inspección de planos e Inspección general de obras.

El 32º estableció que de los impuestos percibidos por la intendencia por el ítem Delineaciones y como remuneración única por los trabajos profesionales que le encomiende la municipalidad, el ingeniero municipal percibirá un 40% que le será liquidado por la intendencia una vez que se haya cobrado el impuesto percibido.

De esta forma, se regulaba la remuneración del Ingeniero Municipal. Lo calculado para el rubro Delineaciones y edificación en el año 1910 fue de 16.000 $ m/n, por lo que debió haberle correspondido cobrar 6.400$ anuales al ingeniero Bergallo.

En el año 1915 se estableció una retribución en el 35% de lo recaudado por Delineaciones.

En el año 1916 rebajan el porcentaje a 25%, motivo por el cual Arsenio Bergallo realiza un pedido para aumentar el porcentaje, pero es desestimado "porque *consideran que no había mostrado interés en la confección del Plano Oficial del Partido".* Es evidente que mantuvo grandes conflictos con el gobierno municipal, por la percepción de sus honorarios, que además no eran puntualmente abonados.

Obras Públicas. Pavimentos

El Ingeniero Bergallo fue además, como mencioné al inicio de este texto, el encargado de la realización del proyecto de numerosas obras de pavimentación, como atestiguan los relevamientos en las Libretas de Campaña y detallados informes obrantes en los Libros Copiadores y expedientes.

Su labor comprendía no sólo el proyecto sino, la realización de los pliegos de licitación, la adjudicación de obras a empresas, la determinación del monto a pagar por los frentistas y el control en la ejecución de las obras, en la que también participaban vecinos y funcionarios municipales.

Presento un listado de algunas de las obras realizadas por el ingeniero.

1904	Camino del Bajo, Calle 25 de Mayo, calle Santa Fe.
1905	Adoquinado Alrededor de la iglesia, estudio de Bulevar en Martínez, adoquinado de las calles 25 de Mayo, Belgrano y San Martín.
1906	Nivelación de la plaza, ensanche del Pueblo de Martínez.
1908	Adoquinado calle Chacabuco – Belgrano – 9 de Julio – 25 de Mayo entre Bernabé Márquez a Río Bamba – Afirmado al Cementerio.
1910	Adoquinado calle Alsina desde Santa Fe al Centenario.
1911	Macadam calles Sarandí, Ombúes, Belgrano, Tres Ombúes.
1912	Macadam Alvear, Asfalto 25 de Mayo, ensanche del Cementerio, mejoras en Martínez y San Isidro.
1913	Pavimentación Calles Cosme Beccar – Ituzaingo – Brown – Alvear, desde Eduardo Costa hasta Manuel Aguirre – Adoquinados en Martínez – Estación Beccar.
1914	Adoquinado calle Pacheco.
1915	Veredas y cunetas calle 25 de Mayo.
1916	Cruce Manuel Aguirre y Bernabé Márquez.

La Avenida de Mayo y el Plano General del Partido

En el libro La Metamorfosis de San Isidro, Pedro F. Kropfl, escribe "*Al trazarse el pueblo de Villa Adelina –de acuerdo con el gusto y paladar de la empresa inmobiliaria del Ferrocarril Central Córdoba… el ingeniero Bergallo, jefe de los agrimensores municipales, trazó una avenida que, en diagonal, debía unir la estación del pueblo con la cabecera del Partido"*.

Dos informe realizados por el ingeniero Bergallo, dan sustento a esta afirmación. El primero, trata la subdivisión de terrenos de lo que sería el extremo Norte de la diagonal, ubicada en la actual Plaza Alsina. El segundo, trata de la intervención de Bergallo en el trazado del pueblo de Villa Adelina.

En el primer informe, que consta en el **Libro de Delineaciones Nº 4, Informe Nº 1823**, del año 1910, Bergallo participa como agrimensor municipal en la aprobación de plano de la Sucesión Arostegui, quien poseía terrenos en las proximidades de la actual plaza Alsina, que todavía no existía como tal.

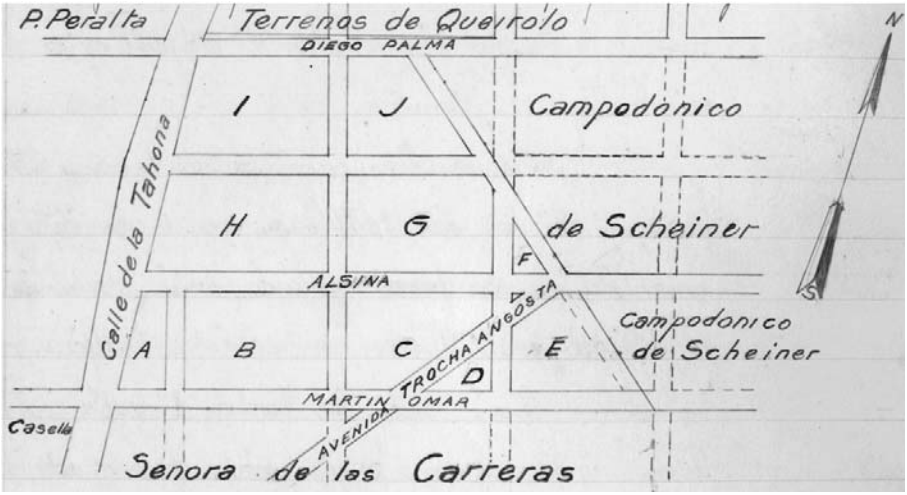

Subdivisión de terrenos de la Sucesión Harosteguy. 1910

Ahí aparece el trazado de una diagonal denominada **Avenida Trocha Angosta** –hoy calle Bilbao– de 25 m de ancho, que arranca en la calle Alsina. Bergallo pondera su trazado y *"el buen efecto que produce y el servicio que prestará"*. Sigue diciendo:

> *"el que suscribe cree que esa diagonal de 25 metros es de suma importancia para San Isidro y hay que aprovechar para construirla en el propio momento que los propietarios quieran subdividir sus chacras en manzanas, pues entonces acomodan ellos sus planos para la venta arreglado a las calles que se le den y en ese momento ceden gustosos por cuanto obtienen más beneficios que el terreno que pierden y creo señor intendente, que si los propietarios unos después otros y a medida que dividen sus propiedades van dejando una avenida de importancia sin que le cuesten nada a la municipalidad, debe aceptarse la donación, pues abrir una calle en terrenos ya divididos en lotes, es casi imposible por los*

gastos de expropiación que habría que hacer, para los cuales no alcanzarían los fondos municipales... El que suscribe cree que es el momento de aprovechar para ir abriendo poco a poco esa avenida y cree que ella sea un ***progreso para San Isidro y para la viabilidad en general".***

Es notable como el Ingeniero Bergallo, pondera este trazado. Al leer el informe completo revela, que más que una propuesta de los propietarios, era una idea propia, pensando, tal como dice el texto, que su apertura significaría un gran progreso para San Isidro.

Este pequeño tramo de diagonal, como consta en plano, se denominó "Avenida Trocha Angosta". Contaba con apenas 200 metros de longitud.

Con posterioridad, pasó a llamarse Avenida de Mayo tal como lo acredita el Plano del Partido de Máximo Randrup y el Plano de Obras Sanitarias de Nomenclatura de calles del año 1932. Se confirma entonces la hipótesis acerca de que fue pensada para que en el futuro, su prolongación empalmara con la Avenida de Mayo, en Villa Adelina.

Hoy, ese pequeño tramo de calle se denomina Bilbao.

El segundo dato relacionado con el tema de esta avenida, surge en abril de 1912, cuando se sanciona una ordenanza sobre la adquisición de **Plano general del partido**.

Según los considerados de la misma, el gran incremento que había tomado la subdivisión de las extensas propiedades dentro del ejido de San Isidro y la imposibilidad de coordinar los distintos trazados, hacía imprescindible la realización de un plano general del partido. En dicho plano, se registraría la situación parcelaria del momento, a la cual fueran volcadas paulatina y ordenadamente las nuevas subdivisiones, considerando la posibilidad de trazar un **plano general de delineación, con respondiera a los intereses de la comuna** y cumpliendo con todas las prescripciones del Digesto Municipal vigente.

La Ordenanza, autoriza la contratación de Arsenio Bergallo, ingeniero municipal, para la realización del Plano general del Partido. Lo comisionaba junto con el Sr. Joaquín Sirven, para que de común acuerdo proyecten el trazado general de apertura de calles y subdivisión de manzanas, en los alrededores de Villa Adelina.

La idea era poder contar con un **diseño urbano orientativo, al cual se adaptarían las futuras subdivisiones de grandes predios**.

Es aquí donde surge la diagonal Avenida de Mayo, en un área rural, que permitió realizar un trazado transversal, que nace en la Estación Villa Ade-

lina. En la Colección de Planos de Remate, se ubica en la Caja 8 – Plano 89, el Trazado del Pueblo de Villa Adelina, firmado por el agrimensor Arturo A. Dubois, en el año 1912.

Si fuera prolongada su traza en dirección Norte, su eje coincidiría con la Diagonal Avenida Trocha Angosta, anteriormente nombrad y que fuera aprobada en el año 1910 por Bergallo.

En síntesis, sólo se pudo consolidar el proyecto de los dos extremos de la gran Avenida, valorada por Bergallo como símbolo de progreso y viabilidad. El 65% del trazado intermedio quedó pendiente. Completarla era ya, para esa época una utopía por el sentido transversal de su trazado, que demandaría costosas expropiaciones, imposibilitando entonces, su apertura completa.

Respecto al **plano general del partido**, en su artículo 6º establece que el DE propondrá nuevas zonas en las que convenga proyectar un trazado general análogo a la futura propuesta de Villa Adelina. Este plano, nunca lo concretará Bergallo, y es uno de los motivos de su exoneración.

Consta en el Libro de Delineaciones Nº 6, en Informe Nº 2867 del año 1912, la respuesta de Bergallo a un pedido realizado por el Intendente Municipal Andrés Rolón, para fijar el precio del Plano del Partido. Informa que "ya lo tiene dibujado", que le ha llevado muchos años realizarlo, estableciendo un valor de 15.000$. Evidentemente, nunca llegó a un acuerdo con el gobierno municipal.

Se perdió la oportunidad de contar en ese momento con un instrumento que estableciera los lineamientos básicos para el planeamiento urbano del partido.

Barrio Parque Aguirre

Creado por ordenanza en el año 1913, durante la intendencia de Adrián Beccar Varela, el Barrio Parque Aguirre, fue trazado por el Ingeniero Arsenio Bergallo. Realizado sobre terrenos de la sucesión de Don Manuel Aguirre, ubicado entre las calles Márquez – actual Roque Sáenz Peña, Avenida Manuel Aguirre, –actual Avenida del Libertador–, Segundo Fernández –actual Perú– y Eduardo Costa.

Uno de los folletos de remate existentes en la **Colección de Cajas de Folletos de Remate**, existentes en el MBAHMSI, anuncia la venta de 74 lotes de terreno.

Este documento gráfico de gran valor histórico, retrata una época de San Isidro, considerado "*uno de los pueblos más pintorescos y aristocráticos de las atrayentes barrancas del norte*".

Barrio-Parque MANUEL A. AGUIRRE

EN SAN ISIDRO

BASE de $ 8 la VARA CUADRADA

TRENES PARA EL REMATE

Adolfo Bullrich & Cía.

ADOLFO BULLRICH & CIA.

EN EL BARRIO-PARQUE

MANUEL A. AGUIRRE

EN SAN ISIDRO F. C. C. A.

74 Lotes de terreno

CON DERECHOS DE LÍNEAS MUNICIPALES PAGOS

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS 3.30 P. M.

EN LOS MISMOS

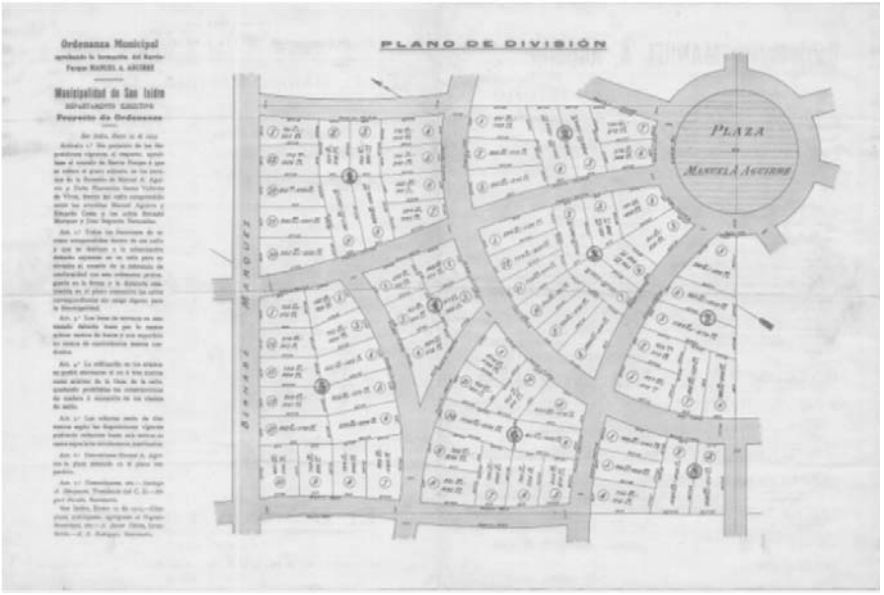

Plano de remate en el Barrio Parque Manuel Aguirre.

El remate lo convoca Adolfo Bullrich & Compañía. Los 74 lotes, pertenecientes al Barrio Parque, tienen frente a las calles Márquez – actual Roque Sáenz Peña– y Rivadavia. Para favorecer la venta anuncian que los terrenos tienen derecho de líneas municipales pagos. Describe su excelente ubicación, próximos a la Estación San Isidro, a la Avenida Santa Fe y a la Quinta Aguirre, actual Museo Pueyrredon. Pondera su trazado, sus suaves curvas, con hermosas perspectivas, que difieren del "*monótono abigarramiento que se produce en el vulgar amanzanamiento colonial".*

Figura en el folleto, el texto de la ordenanza de creación del barrio. En su articulado establece:

- Ancho mínimo de lote: 15 metros.
- Superficie mínima de parcela: 400 m^2.
- Retiro de frente para las futuras construcciones: 3 m.
- La subdivisión de terreno, fue afectada por la cesión de 4% como Reserva Fiscal, en donde se estableció la Plaza Manual A. Aguirre.

Arsenio Bergallo, en el Libro de Delineaciones Nº 1, Informe Nº 2961, en un extenso texto, descriptivo del proyecto, establece algunos criterios que no fueron incluidos en la ordenanza, como el establecimiento de Retiros laterales y un Factor de ocupación del suelo del 33%.

Hoy, más de 100 años después de su creación, persisten similares restricciones urbanas a las que le dieron origen. El Código de Ordenamiento Urbano vigente establece una superficie mínima de predios de 400 m^2, con retiros de frente y laterales de 3 metros. Se sumaron otras determinaciones: el uso predominante de vivienda unifamiliar y los índices de ocupación FOS y FOT de 0.5 y 1, con una altura máxima establecida de 8.50m, planta baja y dos pisos, para asegurar el uso consolidado y mantener el carácter paisajístico del barrio.

Magnífico ejemplo de enclave urbano, que desde su origen fue regulado por el municipio. La iniciativa privada fue decisiva para que el Ingeniero Bergallo propusiera su particular trazado, según el estilo de la época y que un siglo después, vecinos y municipio han sostenido con sus iniciativas.

A modo de conclusión

De la extensa producción profesional del ingeniero Arsenio Bergallo sólo he rescatado algunos de los puntos más relevantes, a mi criterio, de sus

actuaciones en el partido de San Isidro. Queda mucho para estudiar, analizar y profundizar. Su inmenso y valioso Archivo Profesional encierra aún muchos datos que nos permitirán conocer e investigar acerca de San Isidro, su proceso urbanización y el rol del estado y la comunidad como protagonistas de la historia.

Bibliografía

D'Agostino, Valeria. *Orígenes y desarrollo de la agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, Siglo XX.* Publicación digital.

Kropfl, Pedro F. *La Metamorfosis de San Isidro. 2.1580-2004*. Buenos Aires. Signo Producciones Gráficas. 2005.

Lozier Almazán, Bernardo. *Nueva reseña histórica del Partido de San Isidro*. Sanmartino ediciones. 2010

Recalde, José Martín. *Los que marcaron el rumbo. Recopilación de Semblanzas biográficas de agrimensores*. Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. 2013

Salas, Marcelo N. *Del Pago de la Costa al San Isidro actual. La obra de dos vascos.* Fundación Vasco Argentina Juan de Garay. 2005

Tirigall, Jorge. *Algo de nuestro ayer. Tomo 1.* Agencia Periodística CID–DiariodelViajero. 2001

Acervo bibliográfico consultado

- Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela".

Agradecimientos

- A los aportes realizados por Sebastián Freigeiro y Miguel Ángel Lafuente.

POLÍTICAS E IDEOLOGÍAS EN LA ARQUITECTURA ARGENTINA 1580-1955

María Elba Torres de Morra

Introducción

Desde la más remota antigüedad los pueblos erigieron monumentos para honrar a sus dioses y enterrar a sus muertos, pero fueron probablemente los romanos quienes más descollaron en dar a la arquitectura una connotación política para demostrar su poder imperial y absoluto en las construcciones. Columnas, arcos, basílicas, circos y termas, por mencionar solo algunos, si bien podían tener una finalidad práctica, manifestaban dicha concepción por todo el mundo conocido.

Casi todas las ideologías y concepciones políticas han dejado testimonios tangibles en las distintas manifestaciones del saber y quehacer humano. La Arquitectura es uno de ellos.

Los territorios descubiertos por España, a partir del Siglo XV, fueron organizados políticamente en dos grandes virreinatos; con el correr del tiempo éstos se fueron reestructurando conforme avanzaba la conquista y aumentaba la población. Así, el actual territorio de la República Argentina perteneció inicialmente al virreinato del Perú y más tarde integró el del Río de la Plata.

Esta investigación tiene por finalidad identificar y analizar las principales tendencias políticas que se sucedieron y su influencia en la arquitectura hispanoamericana y argentina.

La he dividido en períodos que guardan ciertas similitudes propias. El primero, el hispánico, será común con las otras naciones vecinas. Luego se examinarán los específicamente argentinos hasta mediados del Siglo XX.

Período hispánico (1580-1813)

Durante la segunda mitad del Siglo XVI se llevaron a cabo numerosas expediciones pobladoras y la fundación de ciudades en hispanoamérica. En los siguientes siglos se produjo una sustancial transformación en América central y del sur que abarcó todos los aspectos de la vida.

Se difunde el cristianismo y la lengua castellana en la mayoría de los pueblos nativos. Paralelamente se aclimatan y crecen especies europeas: trigo, arroz, cebada, avena, vid y olivo reproduciéndose el ganado vacuno y lanar. El caballo modificó las distancias y comunicaciones entre las distintas localidades y surgieron postas, estancias y fortines que darán origen a nuevas poblaciones.

Los constructores y alarifes españoles y criollos no siempre se ciñeron a los estilos de la época (que llegaban con harto retraso) y desarrollaron con distintos elementos y materiales disponibles lo que se conoce como "arquitectura hispanoamericana".

Podemos distinguir dos variables en ella:

a) la de total inspiración española, vinculada al origen de los conquistadores (sur y centro oeste de la península) que predominó en el noroeste y en Buenos Aires, y
b) la que fue un proceso de mestizaje que incorporó materiales, técnicas y soluciones autóctonas y tuvo su área de expansión en Jujuy, Catamarca y en el litoral vigente durante todo el período.

El objetivo fundamental de la conquista fue la incorporación religiosa y cultural de los nativos, la posesión de los territorios y la organización política para la corona española. Por ello fundar una ciudad exigía organizar el cabildo y levantar un templo

La arquitectura, modesta en sus inicios, fue muy relevante en lo religioso ya que las iglesias eran indispensables para la acción evangelizadora.

La liturgia fue exaltada para que despertara la fe en los naturales. El templo anunciaba su presencia por encima de los árboles de la plaza o sobre el resto de los edificios por medio de la torre-campanario.

Hay un aire de familia en las construcciones religiosas que se levantaron: torres, portales, sacristías. Los sacerdotes son los mediadores entre Dios y los fieles que eran a la vez catecúmenos.

No es azaroso que fuera el barroco el que predominó en este período, aunque llega con elementos góticos y mudéjares. Este estilo, históricamente vinculado a la Contrarreforma, se convirtió en el instrumento de la Iglesia y de la Compañía de Jesús para luchar contra la herejía y el paganismo a través de la exaltación de lo visual y sensible. Esto explica la riqueza de los retablos y de la imaginería en medio de la austeridad y a veces pobreza del medio ambiente. Baste como ejemplo mencionar las austeras capillas de la Puna en su exterior, que contrasta con la riqueza y ornamentación de los interiores.

Más sencillas fueron las edificaciones civiles, ligadas a instituciones de gobierno, educativas, asistenciales y de esparcimiento. La corona impuso normas y formas propias de la estructura hispanoamericana, que no siempre se respetaron, debido en parte, a la carencia de piedras y de maderas. Es por esto que asistimos a una variedad de formas que tienen el sello personal del hombre que modela de acuerdo a sus necesidades y tradiciones.

Las ciudades fundadas en hispanoamérica, al igual que en España, se iniciaban alrededor de una plaza que además de ser el espacio de participación popular concentraba la representación institucional de los dos ejes medulares del mundo hispánico: la iglesia y la corona. Luego se ubicaban el cabildo y las viviendas de los vecinos prominentes. Por ejemplo, Buenos Aires, no superaba las 16 manzanas paraleles al río y 9 perpendiculares en traza cuadricular.

Durante los primeros siglos se careció de profesionales y la mayoría de las construcciones que se concretaron fueron realizadas por maestros de obra cuya formación era totalmente pragmática.

Fue con los jesuitas y algunos ingenieros militares llegados a estas tierras que nuestra arquitectura abre un capítulo en la historia del arte. Los primeros sacerdotes de esta orden arribaron en 1585 al continente y unos años más tarde con el auspicio de Hernandarias se erigía la provincia jesuítica del Paraguay. El compromiso de los sacerdotes con la corona se fundaba en el acatamiento a su autoridad, en la no compulsión de los indios y en la abolición por 10 años de todo tributo.

En las Misiones Jesuíticas, en donde hubo una síntesis de la vertiente hispánica y de la mestiza, se dio un planteo urbanístico más homogéneo: alrededor de la plaza se situaban la iglesia, la residencia de los sacerdotes, la escuela, el almacén y el cabildo (en manos de los mismos indígenas) y en derredor las viviendas de los guaraníes. Fue una planificación territorial de carácter integral con un nuevo orden urbano (no hay jerarquías sociales) y la incorporación libre de los nativos. Las obras artísticas y por consiguiente la arquitectura se transformaron en una plegaria a la divinidad: A mayor gloria de Dios. Se establecía la propiedad individual y la propiedad común.

"Un imperio dentro de otro imperio", según L. Lugones[1] que merced a una perfecta organización económica sostenida por las estancias de Córdoba (Alta Gracia, Caroya, La Candelaria, Santa Catalina, Jesús María y Candonga) mantenía los colegios y seminarios de la orden y coordinaba una moderna estructura militar que fue el baluarte de la lucha contra los avances portugueses.

[1] Lugones, Leopoldo: El imperio jesuítico, Bs. Aires 1985.

Jorge Luis Borges, que prologó una de las ediciones de "El imperio jesuítico" de aquél autor, afirma que la obra realizada por los jesuitas en las misiones fue "un extraño experimento de comunismo teocrático".[2]

Los jesuitas intentarían plasmar en tierras americanas ese imperio cristiano que había agonizado en Europa: la unidad espiritual con una estructura militar. Intransigentes en el dogma pero flexibles en la conducta y adaptables al mundo, los jesuitas fueron los forjadores de la cultura rioplatense. Este mundo jesuítico se enfrentará con la nueva dinastía ilustrada que empieza a gobernar España a partir de 1700: esto explica, al menos en parte, la expulsión de la orden.

Con la llegada de los Borbones a España, hubo una mayor centralización, un afrancesamiento de las costumbres en las clases altas y una burocracia administrativa, que se manifestó en la segunda mitad del siglo.

En 1784 se dispuso la obligación de presentar los planos de las construcciones que se realizaran, lo que constituyó un valioso aporte documental. La regulación fue concebida para dotar a la ciudad de determinadas características formales. Comienza el masivo uso del ladrillo (en Bs. Aires había 60 hornos) y de tejas que van reemplazando al adobe y otros materiales perecederos.

Las casas que en los siglos anteriores eran sencillas pero muy confortables (tres patios a los que daban las distintas habitaciones, al fondo, la huerta, letrinas, cocina y vivienda del servicio: en ella vivían no menos de 15 personas) comienzan a equiparse con objetos suntuarios; pianos, muebles que venían de Brasil y relojes de origen europeo que apuntaban a un confort creciente.

La casa deja de ser refugio de familiaridad e intimidad y se hace más extrovertida: hay días de recibo y se organizan reuniones y tertulias.

Surgen nuevos modos de sociabilidad (no sólo vinculada a los aspectos religiosos) que se expresan en el Paseo de la Alameda y en el gusto por el teatro y las corridas de toros (Buenos Aires tuvo una Plaza de toros para 10 mil espectadores cuando la ciudad apenas llegaba a los 50 mil habitantes).

Durante la primera mitad del Siglo XVIII las antiguas ermitas, oratorios y capillas se transforman en bellas iglesias. Es la época en que actúan los grandes constructores jesuitas, franciscanos y extranjeros civiles. Mencionamos algunos:

Antonio Masella era turinés y fue autor de San Pedro Telmo, Santo Domingo, y la Catedral de B. Aires.

[2] Borges, Jorge Luis: Obras completas, Tomo IV, Bs. Aires 1996.

Fray Vicente Muñoz de la orden franciscana, participó en la construcción de San Francisco, la capilla de San Roque, la cúpula de la catedral de Córdoba y la de San Francisco en Salta.

Tres jesuitas llegados en 1717, dejaron una huella imborrable en nuestras arquitectura: Andrés Blanqui trabajo activamente en las estancias de Caroya y la de Candelaria; en la basílica de Nuestra Sra. del Pilar, en San Ignacio, en el Cabildo porteño, en San Francisco, la Iglesia de la Merced, y en la Catedral de Córdoba.

Juan Bautista Prímoli: era milanés colaboró en la Catedral y Cabildo de Buenos Aires, en la Catedral de Córdoba y tomó parte en las estancias d de Alta Gracia y Jesús María.

Juan Wolf: de origen alemán, termina San Ignacio y el Colegio en Buenos Aires.

Felipe Lemer: pertenecía también a la Compañía de Jesús y era constructor naval. Realizó la nave central de la Iglesia de la Compañía en Córdoba: 12 años demandó su construcción, hizo traer las maderas por el río desde Asunción y concibió la bóveda imitando la quilla invertida de un barco, sin un solo clavo, cubierta de cuero y luego pintado. De este templo diría Mario Buschiazzo: "…El templo de la Compañía es un caso excepcional en la historia de la arquitectura, sin rival en América, y hasta me atrevo a decir que no conozco en el mundo un caso de abovedamiento total en madera que lo iguale en magnitud y belleza"[3].

Según Guillermo Furlong el bávaro Juan Krauss fue el más grande de los constructores de las misiones y participó en la construcción del Colegio e iglesia de San Ignacio.

Las iglesias de la Compañía poseen planta de cruz latina de una, tres y hasta cinco naves y reproducen el modelo de la Iglesia del Gesú, en Roma, diseñada por Jacopo Barozzi, llamado Vignola.

Mucho restaría para hablar de éste período, pero baste afirmar que no solo las artes sino también la denominación de ciudades y pueblos trasuntan ese ideal hispánico jesuítico evangelizador.

Las obras destinadas a la recreación e intercambio indicarían cierta variación en las costumbres y una creciente apertura a una cultura más informal y menos regulada por las prácticas religiosas.

[3] Buschiazzo, Mario J.: Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica, Bs. Aires, 1961.

Hay denodados esfuerzos por extender el control y los límites de la ocupación por medio del reparto de tierras.

Los repartos realizados por Juan de Garay al fundar la ciudad de la Santísima Trinidad tenían como objetivo: "Abrir puertas a la tierra".

Con él se iniciaba el asentamiento poblacional estable en el Rio de la Plata que se extendía por la costa del río hasta el actual partido de San Fernando. Los pobladores denominarían a esta zona "Montes Grandes" o "Pagos de la Costa", que abarcaba los actuales barrios de Palermo, Belgrano, Saavedra y los partidos de V. López, San Isidro, San Fernando, parte de Tigre y Tres de febrero. Estas tierras estaban escasamente pobladas, de "pan llevar" que producían frutas y verduras.

Las primigenias casas de adobe y techos de cuero o paja con pisos de tierra han desaparecido y los edificios civiles eran casi inexistentes, pero los templos se elevaban en la inmensa llanura para convocar a la oración con su peculiar repiqueteo.

Muchísimo más modesta que las de las ciudades, la primitiva iglesia de San Isidro (1714) tuvo muros de ladrillo y cal, sacristía y una sola torre. Emeric Essex Vidal dejaría, un siglo más tarde, testimonio de su sencillez y, a la vez, su elegante presencia sobre la barranca.

A mediados del Siglo XVIII comienzan a construirse fincas o quintas de veraneo para algunas familias porteñas que huían de los tórridos veranos y buscaban la frescura y el verdor de éstas tierras. De éstas permanecen varias como testimonio del espíritu de la época: la Quinta Los Ombúes y la Chacra del Bosque Alegre o Quinta Pueyrredon.

La primera, del Siglo XVIII: "…era en su exterior una típica construcción de campo al modo andaluz adaptado al rio de la Plata. Un volumen bajo y compacto, de anchos muros construidos con ladrillos unidos con morteros de adobe, superficies encaladas blancas y sencillas cornisas. Sus ventanas estaban protegidas por rejas con gruesos barrotes. Las puertas, de cedro, respondían al tipo "de tableros". En cuanto al color, exhibirían el "verde cuadernillo" que aparece mencionado en escrituras antiguas de Buenos Aires". "…Alero para las galerías, con sus columnas y arcos metálicos, patio cuadrangular con aljibe"[4].

La Quinta Los Ombúes está ubicada en la suerte número 57 que Juan de Garay le adjudicó a Pedro de la Torre y que pasaría por varios dueños hasta

[4] De Masi, Oscar A.: La casa y su arquitectura, en "La Quinta los Ombúes", Memoria y paisaje de San Isidro, San Isidro, 2014.

que a principios del Siglo XIX queda en manos de María de Todos los Santos Sánchez de Velasco y Trillo y a su esposo Martín Jacobo Thompson.

La Chacra del Bosque Alegre correspondió a la merced 55 adjudicada al carpintero Antón Roberto y paso luego a otras manos hasta quedar en propiedad de Francisco de Tellechea. Era de una sola planta con un gran patio central con naranjos, brocal y aljibe al que daban las habitaciones. Una galería interior y otra exterior que miraba al río. Comedor y distintas salas con pisos de ladrillos, cocina, despensa y dependencias. Una casa para los chacareros, jaguel y caballerizas.

Ambas quintas se extendían una legua hacia el oeste y poseían frondosos jardines de plantas nativas, árboles frutales, huerta y corral para animales domésticos.

La Revolución Francesa y la época de Napoleón influyeron profundamente en nuestro actual territorio: el Siglo XIX será de profundos y drásticos cambios que abarcaran todos los órdenes de la vida.

En 1811 levantaría la Pirámide de Mayo el alarife Francisco Cañete, como símbolo conmemorativo de la primera Junta de Gobierno.

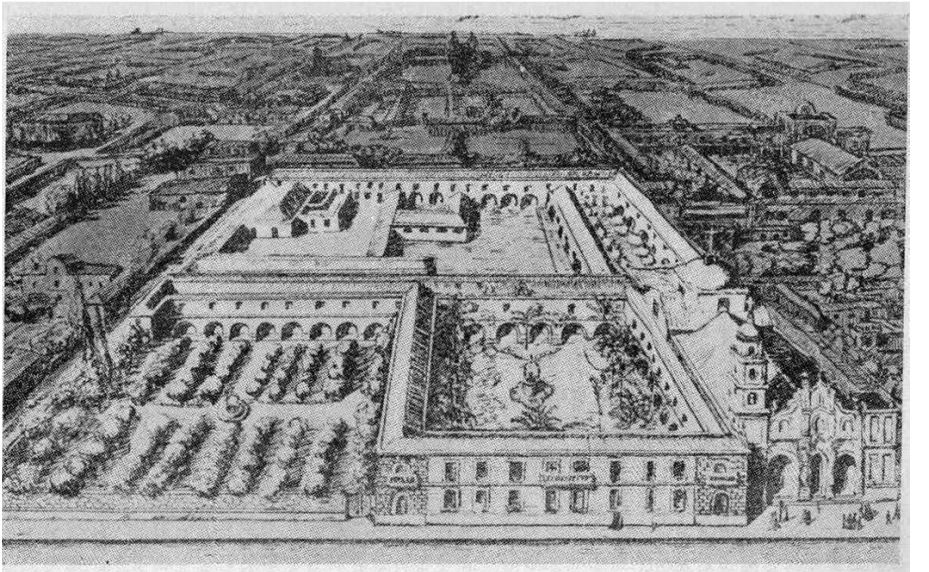

EL COLEGIO E IGLESIA DE SAN IGNACIO EN 1767
Reconstrucción de G. Furlong, dibujo del Profesor Alberto Avilés.

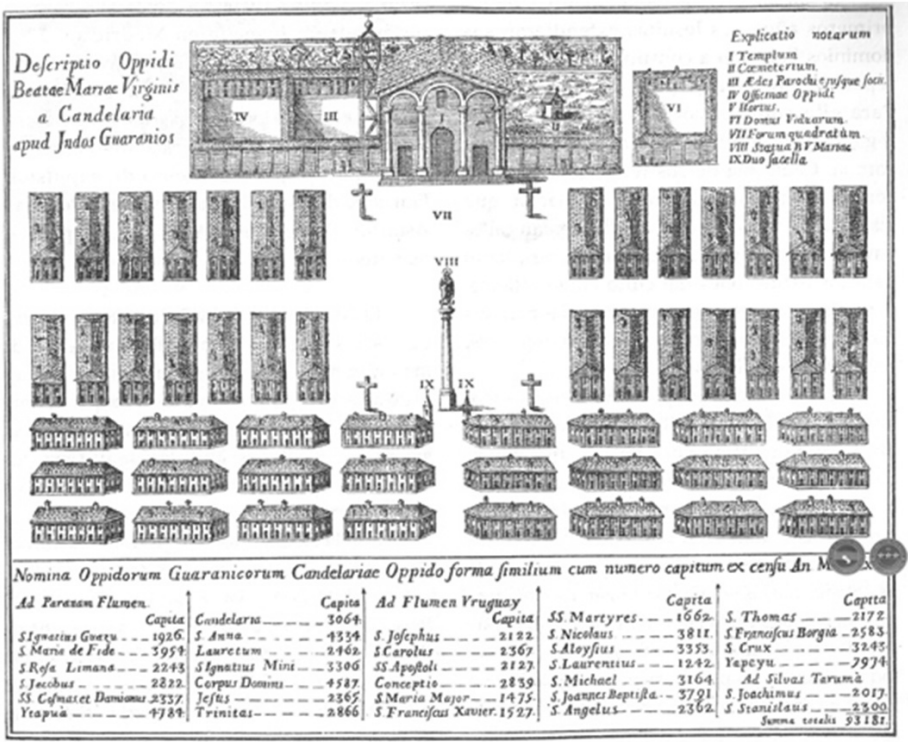

Pueblo de Candelaria.
Diseño de una población misionera jesuítica que ilustra
cómo se organizaban las construcciones alrededor de la plaza.

La separación de España, las luchas por la independencia y las guerras civiles se prolongaron por décadas y terminaron configurando un nuevo estado que conoció distintas denominaciones, hasta alcanzar el definitivo: República Argentina.

Catedral de Buenos Aires (acuarela de R. J. E. Elliot, c. 1807)

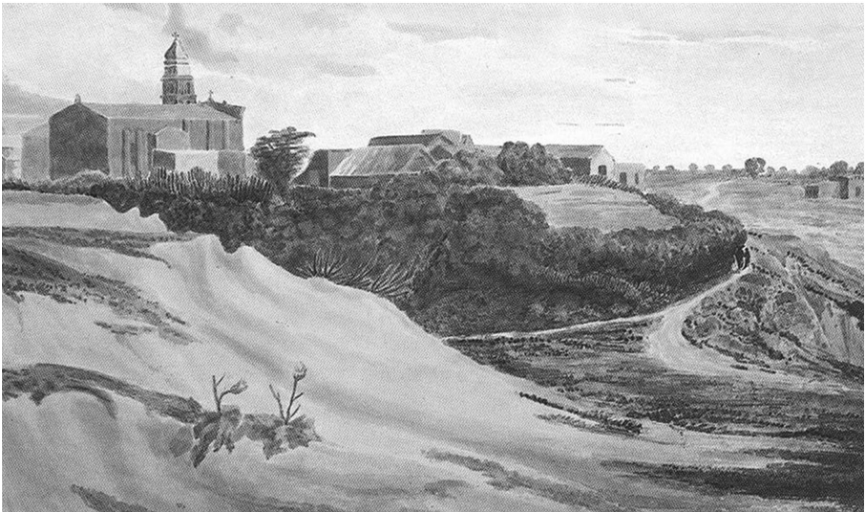

La Iglesia de San Isidro tomada desde lo de Mariquita S. de Thompson
(Acuarela de E. Essex Vidal, 16-04-1817)

Iglesia vieja de San Isidro

Quinta Pueyrredon

Período del Directorio y de Rivadavia (1813-1830)

Las disposiciones de la Asamblea del Año XIII significaron la separación total de España: se proclamó soberana y creó los símbolos de esa soberanía, mientras las comisiones designadas delineaban los proyectos constitucionales. Tres años más tarde el Congreso de Tucumán daría estado legal a esa ruptura declarando la independencia.

En estos años se puede constatar una apresurada importación de criterios para tratar de desplazar la tradición hispano-criolla: todo lo español será rechazado.

Recordemos que estamos en plena época de guerra para defender la independencia frente a una España fortalecida por la derrota de Napoleón y la creación de la Santa Alianza. Mientras tanto Gran Bretaña despliega todas sus argucias ávida por sacar ventajas comerciales merced a una política dual.

El arquitecto Horacio Pando dice: "que la independencia quebró la paz rioplatense, provocó profundas alteraciones en todos los órdenes de la vida y comenzó la búsqueda de nuestro propio modo de ser como una forma de establecer un antes y un después"[5].

Europa pasa por una etapa similar: después de Napoleón ya no será la misma: el liberalismo cuestiona las monarquías absolutas y se expresa en el romanticismo, el neogótico y neorrenacimiento: que constituyen una revolución arquitectónica.

Se empiezan a valorar los espacios exteriores, las construcciones como exigencia del progreso (estaciones de trenes) y aparecen nuevos materiales especialmente el hierro que permite el uso indefinido del vidrio.

Las dificultades derivadas de las guerras por la independencia y los posteriores enfrentamientos civiles provocaron en nuestro territorio, no solo un desgaste económico sino también que se relegaran obras y emprendimientos.

En estos años se perfilan dos facciones. Dice Ernesto Palacio que: "…Más que ideas políticas, son formas de vida las que se enfrentan"[6].

Unitarios y federales: excluyentes e irreconciliables ensangrentaron nuestra tierra desde La Quiaca hasta el Rio Colorado.

Los primeros tenían sus ojos puestos en Francia y Gran Bretaña y buscaron copiar sus instituciones, sus estilos y hasta formas de vida, establecer un

[5] Pando, Horacio: "Qué es la Arquitectura", Columba 1967.
[6] Palacio, Ernesto: "Historia de la Argentina", Buenos Aires, 1968.

gobierno central con provincias subordinadas dando pie a lo que luego sería el antagonismo civilización-barbarie.

Los federales defendían nuestras tradiciones criollas e hispánicas y exigían un gobierno general que respetara las autonomías provinciales.

Bernardino Rivadavia es una de las figuras claves de este período y de la tendencia unitaria: diplomático ante las cortes europeas para gestionar el reconocimiento de nuestra independencia, ministro de gobierno de Martín Rodríguez y primer presidente (no constitucional) de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Quedó deslumbrado por los progresos que vio y se propuso hacer de Buenos Aires una ciudad europea. Para ello contrató a técnicos franceses, ingleses y de la península itálica y creo las instituciones donde se desarrollaría la tarea de éstos: el Departamento de Ingenieros Arquitectos y el Departamento de Ingenieros Hidráulicos. Reglamentó el ejido urbano, se implantan las ochavas y se diagramó una avenida de circunvalación. (actual Entre Ríos-Callao)

De estos profesionales destacamos a:

Próspero Catelín: Ingeniero y arquitecto francés, llevó a cabo numerosas obras en estilo clásico.

Pierre Benoit: Marino e ingeniero, que por mucho tiempo se creyó que era el Delfín. Llegó al Río de la Plata en 1818. Después de la caída de Rivadavia, Dorrego lo nombró director de la Escuela de Dibujo. Actuó hasta 1852. Cultor del neoclasicismo, inicia las primeras nociones del confort.

Charles Pellegrini: Nacido en Saboya, 1800-1875, de larga tradición familiar de ingenieros, especializado en urbanismo, paisajista y pintor.

James Bevans: era inglés (1777-1832) y no tenía títulos. A instancias de Rivadavia hizo tres proyectos para la construcción del puerto de Buenos Aires en 1823, siendo uno de ellos, años más tarde, un antecedente firme del puerto de La Plata. Realizó proyectos para la construcción de muelles y potabilización del agua.

Carlo Zucchi: de origen itálico (1789-1849) despliega su obra en Buenos Aires entre 1827 y 1836, fue grabador y escenógrafo y realizó numerosos proyectos para proveer de servicios a Buenos Aires. Había presenciado la obra neoclásica de Napoleón en la península itálica

Los trámites burocráticos, las luchas civiles, la guerra con Brasil y otros inconvenientes impidieron el cambio previsto, aunque en realidad se carecía de la capacidad estructural para implementarlo. Muchos de estos artistas se

quedaron en Buenos Aires y se destacaron como pintores costumbristas y retratistas.

El símbolo de éste período es el frente dodecástilo (con un orden corintio gigante y frontis griego) de la Catedral de Buenos Aires (edificada, por última vez, en 1760 y que carecía de fachada).P. Catelín y P. Benoit levantaron la columnata que ostenta en la actualidad y que impresionó, en su momento a los porteños, por ser el primer edifico neoclásico que se construía en la ciudad.

A Catelín se le debe también la Sala de Representantes levantada en la Manzana de la Luces con una formalización espacial e inspiración que concretaba los ideales políticos que intentaba materializar la clase dirigente (la participación igualitaria de los ciudadanos: diseñada como un hemiciclo). A él se le debe el primer trazado para el cementerio de la Recoleta y un paseo adjunto al mismo.

En este período se levantaron en Buenos Aires dos templos protestantes de similares características: la Catedral Anglicana de San Juan Bautista (25 de Mayo y Rivadavia) y la catedral Presbiteriana de San Andrés (calle Piedras, demolida al abrirse la Avenida de Mayo) obras de Richard Adams (en este último colaboró Catelín). Ambas con estilo neogriego son exponentes de los "revivals" arquitectónicos en boga en Alemania y Gran Bretaña.

Esta política arquitectónica se restringió a una elite culta y no penetró en el pueblo porteño y menos aún en el interior. La ciudad siguió circunscripta a un centenar de manzanas, aún cuando muy lentamente comienzan a suprimirse detalles ornamentales barrocos, disminuye el tamaño de las cornisas, se reemplaza el techo de tejas por la azotea y se agregan barandas de hierro. El mismo Catelín estableció pautas para la construcción y el control legal y técnico de alarifes y maestros mayores por parte del Departamento al que pertenecía.

Estos esbozos de neoclasicismo se encuentran también en algunas estancias bonaerenses (que coincide con el período de expansión de las fronteras) especialmente en los interiores de las casas-quintas (p. ej: Los Ombúes) que comienzan a ser más frecuentadas y que constituyen viviendas de ocio que coexisten en un espacio cercano a las casas de los más humildes labradores.

El resultado de esta ideología política fue pobre en sus logros, pero su espíritu se mantuvo latente para aflorar de manera plena con la generación del 80.

Catedral de Buenos Aires y Pirámide de Mayo

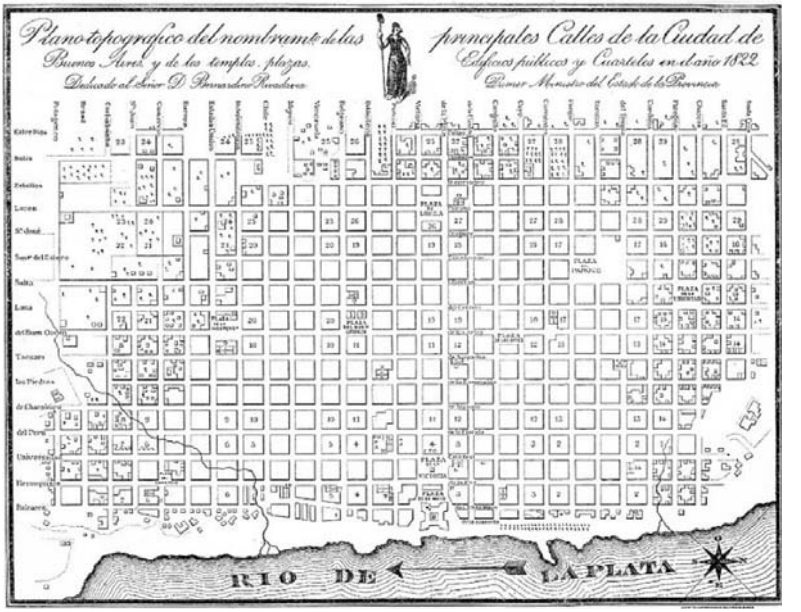

Plano de Buenos Aires de 1822 por Felipe Bertrés

Sala de Sesiones de la Antigua Junta de Representantes

Período rosista: 1830-1852

Después de la época de Rivadavia se produce el desplazo de todo tinte liberal y esto se verá reflejado en la arquitectura.

La elección de Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires y encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas le dio amplio poder sobre los caudillos locales federales. El Restaurador de las Leyes estableció un rígido orden administrativo y político que obstaculizaba la acción de los unitarios, muchos de los cuales emigraron al exterior.

Desde Montevideo, Santiago de Chile o Bolivia participaron de levantamientos, revoluciones y también conflictos con el extranjero para derrocarlo.

En estos años se mantiene y acentúa (también en Paraguay) la continuidad expresiva de la arquitectura criolla aunque se incorporan nuevas técnicas, materiales y mano de obra extranjera.

La obra pública no es en este periodo un elemento de prestigio. Ni tampoco es una prioridad: las continuas guerras civiles unidas a los conflictos exteriores aplazaron otras iniciativas.

Sin embargo hay un edifico emblemático porque es la expresión viva de la ideología de Juan Manuel de Rosas: San Benito de Palermo.

En 1838 se inicia el bloqueo francés y Rosas, según afirma el arquitecto Pando, "quiere levantar los ánimos con una demostración de confianza en un porvenir sólido"[7].

El gobernador compró los terrenos donde se realizaría la construcción de su casa (él vivía en las actuales Moreno y Bolívar) en 1836 con lo cual se trasladaba el eje geopolítico de la ciudad desde San Pedro Telmo a Palermo de San Benito.

Algunos sostienen que el nombre se debió a una ermita del santo de color y otros que es la fecha de la inauguración de la quinta; el nombre de Palermo proviene de su antiguo dueño: Juan Domínguez Palermo.

Las tierras abarcaban desde el Retiro y eran 33 fracciones o chácaras de suelo arcilloso y arenoso. La casa se hizo con barro traído del actual bajo Belgrano que era zona de alfalfares y muros de ladrillos. Se trajeron miles de carradas de tierra negra; en dos años estaría terminada, aunque luego será ampliada.

[7] Pando, Horacio: op. cit.

Los planos originales fueron de Felipe Senillosa. Español, enrolado en la corriente afrancesada, había combatido contra Napoleón y luego se enroló en sus tropas; fue cuestionado por traición. Había llegado por iniciativa de Rivadavia, integró la escuela de Náutica, el Departamento Topográfico, fue compañero de Rosas en la Expedición al Desierto y al igual que Pellegrini encarnaba la figura del extranjero que, sin desprenderse de su bagaje cultural, supo integrarse a la realidad rioplatense.

En el caserón de Rosas se unen un diseño de raíces clasicistas con un tratamiento a escala de lo poshispánico en el que colaboró activamente José Sartorio (Iglesia de Balvanera, en homenaje a Encarnación Ezcurra y el Teatro de la Victoria que fuera iniciativa de la actriz Trinidad Guevara).

La quinta tenía los accesos de entrada cubiertos de macadán (pavimento de piedra machacada que una vez extendida se comprime con rodillo) que le daban solidez y durabilidad. Se le hizo un estanque canalizando un arroyo que circulaba en línea recta hacia el río: fue el primer lago artificial de la ciudad y tenía más de 100 varas de largo. Había espacio para la cría de vacunos y un saladero.

La casa era un enorme edificio de una sola planta rectangular de 78 por 76 mts. con torres articuladas en los vértices. El techo tenía azotea y barandas de hierro, una galería

exterior con arcadas y un gran patio central al que daban las 16 habitaciones interiores.

Muebles de caoba, pisos de baldosas, lámparas de aceite y una capillita con una imagen de la Purísima.

Algunos extranjeros la llamarían "la Versalles del Plata" por sus paseos y jardines que requirieron años de continuas luchas contra las plagas y la realización de importantes obras de desagües. Toda la vegetación era autóctona y se combinaban la natural de la costa con la artificial: naranjos, camelias, jazmín del Paraguay. Animales nativos recorrían las sendas.

Nacida como vivienda particular, Rosas, como un señor feudal, la transformo en pública y abierta a quien quisiera acercarse.

Fernando Aliata afirma que "Esta original conjunción entre parque, villa rústica, lugares de explotación económica, expresan materialmente el carácter del sistema rosista"[8].

[8] Liernur, Jorge y Aliata, Fernando: Diccionario de Arquitectura en la Argentina, Bs. Aires, 2004.

La construcción en estilo hispanoamericano es la reafirmación del espíritu nacional y el olvido de lo europeo (época del bloqueo francés). La casona es un reflejo del pensamiento de Rosas: sólida como ve el porvenir y un ejemplo de cómo vencer la adversidad (tierras anegadizas).

Felipe Senillosa fue autor de otras importantes construcciones como por ejemplo la Iglesia de San José de Flores y los templos de Chascomús, de Mercedes y la Guardia de Luján.

El estilo de San Benito fue planteado por Rosas: un estilo nacional, como el romanticismo, vinculado al paisaje pero inspirado en lo hispánico.

Italianos y franceses van desplazando a la mano de obra de color y se difunden los manuales de construcción basados en los cinco órdenes de la arquitectura.

Aún se recubren los exteriores con cal, sebo o grasa y sangre para impermeabilizar los muros y también como una adhesión (?) a la causa de la Santa Federación.

Después de Caseros el caserón fue confiscado. Años más tarde Sarmiento inauguraría allí el parque Tres de febrero. En 1899 el presidente Julio A. Roca ordenó su total demolición, lo que obligó a dinamitarla.

Ya en la época de Rivadavia se había introducido la idea de distinción en las construcciones y así lo podemos ver en estos años: se modifican las fachadas para adecuarlas a la idea de progreso porque el criterio de heterogeneidad da prestigio.

Corresponde, cronológicamente, ubicar en este período a quien muchos consideran el primer arquitecto argentino: Prilidiano Pueyrredon. Estudió en París arquitectura e ingeniería y dibujo en Rio de Janeiro. Tomó contacto directo con los movimientos clasicistas y románticos, desplegando sus condiciones tanto en la pintura como en la arquitectura.

Regresa, por muy breve tiempo en 1849 y es en este lapso que realiza dos de sus obras más excelsas: la pintura de “Manuelita Rosas” inspirada en retratos de la nobleza española y que constituye un claro ejemplo del romanticismo que el autor combina con elementos academicistas y la Quinta de Azcuénaga.

No es el objetivo de este trabajo extenderme sobre su pintura pero es necesario destacar cómo las numerosas obras ponen de relieve sus grandes condiciones de retratista.

En la quinta para Miguel de Azcuénaga, cuyos planos realizó en 1851 antes de partir nuevamente para Europa, despliega toda su creatividad como arquitecto y paisajista.

El solar donde se levantó la construcción correspondía a la suerte N° 39 que Juan de Garay le entregó a Rodrigo de Ibarrola y que, pasados los años, quedó en manos de la familia Azcuénaga.

En ella Pueyrredón aplica los más novedosos planteos arquitectónicos que consisten en la incorporación de la finca al paisaje (que ya se había manifestado en sus pinturas de la costa de Buenos Aires).

La finca posee dos plantas, con dormitorios, baños, servicios y salas de recepción. Un mirador organiza la forma de la casa misma como una especie de observatorio. Fue pensada en términos de direcciones que irradian del centro hacia el paisaje, con amplios ventanales. Su dueño le reclamaría al autor que le había hecho un palomar.

Un descendiente de los Azcuénaga resuelve donarla a un pariente soltero y sin descendencia: Carlos Villate Olaguer,

En 1913 el propietario la cede al estado argentino con la condición expresa de que fuera residencia presidencial, en caso contrario quedaría anulada la donación.

En 1854 Prilidiano regresa al país en forma definitiva y pondrá todos sus conocimientos al servicio del país como asesor de obras públicas.

Colaboró activamente en la restauración de la Plaza de la Victoria, forestándola, de la Pirámide de Mayo, el Paseo de la Alameda, la iglesia de Quilmes, la capilla del Cementerio del Norte, la basílica del Pilar, la Casa de Gobierno, un puente de hierro sobre el Riachuelo y participó en la forestación del Parque de la familia Pereyra.

La chacra del Bosque Alegre se vio remozada con una columnata dórica en la galería que da al rio, con chimeneas de mármol y adornos ingleses y franceses.

La derrota de Juan Manuel de Rosas en Caseros significó el traspaso transitorio del poder al litoral y la puesta en marcha de la organización definitiva del país bajo la Constitución de 1853. Fueron años turbulentos: los unitarios emigrados que habían regresado repudiaban a Urquiza, a quién habían utilizado para derrocar a Rosas. Tarde se daría cuenta el gobernador entrerriano de esos manejos: "…Hoy asoman la cabeza y, después de tantos desengaños, de tanta sangre, se empeñan en hacerse acreedores al renombre odioso de salvajes

unitarios y, con inaudita impavidez, reclaman la herencia de una revolución que no les pertenece, de una patria cuyo sosiego han perturbado, cuya independencia comprometieron y cuya libertad sacrificaron con su ambición"[9].

El Gral. José de San Martín había sufrido en carne propia los ataques unitarios. En carta a Juan Manuel de Rosas, durante el bloque francés, sentenciaría: "…pero lo que no puedo concebir es que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar su patria…; una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer"[10].

Justo José de Urquiza, primer presidente constitucional, deberá gobernar con la escisión de la provincia de Buenos Aires y las hostilidades permanentes de los porteños.

El interior del país seguirá siendo de tendencia federal (aunque recelosa hacia el presidente por el derrocamiento de Rosas) y luego de años de luchas fratricidas se produce la unión definitiva.

Bartolomé Mitre inaugurará una etapa fundamental de nuestra historia.

Palermo 1850, óleo de Carlos Sívori, Museo Histórico Nacional

[9] Rosa, José María: Historia Argentina, Tomo VI; B, Aires 1969.

[10] Tarruella, Alfredo: Las ideas políticas del Gral. San Martín y su legado histórico. Buenos Aires, 1950.

Quinta de Azcuénaga (Quinta Presidencial, Olivos)

Período de la organización nacional: la Generación del 80: 1852-1910

Los primeros diez años de este período fueron de cruentas luchas intestinas y la sangre de los argentinos regó nuestra tierra. En 1862 asume Bartolomé Mitre como presidente de la nación unificada no sin resistencias interiores que serán sofocadas con un ejército nacional, profesional y modernamente equipado.

En esta segunda mitad del siglo concluye de manera definitiva la Edad Moderna: las monarquías absolutas (con excepción del Imperio de los zares) caen ante el empuje de las revoluciones liberales que instaurarían regímenes representativos.

La ciencia, en constante y febril desarrollo provoca con sus máquinas, una revolución industrial de insospechadas consecuencias: producción ilimitada, necesidad de materias primas y nuevos mercados.

Las máquinas, nacidas para aliviar el trabajo humano, terminan por desplazarlo provocando la más grave y profunda crisis social conocida hasta entonces.

Las naciones europeas se modernizan con nuevos y más veloces medios de transporte y comunicación, mientras compiten y se expanden por Asia, África y Oceanía.

El imperio de Victoria, el de Napoleón III y el alemán de Bismarck se adueñan del mundo y su destino, mientras los Estados Unidos de América del Norte comienzan su expansión por tierras americanas.

Con posterioridad a Caseros la dicotomía civilización-barbarie se manifiesta abiertamente y está signada por el llamado neorrenacimiento italiano (más conocido como estilo italianizante) por la expansión urbana y por el fenómeno inmigratorio.

La ciudad de Buenos Aires crece: tiene 76 mil habitantes en 1852 y 3 años más tarde llega a 90 mil

El país se expande por medio del FFCC, aumenta el área para los cultivos, aparecen los primeros Colegios Nacionales y el país abre sus puertas a "…todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar en el suelo argentino".

Y con los recién llegados vinieron numerosos artistas: no todos fueron destacadas figuras, pero conocían bien su oficio y lo difundieron entre las clases más altas.

Se ha iniciado la etapa de institucionalización del estado bajo la potestad de Buenos Aires.

Entre 1862 y 1880 gobernó el país una generación que había estado en el exilio y que llegaba imbuida del espíritu romántico y un sólido proyecto de país: los presidentes Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda.

Los tres quisieron lo mismo y con la misma intensidad y forjaron un estado fuerte que acabó con los caudillos federales, que eliminó las fronteras interiores, federalizó parte de Buenos Aires, que creó normas jurídicas básicas para toda la nación, fomentó la inmigración europea sajona para poblar el desierto y acelerar la civilización según el modelo inglés y el francés, que priorizó la exportación de materias primas agropecuarias y promovió las obras públicas que mejoraran las comunicaciones y el traslado de mercaderías.

Nuestros artistas pudieron viajar al exterior y perfeccionarse por un sistema de becas implementado. Estos becarios regresarían con un título académico, enseñarían y trasmitirían lo que habían aprendido en Europa.

La transformación de nuestra arquitectura tuvo un claro sustento político: ruptura con el pasado y europeización; para ello era necesario cambiar también la composición étnica y demográfica del país, variar las estructuras políticas, acelerar el proceso de urbanización y difundir nuevas pautas y gustos.

Es por ello que los cambios no solo se operarán en las edificaciones públicas sino también en las construcciones domésticas, que poco a poco irán cambiando la fisonomía de las seculares ciudades.

Pilastras corintias, zócalos, cornisas, balaústres en las azoteas, rejas con guarniciones de metal blanco, barrotes redondos y filigranas. La riqueza del propietario se mostraba en la densidad de la ornamentación y la pluralidad de los elementos.

A diferencia de otras épocas estas transformaciones se operaron no sólo en Buenos Aires sino también en el litoral y en Paraguay.

En este último país, la acción desplegada por los López introdujo en los edificios públicos líneas renacentistas y algunas victorianas. El oratorio de la Virgen de Asunción es una miniatura de los Inválidos en París.

El enfrentamiento por la supremacía política hizo que Urquiza, que concebía la obra edilicia como el mejor testimonio de eficacia de gobierno, atrajera arquitectos y profesionales prestigiosos.

Ejemplo claro de esta política es el Palacio San José, residencia del entrerriano proyectada por Pedro Fossatti y concebida como una villa rústica: jardines, palomares, capilla, glorieta, arcos de medio punto y una galería perimetral se unen a una avanzada tecnología que permitió la instalación de

agua corriente. Algunos sostienen que el lujo era versallesco. No faltarían el mirador ni las palmeras, muy del gusto de los argentinos.

Las catedrales de Tucumán, de Catamarca y de Corrientes muestran el influjo de este estilo en sus restauraciones, al igual que teatros y otros edificios públicos.

Las residencias suntuarias comenzaron a abundar en el interior: con miradores, puertas cancelas y azulejos Pas de Calais. Hubo también una revalorización de la tierra que impuso la fragmentación de los primitivos lotes virreinales, reduciendo las dimensiones de las viviendas populares y alterando la tradicional conformación de las casa: será el antecedente de las casas chorizo.

Recordemos que esta es la etapa más activa de la obra de P. Pueyrredon (1854-59) en que colabora desinteresadamente con el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

En la capital se va a erigir el teatro Colón, diseñado por Carlos Pellegrini, con planta en forma de herradura y con una capacidad total de 2500 localidades cuya cubierta de hierro mereció figurar en las revistas especializadas de Londres: de aspecto imponente aunque sobrio, con bellas pinturas y decorados fabricados en ese país. El hierro y el vidrio son los nuevos materiales que comienzan a utilizarse.

De esta época son la Aduana Taylor, la antigua Legislatura, el demolido Club del Progreso y las reformas realizadas en el fuerte que en pocos años lo transformarían en la Casa Rosada. Se levanta la Inmaculada Concepción en Belgrano y para recreación, esparcimiento y ocio se diseñó el Parque Tres de Febrero sobre lo que fuera la quinta de San Benito de Palermo.

Este es un período de transición en el que se sientan las bases políticas, económicas, sociales y culturales de lo que sería la gran transformación de la Argentina liberal bajo el lema de la Generación del 80: “Orden y progreso” que será efectuado por Julio A. Roca.

Esa generación es de una clara mirada atlántica: adjudicará el plano de lo cultural a los franceses, el económico a los ingleses y concretaría el cambio demográfico con los italianos y españoles (no habiendo podido lograr la esperada inmigración sajona).

Los primeros años (1862-80) habían servido como sustrato de estas realizaciones que tenían el más amplio apoyo estatal y de la elite que lo sostenía.

También en las ciudades del interior se van operando estos cambios debido a la variación demográfica, pero tiene un sello italianizante.

Recordemos que ya en 1865 habían empezado a circular los tranvías a caballo y que se habían extendido considerablemente las líneas férreas. Zonas como Belgrano, Flores, Once y la Boca del Riachuelo sirvieron de desahogo al exceso de población.

En la década anterior se habían formado algunos argentinos en los Institutos Politécnicos de Alemania que aportarían los nuevos conceptos de distribución funcional, higiene, ventilación e iluminación de los edificios.

La ruptura de la arquitectura como "bella arte" y la arquitectura como "ciencia-técnica" provocaría que las obras de infraestructura quedaran en manos de los ingenieros y que los arquitectos se encauzaran en los lineamientos de la escuela de Bellas Artes de París.

La arquitectura que se realizó a partir de 1880 fue casi toda ecléctica, al igual que los arquitectos que actuaron en este período, con excepción de lo que corresponde a la categoría de lo utilitario (usinas, estaciones, puentes), llevada a cabo por ingenieros.

Se concretaría con esta generación el viejo anhelo de Rivadavia ya que esta política tiene una concepción económica que cumple un rol en el concierto mundial (ser proveedora de materias primas y consumidora de productos elaborados, bienes y servicios) y por lo tanto fue imprescindible la creación de obras de infraestructura: canales, puertos, puentes, mercados, depósitos y extensión de vías férreas.

La idea del boulevard fue la preferida de los intendentes, mientras Carlos Thays cubriría con más de setenta parques y jardines el territorio nacional introduciendo el "savoir faire" en la geografía local: el Parque (Lavalle), Marte (San Martín), Libertad, Lezama, Centenario, Francia, Tres de febrero, Recoleta, Barrancas de Belgrano. Podía afirmarse que las ciudades respiraban por los pulmones de sus parques.

Jules Charles Thays (1849-1934) que se acriolló como Cárlos, "…pensó y construyó para el futuro a partir de un arte vivo: el jardín que concibió para todos, sin distinción de clases, aclimatando la flora del norte y nordeste del país"[11].

En esta concepción higienicista había una perfecta proporción entre los espacios verdes, el cemento y la población: son lugares de desahogo y esparcimiento. Los discípulos del barón de Haussman harían los planes reguladores para Rosario y Buenos Aires.

[11] Gaffoglio, Loreley: Tributo a la obra de Thays", en "la Nación" 23/11/2009.

El trazado de la Avenida de Mayo y su continuación con Rivadavia, uniría de este a oeste toda la ciudad y se ensancharon calles que se convirtieron en avenidas.

El uso del cemento armado y los ascensores provocaron que el centro de la ciudad se poblara de gigantescos edificios: el primer rascacielos fue la galería Güemes construida entre 1913 y 1915 con 14 pisos y 90 mts de altura.

Se calcula que hacia 1887 aumentan en 140% las casas de dos y tres pisos, aparecen las de 4 y se usan en su decoración: mármoles de Olavarria y azulejos franceses (del Ródano o Pas de Calais).

A esta época corresponden los petit hotel con subsuelo, planta baja, primer y segundo piso, la mayoría con ascensor.

La acción oficial se concretaría en el Palacio del Congreso, Teatro Colón, Palacio de los Tribunales. Desapareció por completo el antiguo fuerte y en su lugar emergió la Casa Rosada.

La arquitectura escolar no escapó a ésta política: el arquitecto Gustavo Brandariz, un estudioso del tema, afirma que fue Sarmiento el inspirador de la educación pública y que esta alcanzó prestigio internacional basada en la importancia que se le dio al edificio que no debía ser una simple construcción, sino que debía ser la escenografía adecuada para la educación integral.

Aparece aquí el concepto del edificio como método didáctico: la casa-escuela grande y limpia educa mientras el maestro enseña y cuando es lujosa y magnífica, educa más y mejor.

Escuelas-palacios como corresponde al templo del saber, adonde concurren por igual (con guardapolvo) todos los niños, que aprenden los mismos contenidos laicos, donde no hay SUM y cada espacio tiene su finalidad.

El edificio escolar, según Sarmiento debe reunir tres requisitos fundamentales: ser higiénico, ser luminoso y estar bien ventilado. Fachada monumental, amplios pasillos y galerías, patios cubiertos y abiertos, aulas espaciosas, amplios ventanales, escaleras, barandas de bronce, salón de actos, de música, jardín, etc. El mobiliario, acorde con estos principios se trajo de EE.UU. y sirvió como modelo para todas las escuelas

El arquitecto Carlos de Morra fue uno de los más fecundos de éste periodo: más de 30 escuelas, especialmente en la capital; Escuela Roca, Normal No. 9, Biblioteca Nacional, antiguo Tiro Federal. “Hagamos las escuelas lo más grandes posible, porque en este país lo que hoy es grande mañana será chico”.

Se privilegió el estilo clásico (como templo del saber) con una connotación laica y republicana. Recordemos que la Ley 1420 de 1884 había establecido

la obligatoriedad, de la educación primaria transfiriendo la enseñanza del dominio privado religioso al público (Estado).

La familia Paz encargó el proyecto de su palacio a Louis Sortais, que hizo el diseño en París. Los Bosch, los Errázuriz y los Ferreira de Córdoba recurrieron a Rene Sergent; otros optaron por copiar planos de casas o construir su petit hotel.

Todas estas transformaciones llegarían al resto del país, con excepción de Rosario y Córdoba, ya bien avanzado el Siglo XX. El proceso de transformación disminuía en intensidad en proporción directa a la distancia que los separaba de la capital.

La inmigración trajo una variedad de tipologías arquitectónicas: desde casas quintas, en las afueras de Buenos Aires, hasta la arquitectura popular en el barrio de La Boca, por lo cual nuestras ciudades fueron un modelo de cosmopolitismo: chalets ingleses, casas neomudéjares, viviendas californianas, etc.

En San Isidro aún perduran algunos vestigios de las casonas finiseculares en las barrancas: El Cortijo, de características hispanoamericanas que perteneció a Eduardo Costa y la de la familia Fevré.

En el casco histórico podemos apreciar dos emblemáticas construcciones: la Antigua Municipalidad y el chalet "Las Brisas" y en la localidad de Beccar, Villa Ocampo.

Casi contemporáneos en el tiempo y tan disímiles en sus estilos.

Hacia 1875, Pedro Benoit proyecta el edificio de la Municipalidad de San Isidro. De larga experiencia y tradición en este arte, se inspiró en el mal llamado estilo italianizante, con una fachada simétrica, con un frontón decorado con el escudo de la provincia, con una galería exterior, columnas con amplia base y con profusión de ornamentos vegetales y florales. En la actualidad se utiliza para todo tipo de eventos culturales.

El chalet "Las Brisas" fue construido en 1895 como vivienda unifamiliar por Adolfo Travaglini para la familia de Otto Boheme, quien se inspira en una arquitectura victoriana con elementos neorrenacentistas, con una torre mirador hacia el río. Es imponente su volumen con dos plantas frente a la plaza la hace destacarse por encima de las otras construcciones. En la actualidad se está comenzando su restauración.

Villa Ocampo ha sido y sigue siendo un lugar emblemático por su diseño, sus jardines y sobre todo por quién supo hacer de ella un ícono cultural de alcance internacional.

Fue construida por el ingeniero Manuel Ocampo en 1890 en una zona de quintas de descanso en el camino del bajo en la actual localidad de Beccar. La casa no tiene un estilo definido y podríamos catalogarla como ecléctica o posvictoriana. Posee elementos renacentistas, neogóticos, normandos, tejas de pizarra y zinc de color gris, como en el norte europeo. Atrios, galerías, balcones; con dos plantas, en la inferior sala de música, lectura, de estar y comedor y en la superior los dormitorios y la biblioteca. Con interiores amplios y luminosos, la casa está en medio de un amplio jardín (en la actualidad reducido) con una fuente de hierro fundido "Val d'Osne", con añosos árboles, arbustos y plantas autóctonos y exóticos.

Quienes conocieron a Victoria testimonian el cuidado personal hacia todas las especies y el gusto por el rediseño del parque.

"En términos estéticos (Villa Ocampo) conserva el espíritu de vanguardia que siempre animó a la escritora"[12].

A fines del siglo hay una fiebre constructiva de viviendas con préstamos a largo plazo y bajos intereses ofrecidos por los bancos.

La carrera por el prestigio propio de la calidad y tamaño quedó en manos de las colectividades: Hospital español, Sociedad de Socorros Mutuos de Rosario, etc.

La ciudad de La Plata erigida para ser la capital de la provincia tuvo una planificación urbana que tendía a una ruptura con las estructuras físicas del pasado, con su propio puerto para configurar un ámbito donde la modernidad tomase forma en contraposición a la Capital federal de raigambre hispánica. Dardo Rocha la concibió con anchas calles cortadas en ángulo recto atravesadas por espaciosas diagonales, espacios verdes, plazas y jardines.

La contrapartida de la "belle epoque" fue el conventillo que empezó a constituir un grave problema urbano. Es una época de aparente prosperidad material.

La Argentina, poseedora de grandes espaciosos verdes, recibió una masiva inmigración espontánea que se complementó con una Europa expulsora de población en gran escala. Las cifras hablan por sí solas: en el censo de 1869 había 1.830.214 habitantes: en el de 1895:4.044.911 y el de 1914:7.903.662.

La región metropolitana y pampeana concentró los 2/3 de la población. En el país había un 30% de extranjeros y en Buenos Aires un 50%.

[12] Secretaría de Cultura de la Nación: Monumentos históricos de la Argentina, Bs. Aires, 1998.

La Argentina no estuvo ajena a los conflictos sociales que, originados en Europa, llegaron de la mano de socialistas, comunistas y anarquistas. Todo esto trajo el consiguiente crecimiento de los suburbios favorecidos por los medios de comunicación (tranvías, subterráneos, FFCC).

Costa de Buenos Aires, c. 1870

Congreso Nacional

Escuela Roca

Parroquia de San Isidro

Palacio San José (E. Ríos)

Villa Ocampo

El Siglo XX

El Centenario encontró al país en plena euforia y dando testimonio de su cosmopolitismo, aunque los graves problemas sociales derivados de las ideas socialistas y anarquistas ponían en jaque el orden establecido.

Una nueva tendencia vendría a ensanchar el escenario político: la Unión Cívica Radical que incorporaría a los descendientes de inmigrantes que se habían acriollado y que no tenían posibilidades políticas dentro de la elite. Sus objetivos fueron: el resurgimiento nacional, acabar con el fraude electoral, restaurar las instituciones políticas y económicas, las personas y las costumbres.

Esta clase media que se siente argentina, los escritos de Ricardo Rojas en "La restauración nacionalista" y los de Manuel Gálvez en "El diario de Gabriel Quiroga" hicieron repensar al país desde su esencia.

Atrás había quedado el enfrentamiento con España (que perdía por esos años los últimos

territorios americanos frente a Estados Unidos) y cuya Infanta llegaba para ser ovacionada en los festejos del Centenario.

En 1914 Martín Noel esboza románticamente los valores de la arquitectura americana y un año más tarde aparecía la "Revista de Arquitectura" dirigida por estudiantes. Debido a los intereses de éstos y a la confluencia de profesores preocupados por la nueva temática, con el profesor húngaro Juan Kraufuss, se concretaron diversos viajes de estudio a las estancias jesuíticas de Córdoba.

Frente al agotado repertorio de formas francesas, eclécticas y modernistas, la posibilidad de acceder a otras formas cobró entusiasmo. Las distintas vertientes que fueron confluyendo en la formación del movimiento aceptaron como punto de partida la revalorización del arte americano, abordándose en forma autónoma la arquitectura española y la precolombina que darían lugar a las corrientes hispana e indigenista.

El planteo teórico puede encontrarse en los textos de Martín Noel, Ángel Guido, Estanislao Pirovano y Héctor Greslebin. El primero será el pionero en divulgar el valor encerrado en la arquitectura hispanoamericana y su admiración lo llevó a proponer el abandono del cosmopolitismo adhiriendo a un nacionalismo basado en la relación de la historia con la arquitectura.

La militancia política de Martín Noel y sus condiciones personales le permitieron desde el Comité Central de la Unión Cívica Radical la preservación de obras, como el Cabildo de Luján. Desde la Comisión de Estética Edilicia intervino en el proyecto Orgánico para la Ciudad de Buenos Aires basado en

promover el rescate de una tradición cultural identificada con el legado hispano y su fusión con el arte precolombino.

Fue el arquitecto del actual Museo de Arte Hispanoamericano, concebido como una casa española renacentista con mirador, balcones, rejas, patio andaluz y una fachada renacentista. También el que diseñó la estancia Acelain para Enrique Larreta en Tandil, con sus jardines a semejanza de los de la Alhambra.

Esencialmente hispanista, buscó integrar materiales y elementos regionales: cerámicas de Talavera, cancelas cordobesas, portadas del barroco andaluz.

Ángel Guido (1896-1960) era rosarino, se recibió de técnico constructor, ingeniero civil y de ingeniero– arquitecto fue el gran defensor del destino continental americano que debía cumplirse a partir de una mirada introspectiva sobre su cultura para identificar su especificidad. Este espíritu nacional se manifestaba en todas las ramas de la cultura: en la literatura ya hemos mencionado a Gálvez, Rojas, Lugones, en la historia: los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta, Carlos Ibarguren y Ernesto Palacio, en la música: Julián Aguirre, Luis Gianeo y en la pintura: Bernardo de Quirós, etc.

A través de una constante prédica docente A. Guido reformula la historia de la arquitectura y del arte para recuperar y construir una tradición americana capaz de potenciar un arte nuevo. Hace la defensa del arquitecto y su función comprometida con la construcción de la identidad colectiva.

El redescubrimiento del arte americano debía considerarse una segunda independencia: la casa de Ricardo Rojas en calle Charcas, el actual museo Yrurtia, numerosos edificios en Rosario y el bello monumento a la Bandera a orillas del Paraná en colaboración con Fioravanti, son un testimonio de ello. En 1922 se erigió el teatro Nacional Cervantes reiterando la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares.

En 1942 Ángel Guido propugnaba un bloqueo estético contra la invasión portuaria que venía de nuestra gran capital traducida en el conocido estilo funcional maquinalista de procedencia extranjera y una reargentinación edilicia por el urbanismo.

Todo este espíritu convive con arquitectos y estilos que casi no conocen limitaciones: el art noveau de líneas sinuosas y profusamente decorado con el surgimiento de una corriente racionalista que se ahonda cuando visita el país Le Corbusier.

La ciudad ha crecido y se delimita con toda claridad la pertenencia al barrio: con su club social y deportivo, bancos, café de la esquina y biblioteca popular.

Predomina el gusto por la composición geométrica con motivos decorativos de líneas quebradas y repetitivas con bajorrelieves ornamentales de escasa profundidad y bordes bien definidos (típicos edificios de bancos, especialmente de la Nación y Provincia de Buenos Aires) que se identifica, de alguna manera con los escenarios de cine de las décadas del 30 y del 40.

A partir de esta época no es fácil distinguir ideologías debido a que otros parámetros como la funcionalidad, la economía y la tendencia al eclecticismo ponen su impronta en la arquitectura.

El arquitecto Federico Ortíz considera que "La arquitectura que se hizo en la Argentina entre 1880 y 1930 fue casi toda ecléctica"[13].

El criterio desarrollado, la enseñanza en las facultades y los arquitectos también lo fueron.

El eclecticismo se define como: "El estilo que caracteriza a la arquitectura del Siglo XIX (y que se extiende en la primera mitad del siguiente) derivado de la posibilidad de utilizar expresiones figurativas del pasado o de componerla en un edificio único a través de un proceso de reelaboración de las diferencias según un determinado criterio ordenador"[14].

Este estilo se desarrolla paralelamente al crecimiento demográfico, urbanístico y al auge de las exportaciones de materias primas agropecuarias y tiene su epicentro en la capital.

Buenos Aires se transforma: se demuelen antiguas construcciones, se reedifica sobre ellas, se abren avenidas que le dan aire y dinamismo a la ciudad.

Un solo ejemplo vale para dar fundamento a esta afirmación: la Avenida de Mayo.

En 1894 el intendente Torcuato de Alvear decide su trazado.

"Es una de las grandes avenidas de Buenos Aires que marca una resolución arquitectónica al modificar el trazado original de la ciudad"[15].

Trece cuadras desde la Plaza de Mayo hasta la Plaza de los Dos Congresos que, como un museo al aire libre, exhibe, orgullosa, las posibilidades del eclecticismo en sus cafés, hoteles, inmuebles de renta, negocios, librerías…

Edificios llenos de tradiciones, de historias, amores y odios que, aún hoy, se respiran en sus veredas anchas que invitan a levantar la mirada. El antiguo

[13] Arquitectura en la Argentina: op. cit.
[14] Diccionario de Arquitectura en la Argentina: op. cit.
[15] Aguilar, Gonzalo: La Avenida de Mayo, Bs. Aires, 1988.

edificio de "La Prensa", el Palacio Barolo, el café Tortoni, el Hotel Castelar, el Teatro Avenida, el Palacio Vera, la Inmobiliarias… son "cuadros" eclécticos.

Más de un siglo ha transcurrido y conserva intactas "su relevancia histórica y su fisonomía inmaculada. Es y seguirá siendo, la Avenida por antonomasia". Afirma categóricamente Gonzalo Aguilar[16].

Pero nos resta mencionar una corriente política: el peronismo.

Esta ideología proclamó la soberanía política, la independencia económica y la justicia social que se tradujeron en las construcciones que se realizaron entre 1945 y 1955.

El creciente estado todopoderoso levantó edificios públicos sólidos, monumentales utilizando materiales nacionales: tejas españolas, piedra Mar del Plata, maderas y ladrillos a la vista, que reivindicaba la industria nacional.

Nuevos policlínicos, la Secretaría de Comunicaciones, el Teatro San Martín, los complejos de Chapadmalal, el Embalse del Río Tercero, la Ciudad Infantil y la Ciudad Estudiantil…

La igualdad social se tradujo en nuevos emprendimientos de propiedad horizontal y barrios para trabajadores que estaban asociados a los programas de reivindicación social financiados por el Banco Hipotecario Nacional.

Se construyeron cerca de 500.000 casas.

El Barrio Saavedra, al igual que el Barrio Evita, muestra una diagramación en donde se plasman los principios justicialistas: las casas, en estilo californiano con ambientes de 4x4, pisos de parquet y con un pequeño jardín están en torno a una plaza en la que se eleva una escultura de San Martín; enfrente la iglesia, al lado el Teatro, el Club (el deporte era una disciplina social), despensa y estación de servicio. Es un barrio con límites, pero sin cercas (se vive en comunidad) con calles curvas, abiertas como rayos de sol.

No hay nombres de arquitectos (la mayoría fueron opositores al régimen) porque el que construye es el estado, si bien la figura del arquitecto Nicolini estuvo presente durante el período. La arquitectura escolar recibió el influjo de la ideología con el objetivo de que la educación fuera un medio de propaganda del gobierno con escuelas californianas.

Hubo también complejas propuestas territoriales (por ej. El aeropuerto internacional de Ezeiza) y la expansión de la ciudad como consecuencia de las migraciones internas.

[16] Aguilar, Gonzalo: op. cit.

Deseo terminar esta investigación con un nombre y un hombre: el arquitecto Alejandro Bustillo (1889-1982).

Discutido, combatido y, por algún tiempo, ignorado resurge hoy como uno de los últimos representantes del eclecticismo inclinado hacia los estilos clásicos para crear un estilo nacional.

Si hay algo que lo distingue "es su vocabulario arquitectónico que combina a la perfección las líneas escultóricas y ornamentales clásicas con otros estilos", afirma Adriana Anzillotti.

Armonía, distinción, uso de la monumentalidad, equilibrio de las formas en la pampa inmensa o en la comprimida ciudad.

Estancias, residencias, casa de renta, bancos, hoteles, casinos, edificios comerciales y toda la belleza creativa del parque Nacional Nahuel Huapi y el Hotel Llao-Llao.

Fue maestro de arquitectos y ocupa un sitial de honor en nuestra historia de la Arquitectura.

"La Ley de la creación comienza con el impulso de la Belleza (inspiración), se estructura luego en la Verdad (concepción de formas estrictamente matemáticas) y se acomoda a un fin, configurado por el Bien (moral, técnica, utilidad, etc.), La obra nace y se conforma en un lugar determinado de la Tierra y debe pertenecer a él, a su paisaje, a su clima, a su cielo…"[17]

Avenida de Mayo, c. 1910

[17] Bustillo, Alejandro: "La belleza primero", Buenos Aires, 1957.

Casa de Ricardo Rojas

Chalet Californiano

Hotel Llao-Llao

Bibliografía básica

Borges, Jorge Luis. Prólogos: Leopoldo Lugones: "El imperio jesuítico" O.C. Tomo IV, Bs. Aires, 1996.

Buschiazzo, Mario. "Historia de la Arquitectura colonial en Iberoamérica", Bs. Aires, 1961.

Bustillo, Alejandro. "la belleza primero", Bs. Aires, 1957.

Carreño, Virginia. "Estancias y estancieros del Rio de la Plata", Bs, Aires, 1999.

Cruz, Josefina. "Juan de Garay", Bs. Aires, 1999.

Eudeba. "Arquitectura en la Argentina", Bs. Aires, 1980.

Furlong, Guillermo. "Historia social y cultural del Rio de la Plata", Bs. Aires, 1969.

———————. “Los jesuitas y la cultura rioplatense”, Bs. Aires, 1939.

Gálvez, Lucía. “Las 1001 historia de América”, Bs. Aires, 1999.

Guido, Ángel. La arquitectura hispanoamericana en Primer Congreso de la Cultura Hispanoamericana, Bs. Aires, 1942.

Gutiérrez, Ramón. “Arquitectura, ideología y política en la Argentina”, en Todo es Historia N° 69, Bs. Aires, 1973.

Liemur, Jorge y Aliata, Fernando. “Diccionario de Arquitectura en la Argentina”, Bs. Aires, 2004.

Lugones, Leopoldo. “El Imperio jesuítico”, Bs. Aires, 1980.

Luqui Lagleizi, Julio. “Apuntes sobre Historia de San Isidro en el Pago de la Costa”.

Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal Horacio Beccar Varela. “La Quinta Los Ombúes”, Bs. Aires, 2014.

Nogués, Germinal. “Buenos Aires, ciudad secreta”, Bs. Aires, 2004.

Oeyen, Pedro. “La Catedral de San Isidro”, Bs. Aires, 2001.

Palacio, Ernesto. “Historia de la Argentina”, Bs. Aires, 1968.

Pando, Horacio. “Qué es la arquitectura”, Columba, 1967.

Rosa, José M. Historia Argentina, Tomo VI, Bs. Aires, 1969.

JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL SAN ISIDRO FEDERAL

Sandro Olaza Pallero

I. Introducción

El presente artículo se centra en una breve aproximación al estudio de la justicia y el orden público de San Isidro en los tiempos de la Confederación Argentina. Una de las piezas claves en la república federal fue el juez de paz de campaña, representante del gobierno, que en muchas ocasiones remitía a las autoridades hasta informes meticulosos sobre el capital líquido de los propietarios de San Isidro[1].

Comenta Myers que el lenguaje político hablado por el rosismo "fue esencialmente republicano" y las relaciones entre ese discurso y la praxis de gobierno se manifestaron "bastantes más complejas de lo que a veces se ha pensado". La categoría "republicanismo" permite abarcar un aspecto más amplio del discurso enunciado por los partidarios de Rosas. De esta forma, se relaciona su programa e ideario y no se lo trata separadamente. "Es decir, nos ha parecido que ella permite dar mejor cuenta de las relaciones entre las distintas partes de un discurso que, a pesar de sus contradicciones y ambigüedades, siempre fue pensado por sus artífices como organizado alrededor de un único programa de gobierno"[2].

Diferentes representaciones históricas y literarias escritas durante y después del período de Juan Manuel de Rosas, retrataron la campaña bonaerense como un espacio lleno de violencia política y sin legalidad. Los primeros historiadores siguiendo la senda trazada en el *Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento, presentaron al caudillismo como expresión de una cultura que

[1] Mariano Ezpeleta al ministro de Hacienda: San Isidro, 12/8/1838, en Archivo General de la Nación. X 25-2-2. Sobre el juzgado de paz de San Isidro véase Olaza Pallero, Sandro, "San Isidro rosista. El juzgado de paz", en *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro* n° XXVII, San Isidro, 2013, pp. [79]-90.

[2] Myers, Jorge, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad nacional de Quilmes, 2011, pp. 13-14.

engendraba sujetos sumisos a la autoridad de un caudillo y con tendencia a impredecibles arrebatos de violencia[3].

Sobre el autor del *Facundo*, subrayaba Alberdi: "Su mismo libro es el desmentido victorioso de su pobre teoría en que pretende demostrar que las campañas representan la barbarie y las ciudades la civilización; pues, la ciudad más civilizada de la nación, es cabalmente la causa y origen del poder absoluto que la domina a ella misma y, por los caudillos que dependen de su caudillo prototipo, a todas las demás provincias de la nación"[4].

En el vocabulario social del Antiguo Régimen se hablaba de "las justicias" para designar a los funcionarios o encargados de administrarla en lugar de "la justicia", vocablo usado para describir una virtud transformada en aspiración. Desde esta visión en el mundo rural "las justicias" eran varias: alcaldes de Hermandad, jueces pedáneos o comisionados, alcaldes ordinarios de los cabildos, oidores de la Real Audiencia, comandantes de milicias, gobernadores intendentes y sus subdelegados, miembros del Tribunal del Consulado, virreyes, curas y obispos. Muchas veces los paisanos nombraban como "las justicias" a las "partidas celadoras" que buscaban en la campaña a vagos, cuatreros, desertores o salteadores y este uso pervivió hasta bien avanzado el siglo XIX[5].

En el despliegue de la función de "las justicias" valga el ejemplo del comisario de San Isidro en enero de 1828, quien informó de las medidas que puso en práctica para capturar a Julián Piñero, condenado por la justicia. También el mismo funcionario apresó a Lino Arce, por vago, ratero y cargar armas prohibidas. Asimismo, enviaba a las autoridades el cuchillo con que fue herido el teniente alcalde José Gutiérrez por Manuel Pineda[6].

Durante varios años las creencias y comportamientos colectivos no variaron y las soluciones de las autoridades ante el fenómeno delictivo tampoco. Antes de la codificación –1876 a 1886– convivieron muchos principios y normas del derecho castellano-indiano con algunas nuevas soluciones administradas paulatinamente. Se percibió el temor a cambiar por la posibilidad de

[3] Salvatore, Ricardo, *Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural argentina 1829-1940*, Barcelona, Gedisa, 2010, p. [55].

[4] Alberdi, Juan Bautista, "Facundo y su biógrafo", en Alberdi, J.B., *Escritos póstumos de J.B. Alberdi*, Buenos Aires, Imprenta Monkes, 1896, t. V, pp. 281-282

[5] Fradkin, Raúl O., "Introducción: El poder, la vara y las justicias", en Fradkin, Raúl O. (compilador), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural (1780-1830),* Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 11.

[6] Índice del Archivo del Departamento General de Policía, desde el año de 1812, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna, 1858, p. 317.

error que existía. Es decir, el período inaugurado con la Revolución de Mayo no fue propiamente innovador sino de transición al verdadero nuevo orden representado por la codificación[7].

II. Jueces y comandantes: actores en el funcionamiento de la esfera pública

El Pacto Federal del 4 de enero de 1831, firmado inicialmente por Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y posteriormente Corrientes, para contrarrestar la poderosa organización unitaria montada por José María Paz, recibió en los meses subsiguientes la adhesión de las demás provincias. Se convirtió en un Pacto de dimensión nacional fundante de la identidad que adoptó el nombre de Confederación Argentina. Pero la forma inicial de Confederación habría pasado a ser gradualmente un Estado federal. Al respecto, menciona Levaggi que Rosas se propuso en los primeros años permanecer en la Confederación, formalmente establecida por el Pacto "pero siempre *sui generis*, por carecer del órgano típico que es la asamblea de embajadores, con facultades deliberativas y resolutivas, sujetas a ratificación. La Comisión Representativa no tuvo estas facultades"[8].

Ruiz Moreno observó que "si bien la Confederación Argentina estaba dividida en ese año 1831 en dos netos bloques, Interior y Litoral, y queda sentado que no trataba el primero de sostener el sistema *unitario* –como le endilgaban sus oponentes para captar voluntades–, el hecho singular y fundamental era que ambas entidades sostenían la misma causa. En efecto: las dos Ligas manifestaban combatir para lograr la reunión de un Congreso Constituyente"[9].

Esta Confederación liderada por Rosas sería una combinación de atributos del Antiguo Régimen –absolutismo y centralización del poder– con atributos republicanos: predictibilidad y visibilidad de la pena, igualdad ante la ley y especialización del poder punitivo. Pero la administración de justicia no habría sido arbitraria, sino fundada en la legislación. No faltan investigadores que exageran las consecuencias de la revolución por la independencia. Desde su

[7] Levaggi, Abelardo, *El Derecho Penal argentino en la historia*, Buenos Aires, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires-Eudeba, 2012, p. 175.

[8] Levaggi, Abelardo, *Confederación y federación en la génesis del Estado argentino*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones Facultad de Derecho-Universidad de Buenos Aires, 2007, pp. 123 y 127.

[9] Ruiz Moreno, Isidoro, *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. Del Virreinato al Pacto Federal*, Buenos Aires, Emecé, 2005, t. 1, p. 499.

mira, el sistema jurídico anterior fue reemplazado por otro de cuño liberal, situación que también habría sucedido con el derecho penal. Sin embargo, los cambios que sobrevinieron rápidamente en el plano ideológico sólo fueron paulatinos en el fáctico[10].

Hace casi medio siglo, un autor señalaba que el derecho penal del Estado liberal fue más justo y menos severo que el de la monarquía absoluta, a pesar de que "siguió habiendo unos delitos políticos, tan duramente perseguidos por el nuevo Estado como antes los *crimina laesae Majestatis humanae* por el soberano absoluto". De esta forma, en la España liberal se protegió "la pacífica convivencia en sociedad de manera menos opresiva, reduciendo el catálogo de delitos, disminuyendo la crueldad de las penas, mejorando el aparato técnico-jurídico de la época anterior, ocupándose no sólo del delito sino del delincuente"[11].

En 1835, Rosas retornó a la gobernación de Buenos Aires con las facultades extraordinarias y la suma del poder público. El gobernador intervino directamente en causas judiciales, no sólo en casos concretos, sino que continuó con la práctica instaurada desde los primeros gobiernos patrios de nombrar jueces extraordinarios[12].

Según Barreneche para el mantenimiento del orden republicano en el período patrio se siguió con la práctica de dictar bandos. Estos bandos fueron férreos según las circunstancias políticas. "Rosas también hizo uso de este tipo de normas ya bajo la forma de decretos, como por ejemplo en 1840, un año muy difícil para su gobierno, cuando dispuso que *el robo y las heridas, aunque sean leves, serán castigados con la pena de muerte*". Los bandos republicanos, como sus predecesores coloniales, establecían regulaciones y penas sobre otros aspectos de la legislación penal como, por ejemplo, la portación de armas"[13].

[10] Levaggi, *El Derecho Penal argentino…,* pp. 175 y 177.

[11] Tomás y Valiente, Francisco, *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII),* Madrid, Tecnos, 1969, p. 408.

[12] La reforma legislativa preconizada desde los primeros gobiernos patrios, fue tema que agitó la opinión porteña en el lustro 1830-1835, fundamentalmente en lo concerniente al derecho mercantil y a la administración de justicia. Tau Anzoátegui, Víctor, *Las ideas jurídicas en la Argentina (siglos XIX-XX),* Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene-Perrot, 1977, p. 55.

[13] Barreneche, Osvaldo, *Dentro de la ley todo. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*, La Plata, Ediciones al Margen, 2001, pp. 91-93.

La exaltación del orden como valor que ocupó un lugar supremo representó el tema central en la constitución del discurso rosista". Esta idea fue recordada permanentemente por la propaganda del gobernador, que integraba su pensamiento desde los inicios en la actuación pública. Al respecto, Myers menciona que esta noción "ya había sido invocada como el principal elemento en cualquier arreglo político y social para la campaña: se debía restaurar su felicidad antigua mediante el restablecimiento de un orden jerárquico, que le asignara a cada hombre un lugar que sería aceptado de buen grado en tanto se lo suponía calcado sobre una jerarquía natural de capacidades individuales"[14].

El juez de paz era el eje y centro de toda la administración de campaña[15]. Las diferentes reparticiones del gobierno bonaerense trataban con aquel funcionario y mantuvo correspondencia dentro de su propia esfera de acción. El juez de paz como funcionario judicial recibía despachos de comisión del Tribunal Superior de Justicia, jueces letrados de primera instancia en lo civil y criminal, tribunal del Consulado, Curia Eclesiástica, Defensoría General de Menores, Administración General de Correos, Comandancia General de Armas, Jefatura de Policía, Ministerio de Gobierno, etc.[16].

Hacia 1829 el gobierno seguía otorgando a los comisarios un papel central en el control de la población. En ese sentido el juez de primera instancia Manuel Insiarte solicitó que la Policía dispusiera lo conveniente para la seguridad del preso Felipe Núñez que había sido remitido al Hospital General. Se ordenaba también el envío de la daga y pistolas requisadas a Núñez y que figuraban en el sumario levantado por el comisario de San Isidro[17].

En años posteriores seguía el control social y político de la campaña bonaerense. Un capataz de la chacra de Laprida era buscado por las autoridades

[14] Myers, *Orden y virtud...,* p. 73.

[15] En sentido semejante expresó Ibáñez Frocham: "En cambio, en la campaña… los jueces de paz lo fueron todo. Ya la misma ley de 1821 les asignó las funciones que antes tenían los alcaldes de Hermandad además de las estrictamente judiciales. Leyes posteriores fueron ampliando esa competencia. En 1825 se le autorizó para intervenir en los delitos de *robos de ganado* que no excedieran de seis cabezas, en procesos sumarios y verbales, que juzgarían asociados a dos vecinos designados por ellos en cada caso; en tales delitos podían imponer penas hasta de cincuenta azotes o seis meses de presidio, la que se ejecutará sin apelación". Ibáñez Frocham, Manuel, *La organización judicial argentina (Ensayo histórico) Época colonial y antecedentes patrios hasta 1853*, La Plata, La Facultad, 1938, p. 183

[16] Díaz, Benito*, Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854),* La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación– Universidad Nacional de La Plata, 1959, pp. 98-99.

[17] Índice del Archivo del Departamento General de Policía…, p. 387.

policiales el 1 de julio de 1840. Otro perseguido por la justicia, Felipe López Camelo, el 29 de septiembre del mismo año "se halla oculto en ese partido en la Quinta de Pueyrredón"[18].

Fradkin menciona que la sociedad rural debió afrontar una serie de transformaciones que pusieron en tensión su percepción y concepto de justicia y su relación con el Estado: "Las nuevas orientaciones de la política oficial se hicieron sentir inmediatamente con la crisis del poder colonial –iniciada en 1806– pero alcanzan plena intensidad en los años 20 cuando el Estado intentó afirmar en plenitud el derecho de propiedad, se orientó por una concepción liberal y utilitaria de las relaciones sociales y propugnó un eficaz disciplinamiento de la sociedad rural. Los juicios entablados en el mundo rural son un eficaz punto de observación de las tensiones y conflictos que estas transformaciones generaron y de qué manera la experiencia realizada redundó en concepciones disímiles y opuestas sobre la justicia"[19].

Existen varios oficios y documentación intercambiada entre ambos organismos. Un ejemplo de dispositivo de control ideológico y social fue el decreto prohibiendo el viaje sin pasaportes del 3 de febrero de 1830, derogado el 28 de noviembre de 1833 y restaurado el 28 de noviembre de 1835. Esta normativa establecía en su artículo 1 que los traficantes encontrados fuera de la capital sin pasaporte o licencia del Departamento de Policía "serán detenidos por las autoridades territoriales y remitidos al Jefe del expresado Departamento". De acuerdo al artículo 4 los mismos vecinos "estarán obligados a dar parte a la autoridad más inmediata, toda vez que transite por su partido algún individuo sin el requisito prescripto en el artículo anterior". El artículo 5 prescribía que los propietarios de la campaña y cualquier individuo domiciliado en ella no estaban obligados a transitar en territorio provincial con pasaporte "a no ser que viajen por la posta; pero los que no pertenecieren a esta clase, deberán ser detenidos por las justicias civiles y militares, si no llevan el pase de la autoridad competente"[20].

Otras de las funciones del juez de paz era vigilar por la educación impartida en San Isidro, donde confluían los "fundamentos del espíritu nacional"

[18] André Lavalle, Jorge, Manfredi, Alberto N. y André de Shaw Estrada, Paula, *San Isidro Punzó*, San Isidro, Municipalidad de San Isidro-Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal, 2005, p. 91.

[19] Fradkin, Raúl, "La experiencia de la justicia: Estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense (1800-1830)", en Fradkin, R. (compilador), *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, p. 95.

[20] Myers, *Orden y virtud...,* pp. 126-127.

para "que no se enseñen doctrinas contrarias a las costumbres, principios políticos y tranquilidad del Estado" con el objetivo de formar "ciudadanos capaces de desempeñar con buen éxito los empleos públicos"[21]. A lo que se agregaba el estímulo religioso del gobierno a los hacendados y labradores de San Isidro "para que todos los años la víspera de San Pedro haga cada uno el fogón acostumbrado desde el tiempo de nuestros antepasados en memoria a estos santos inmortales pues que en esta demostración religiosa cuando ningún perjuicio resultara perpetuar los recuerdos virtuosos inocentes de la época de nuestro virtuoso patrón"[22].

En este sistema no faltaba el enrolamiento "sin distinción de personas" ordenado por el ministro de Guerra y Marina en oficio al juez de paz: "he dado orden al capitán de Infantería de ese punto don Mariano Rolón para que proceda a enrolar sin distinción de persona muy particularmente los canarios que existen en el departamento esperando del celo que lo distingue a usted"[23]. La ley militar del 17 de diciembre de 1823 expresó en su artículo 3°: "Quedan a disposición del gobierno para ser destinados al lleno del ejército permanente los individuos comprendidos en las calificaciones siguientes. 1° Todos los ociosos sin ocupación en la labranza u otro ejercicio útil. 2° Los que en días de labor y con frecuencia se encuentran en casas de juego, tabernas, carreras, y diversiones de igual clase. 3° Los hijos de familia sustraídos de la obediencia de sus padres. 4° Los que por uso de cuchillo, arma blanca y heridas leves, son destinados por ley a presidio"[24].

La rebelión de los estancieros sumada al ataque de Juan Lavalle y los franceses, también repercutió en San Isidro. Rosas informó sobre el conflicto con Francia a la Sala de Representantes requiriéndole "si ha de sostener a costa de sacrificio, sin dispensar el de nuestras vidas y haciendas, el sagrado juramento que hicimos ante Dios y los hombres todos del universo, de defender a toda costa la dignidad, soberanía e independencia del país hoy atacadas

[21] Agustín Garrigós al juez de paz de San Isidro: Buenos Aires, 4/6/1844, en Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro (en adelante MBAHMSI), caja 52, n°. 6.

[22] Manuel Corvalán al juez de paz de San Isidro: Buenos Aires, 20/6/1835, en MBAHMSI, caja 37, n°. 4.

[23] Agustín de Pinedo a Mariano Ezpeleta: Campamento de los Olivos, 10/8/ 1840, en MBAHMSI, caja 78, n° 6.

[24] Quaglia, María Dolores, "Jueces de Paz. Espectro de competencia (Luján y su Guardia 1820-1850)", en *La Fuente Judicial en la Construcción de la Memoria. Jornadas, Mar del Plata, junio de 1999*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata-Departamento Histórico Judicial Suprema Corte de Justicia, 1999, p. 195.

injustamente por las avanzadas pretensiones de los señores cónsul y contra-almirante francés". Santa Fe envió a Domingo Cullen, que se entrevistó con Rosas, previniéndole que su provincia le retiraría la delegación de la representación exterior si no acordaba una solución. Cullen también conferenció con los diplomáticos inglés, Mandeville, y norteamericano, Dorr, expresándoles el "absurdo estrafalario" de pretender nacionalizar un conflicto provincial.

Rosas se indignó al ver ultrajada su función de Encargado de las Relaciones Exteriores. Ruiz Moreno describe estos pormenores: "Pero antes de llegarse a una decisión, el 19 de junio [1838] llegó a Buenos Aires la noticia de que cuatro días atrás había fallecido el gobernador Estanislao López, y Cullen estaba nombrado gobernador provisorio de Santa Fe. Éste se entrevistó por última vez con el general Rosas insistiendo en el objeto de su misión, a lo que el mandatario porteño le objetó que nada podía decidir porque no había recibido respuesta a su circular del 12 de abril dirigida al Interior. Con eso el representante santafecino interrumpió sus gestiones y retornó aceleradamente a su provincia. Dos días después de arribar, el 29 de junio Cullen fue designado por la Legislatura, mandatario en propiedad"[25].

En octubre de 1839 Rosas envió una circular a los jueces de paz de campaña y ordenó que cada uno detuviera y envíe a Buenos Aires "cuatro salvajes unitarios de los más conocidos por tales en ese partido". Sin embargo, varios jueces dudaron en llevarlo a la práctica y respondieron al gobernador de que allí no había unitarios reconocidos. Entre los cabecillas de los rebeldes algunos eran antiguos adherentes al unitarismo, pero la mayor parte fueron federales o al menos habían apoyado a Rosas. Algunos de los revolucionarios fueron jueces de paz en tiempos de Martín Rodríguez, por ejemplo, Martín Campos se desempeñó como juez de San Isidro en 1822 y era un importante propietario[26].

Al "salvaje unitario" se le atribuyeron tres características definitorias: 1) Su carácter elitista en el seno de una sociedad plebeya; 2) Una propensión innata a la rebelión y 3) Alienados radicales, es decir, seres irracionales y perversos. Observa Myers que la publicidad rosista se apoyó en indicios concretos: "en la promoción consciente de hábitos europeos en los modales y en la vestimenta por parte de la élite letrada en los años veinte, en la difusión de modelos políticos y culturales también europeos en la prensa periódica, y,

[25] Ruiz Moreno, Isidoro J., *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. De la Dictadura a la Constitución*, Buenos Aires, Emecé, 2006, t. 2, pp. 83-85.

[26] Gelman, Jorge, *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 57,70 y 108.

principalmente, en la coalición que formaron los unitarios y los románticos del exilio con las potencias europeas a partir de 1839"[27].

El 25 de julio de 1839 Rosas dispuso conducir al puerto a toda embarcación que navegara las costas bonaerenses con el objetivo de inspeccionarlas[28]. Juan María Gutiérrez en carta a Alberdi mencionaba a la cólera de Rosas por la expedición francesa y al río como lugar para fuga de los antirrosistas: "Nos rodean los más punzantes temores: todo se espera del despecho de Rosas a la noticia de la expedición anunciada y la rabia va a caer naturalmente sobre los que él llama unitarios: esto puede inferirse por la muestra. Ha declarado la guerra a los doctores. Barros está en la cárcel hace una semana. Sería muy oportuno el que se tomasen medidas para facilitar la evasión por el río a cuantos lo intentaran"[29]. Dos meses después, el juez de paz de San Isidro detuvo al marino inglés James Jones quien se presentó en el puerto "trayendo una ballenera que pertenecía al cabecilla e incendiario, salvaje unitario Riberos, que con el favor de la noche la extrajo del poder de los enemigos en el puerto de las Vacas, con otro compañero suyo que le acompañó a esta operación, comunicando aquél algunas noticias de que impondrá S.E. quedando la referida ballenera en ese puerto a disposición de S.E."[30].

Una pena impuesta a los rebeldes fueron los embargos y confiscaciones a muchos individuos que ya aparecían como enemigos en la década de 1830, en el norte bonaerense y en zonas de cercanía de tradición antifederal. La pena de confiscación de bienes, manifestación represiva del Antiguo Régimen, será vista por la doctrina argentina como contraventora de los principios jurídicos del liberalismo. Esta pena fue calificada como odiosa e inhumana, cruel e injusta, contemplada en la legislación española será abolida para la provincia de Buenos Aires el 20 de mayo de 1835 y posteriormente por la Constitución de 1853[31].

Esta situación sucedió con familias destacadas de las elites porteñas residentes en San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro o San Isidro y sus cercanías. Desde el punto de vista social estos embargos perjudicaron a una parte significativa de las elites, mientras que los sectores más humildes

[27] Myers, *Orden y virtud...,* pp. 55-56.

[28] MBAHMSI, caja 152, n° 10.

[29] Juan María Gutiérrez a Juan Bautista Alberdi: Montevideo, 1839, en Morales, Ernesto, *Epistolario de don Juan María Gutiérrez 1833-1877*, Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1942, p. [35].

[30] André Lavalle, Manfredi y André de Shaw Estrada, *San Isidro Punzó*, pp. 191-192.

[31] Álvarez Cora, Enrique, "La génesis de la penalística argentina (1827-1868)", en *Revista de Historia del Derecho* n° 30, Buenos Aires, 2002, p. 59.

o medianos propietarios apenas fueron afectados en términos relativos. Entre los embargados se encontraban Luis Dorrego –importante propietario de la zona norte de la provincia– o familias tradicionales: Álzaga, Arroyo, Castex, De la Serna, Díaz Vélez, Ezeiza, Lastra, Miguens, Otamendi, Piñeiro, Ramos Mejía y Sáenz Valiente[32].

Una de las clasificaciones de las zonas rurales según la historiografía social y económica, las *Cercanías*, se caracterizó por la explotación agrícola en el norte inmediato a la ciudad de Buenos Aires. Hacia el sur y el oeste se encontraba una producción ganadera ovina, formada por los partidos de Conchas, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro y San José de Flores[33].

Al igual que en la época hispánica, abundaron las deserciones en el ejército y milicias. Los pormenores del caso se daban en la filiación del soldado Laureano Ávila, desertor del Regimiento 1 que "estando preso en la cárcel del Ejército fugó de los trabajos públicos de él el 8 del corriente". Su descripción era la habitual en el procedimiento penal: "patria Buenos Aires – Edad como 28 años = Color bastante trigueño = ojos negros = Nariz afilada = Boca regular = Pelo cerdudo = Algo picado de viruela. Se ha ocupado antes de acarreos de ganado y se sabe tiene padres en Chapaleufú – Es algo chueco para caminar"[34]. Otro prófugo fue Zoilo Agüero, natural de Buenos Aires e integrante del batallón de Patricios: "Viste camiseta de bayeta – Chiripá de poncho inglés azul = Calza bota fuerte = Gorrete de manga punzó = Este individuo es domiciliado en el barrio de Montserrat – Cuartel 26 donde tiene su familia"[35].

Por un decreto del 25 de enero de 1830, el gobierno resolvió por ser urgente "proceder al restablecimiento de la Policía de Campaña" con fundamento en que "el número de comisarios que ha existido es insuficiente dada la vasta superficie que comprenden los respectivos distritos, para que puedan llevar debidamente sus funciones". Del mismo modo se elevó a veintiuno el número de secciones en que se dividió el territorio bonaerense. El 16 de febrero se designó al comisario Pedro Retolaza para San Isidro (Sección 2°). Pedro Re-

[32] Gelman, *Rosas bajo fuego…,* pp. 184-185.

[33] Gelman, Jorge y Santilli, Daniel, "Expansión ganadera y diferencias regionales. La campaña de Buenos Aires en 1839", en Fradkin, Raúl O. y Garavaglia, Juan Carlos (editores), *En busca de un tiempo perdido, La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1864,* Buenos Aires, Prometeo, 2004, p. 254.

[34] Filiación del soldado Laureano Ávila desertor del Regimiento n° 1: Santos Lugares, 10/3/1848, en MBAHMSI, caja 35, n° 20.

[35] Filiación del soldado Zoilo Agüero desertor del Batallón de Patricios de Infantería: Buenos Aires, 11/8/ 1849, en MBAHMSI, caja 35, n° 62.

tolaza quedó a cargo provisoriamente de la Jefatura de la Policía el 11 de abril de 1832 por enfermedad de Bernardo Victorica[36].

Desde 1820, las distintas autoridades que se sucedieron en el poder establecieron multas pecuniarias para los delitos menores, como en casos de ebriedad, compra de prendas u objetos robados, arrojar aguas sucias o animales muertos a la calle, violación de los horarios fijados para las pulperías, galopar en las calles, tener perros bravos sueltos, etc. Recién por decreto de Rosas del 7 de abril de 1831 se regularizaron las multas de policía. A la persona que era multada se le entregaba un recibo que hacía de comprobante de cumplir con su obligación. El art. 1° del decreto estableció: "Los Comisarios de Policía de la ciudad y campaña y los Jueces de Paz que se hallan en ella desempeñando funciones de comisarios, otorgarán recibos de las multas que se impongan a las personas de quienes las percibieran, expresando el motivo de la imposición". Por el art. 3° se comunicaba que el jefe de Policía publicaría en los diarios de la ciudad las multas impuestas con los detalles del individuo sancionado[37].

Las felicitaciones al vecindario y los festejos por el triunfo contra los franceses se promovieron desde el gobierno. El edecán Pedro Ramos agradeció la nota enviada por el juez de San Isidro a Rosas quien "se ha impuesto con íntima satisfacción de la apreciable nota de usted fecha hoy en que felicita por sí y a nombre de todo ese federal vecindario por la paz con la Francia acordada, y firmada con tanta seguridad gloriosa para la Confederación Argentina y para todo el continente americano"[38].

Salvatore después de comparar el período de Rosas con el siguiente de la organización nacional, interpreta que "las leyes penales cambiaron en su contenido y naturaleza". Estas "leyes" que Rosas trató de inculcar a los paisanos era una recopilación variada de circulares, decretos y resoluciones del propio gobernador, junto con leyes dictadas por el Directorio y Bernardino Rivadavia[39].

Los efectos prohibidos tuvieron un rigoroso control, como se puede apreciar en el decomiso de cuatro fardos por las autoridades "disponiendo su

[36] *Síntesis histórica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires 1580-1980*, La Plata, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1981, pp. 82 y 90.

[37] Bracht, Ignacio F., "Crónica del delito porteño entre 1820 y 1840", en *Historia* n° 28, Buenos Aires, Diciembre 1987-Febrero 1988, p. 109.

[38] Pedro Ramos al juez de paz de San Isidro: Santos Lugares de Rosas, 9/11/1840, en MBAHMSI, caja 40, n° 85.

[39] Salvatore, *Subalternos...,* pp. 51-52.

entrega al oficial aprehensor, ordenando al mismo tiempo el desembargo de la chalana Sarandí y que sea entregada al patrón Zenón Lavadiche"[40].

En diciembre de 1847, el juez de paz y encargado de la comisaría de San Isidro recibió un oficio del Departamento de Policía informando la fuga de Camila O'Gorman y el presbítero Uladislao Gutiérrez "cuyas dos filiaciones se adjuntan"[41]. Por otra parte, mencionó que en virtud de "tan escandaloso y criminal proceder, es necesario que con la mayor actividad y sin omitir medio ni descanso, proceda usted a inquirir el paradero de dichos dos reos, los que en caso de ser sorprendidos, remitirá con toda seguridad a este Departamento"[42].

Valentín Alsina escribió el artículo *Asesinato de Camila O'Gorman* en Montevideo en 1848. La introducción expresaba: "Resaltan en esas palabras, la indignación, y el honor, producidos en una alma noble y generosa por el atentado horrible que cometió Rosas al mandar fusilar a esa desgraciada niña, y a la criatura inocente que encerraba en su seno. Parece que las balas del tirano hubiesen herido también al corazón del Sr. Alsina. Los lectores del *Guardia Nacional* estoy cierto que recibirán con placer esas palabras escritas por uno de los primeros literatos argentinos".

Alsina calificó al hecho como de crimen de la "sangrienta dictadura" y al cual se refirió por primera vez el 23 de agosto de 1848 desde las páginas del *Comercio del Plata*: "El clérigo Gutiérrez, un cura de la parroquia del Socorro, en Buenos Aires, seduce a una joven de 22 años, hija de muy decente familia huye con ella, se fija en la provincia de Corrientes es después descubierto y denunciado allí por el clérigo irlandés el Sr. Gannon se le conduce preso a poder de Rosas, con la joven, y apenas llegado, es fusilado en el campamento militar de Santos Lugares, el viernes 18 del corriente a las 10 de la mañana y juntamente con el clérigo es fusilada la desventurada joven, y es fusilado igualmente el ser inocente que llevaba en su seno"[43].

Quizás pocas prisiones de la época resuman mejor la situación carcelaria como la de Santos Lugares, al respecto afirma Salvatore: "La prisión de Santos

[40] Juan Antonio de Albarracín a Mariano Ezpeleta: Buenos Aires, 28/1/1841, en MBAHMSI, caja 52, n° 6.

[41] Véase Olaza pallero, Sandro, "Algunas consideraciones sobre la condena a muerte de Camila O'Gorman", en *Iushistoria* n° 4, Buenos Aires, 2011, pp. 159-165.

[42] Oficio de Juan Moreno al juez de paz de San Isidro: Buenos Aires, 12/1847, en MBAHMSI, caja 26, n° 24.

[43] Alsina, Valentín, *Asesinato de Camila O'Gorman. Escrita por el Sr. Dr.D. Valentín Alsina, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta del Guardia Nacional, s/f, p. [3].

Lugares, un lugar oculto y temido, servía de escenario de nuevos interrogatorios que complementaban el proceso. Allí los varios edecanes trataban de obtener mayor información del reo acerca de los delitos que interesaban más al Estado: la deserción, la resistencia a las leyes y a las autoridades, el robo como medio de vida, el desinterés por la causa federal. Allí los acusados tenían la oportunidad de mejorar sus relatos y argumentos a fin de aliviar sus sentencias"[44].

Meses después del fusilamiento de Camila O'Gorman, una joven había desaparecido de su hogar, lo que fue comunicado al juzgado de paz de San Isidro. Se acompañaba la filiación de Emilia Castro, de acuerdo a los "conocimientos tomados se sospecha se halla en ese pueblo, y que debe ser sabedora de su paradero una parda llamada Dorotea Ezpeleta, por lo que es de necesidad que inmediatamente se reciba la presente se ocupe usted del esclarecimiento de este suceso"[45].

En esa época el gobierno de Rosas alcanzó la cumbre de su poder y reputación. Mientras que la situación en Europa era de agitaciones –por ejemplo, Luis Felipe de Francia fue derribado por la alianza ocasional de la burguesía, el pueblo y la Guardia Nacional que proclamó la República–, también la cuestión social pasó a ser dominante en ciertos círculos. El país estaba unido y fuerte, en su propio territorio y en el exterior "Rosas había impreso su personalidad a cada aspecto del gobierno y a cada sector de la vida, hasta en los más mínimos detalles de vestimenta y conducta"[46].

III. El clero en la república federal

En el contexto de la época hispánica la función del clero en la sociedad era más clara que después de la Revolución. Con tal criterio Di Stefano observó: "En las últimas décadas coloniales se recortan significativamente las facultades de los párrocos, disminuyendo su ascendiente en el mantenimiento del orden público […] La religión había dejado de ser la piedra angular de la vida social y de la legitimidad del poder político y era necesario pensar entonces qué hacer con ella"[47].

[44] Salvatore, *Subalternos...,* p. 105.

[45] Juan Moreno al juez de paz de San Isidro: Buenos Aires, 1/2/1849, en MBAHMSI, caja 29, n° 44.

[46] Lynch, John, *Juan Manuel de Rosas 1829-1852*, Buenos Aires, Emecé, 1984, p. 279.

[47] Di Stefano, Roberto, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004, pp. 150-151.

Sin embargo, la observancia de la religión estaba presente en la república federal, como lo relató un cronista inglés, para quien no había una indiferencia del gobierno hacia el culto católico: "En un país tan extenso y de tan escasa población, no puede ejercerse sobre todo en un pueblo la vigilancia pastoral; hay cantidad de gentes que no pueden congregarse para celebrar el culto público, a menos que se trasladen a cuarenta o cien millas de distancia. Pero, asimismo, entre las familias que vivían más aisladas, en lugares muy apartados, raramente dejé de advertir la imagen de su santo protector, generalmente encerrado bajo un fanal de vidrio y adornado con más o menos lujo, según los recursos de cada uno"[48].

Myers al estudiar los componentes religiosos en el discurso rosista menciona la noción de ortodoxia católica, sobre cuyo fundamento se apoyaron –al menos en parte– las políticas educacionales y culturales del gobierno: "Tanto la doctrina que recomendaba a los cristianos una mansa sumisión al orden establecido –como en la parábola de la viuda–, como las enseñanzas que aconsejaban a los estratos inferiores de la sociedad una obediencia estoica a sus superiores, serían apropiadas por el régimen en beneficio propio: la sumisión cristiana significaba –desde la perspectiva de Rosas– sumisión al Estado rosista, y ello a su vez implicaba que en todo conflicto entre los preceptos del cristianismo y los mandatos de ese mismo Estado, el ciudadano virtuoso debería acatar los segundos en detrimento de los primeros"[49].

Entre los años 1831 y 1835 se produjo en Buenos Aires la construcción de una Iglesia de nuevo cuño, de matriz intransigente, así como una intensificación sin poco éxito de los opositores a ello, en general enfrentados políticamente al rosismo en ascenso. Los partidarios de Rosas de común acuerdo con la Santa Sede dieron un golpe decisivo al "partido" galicano. Ambos lograron desarticular instancias y mecanismos de gobierno heredados de la Iglesia del Antiguo Régimen, pero que fueron reformulados en la Revolución. Se puso en marcha de una Iglesia más romana que se adaptó mejor a una sociedad también crecientemente diversificada en el aspecto religioso[50].

Cuando la guerra civil concluyó de forma sorpresiva a favor de los federales, el cura de San Isidro, Andrés Leonardo de los Ríos, celebró el 22 de enero de 1832 una "acción de gracias al Todopoderoso por el glorioso término de la

[48] Mac Cann, William, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, Traducción de José Luis Busaniche, Buenos Aires, Ferrari, 1939, p. 230.

[49] Myers, *Orden y virtud…,* p. 90.

[50] Di Stefano, *El púlpito y la plaza…,* p. [239].

guerra civil". Expresaba la triste necesidad de la guerra, calificándolo como mal necesario, luego se preguntaba: "¿Pero, a quién querré yo increpar cuando advierto que el júbilo se ha esparcido en todos los corazones bien puestos? A la Nación Argentina, señores, porque pertenezco a ella. No tendré pues reparo en decir lo que el dolor me precisa manifestar. ¡Oh! guerra civil, qué ciudad no ha sufrido tus incendios, qué campo no ha sido talado por tu rabia, qué cosa animada o inanimada no se queja de tu furor! ¡Oh! guerra civil parece que nadie entiende lo que tú sabes, mas todos pueden ver lo que haces, y esto basta, nación argentina"[51].

El religioso expresó que la guerra destruía e impedía la multiplicación. Llamaba a terminar con las guerras que sustituían a la paz, también estaba presente el peligro español: "Cese, pues, la guerra, Patria querida; la guerra que destruye y no se multiplica; y sustitúyale la paz, la paz que hace que las cosas más pequeñas logren su incremento […] Hablemos sin figuras: cuando la fama trae a vuestros oídos que hay divisiones intestinas en la Europa española la alegría rebosa en vuestros pechos, y es llenada de esperanza para lo futuro; porque en estas divisiones miráis afianzada vuestra emancipación y la destrucción del poder que aun teméis os oprima"[52].

En su afán de reconquistar América y particularmente el Río de la Plata, existieron varios proyectos presentados a Fernando VII hasta 1833, que variaron al compás de las dificultades internas, complicaciones internacionales o del recambio de los miembros del gabinete real. Mariluz Urquijo señaló sobre los proyectos españoles: "A ves cree lograrlo con el auxilio extranjero, otras hecha mano a sus solos recursos, a la intriga o al halago, pero siempre obedece a una línea política inflexible que se extiende desde 1810 hasta 1833, año de la muerte de Fernando VII"[53].

Ríos llamaba a los feligreses a que el desinterés y la prudencia guiaran sus pasos: "Reuníos, pues, todos en sentimientos y afectos; esto lo exige la religión que profesamos el interés de la gran causa nacional, que debemos sostener; el bien de la patria; la tranquilidad pública y también la sangre que circula por

[51] Discurso pronunciado por D. Andrés de los Ríos, cura de San Isidro, en la fiesta celebrada en el Templo de este nombre en acción de gracias, al Todo Poderoso, por el glorioso término de la guerra civil: Buenos Aires, Imprenta del Estado, s/f, en Bohdziewicz, Jorge C., *Historia y bibliografía crítica de las imprentas rioplatenses 1830-1852*, Buenos Aires, Instituto Bibliográfico Antonio Zinny, 2010, vol II, p. 3, CD doc. 0579.

[52] Discurso pronunciado por D. Andrés de los Ríos…, p. 3.

[53] Mariluz Urquijo, José M., *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833),* Buenos Aires, Perrot, 1958, p. 14.

nuestras venas. ¿No es una misma? ¿Y no es verdad esto? Pero basta. Sí señores, el cruel azote de la guerra que largo tiempo ha desolado esta provincia y las de la unión, ha cesado en fin por un efecto de la misericordia y bondad de Dios; como también por la sabiduría y prudencia de los jefes que la han dirigido. La tranquilidad y el orden han sucedido a la tumultuaria confusión que causaban la imprudencia y la temeridad"[54].

Por último, Ríos invocaba al santo patrono "nuestro humilde Isidro" para que concediera "paz y tranquilidad". Rogaba por los dos estados eclesiástico y secular "para que unidos con una santa concordia, se hagan dignos de la paz del Señor; igualmente suplicad por nuestro actual jefe para que gobierne de tal modo, que siempre le sirva, en todo lo agrade, y con su obrar lo glorifique"[55].

La federación y su influencia en el orden social, político y religioso, también se reflejaba en este panfleto anónimo posiblemente de 1842: "Las virtudes mediante la federación […] han vuelto a aparecer de nuevo en el seno de las familias y ejercer desde allí su influencia en el orden social y político […] Ella ha restablecido las instituciones, las prácticas y las doctrinas de nuestra santa religión. Ella ha enseñado a los pueblos el único y verdadero origen de la felicidad social, propagando los sanos principios y el ejercicio de las virtudes"[56].

En el discurso católico respetar el pacto con Dios significa la fidelidad a la religión heredada de los antepasados, el respeto de los valores éticos y de las legítimas autoridades, tanto civiles como eclesiásticas. José Valentín Gómez reflexionó el 25 de mayo de 1836: "Consideremos pues preferentemente esa misma libertad de que tanto nos regocijamos, para apreciar el buen o mal uso que de ella podamos haber hecho […] La libertad, ese don del Cielo tan caro para los hombres, es sin duda la facultad de obrar o no; pero siempre con subordinación a las leyes divinas como humanas"[57].

Fuentes

I. Directas

1. Manuscritas

Archivo General de la Nación. Secretaría de Rosas, X 25-2-2.

[54] Discurso pronunciado por D. Andrés de los Ríos…, pp. 3-4.
[55] Discurso pronunciado por D. Andrés de los Ríos…, p. 8.
[56] Levaggi, *Confederación y federación…,* p. 122.
[57] Di Stefano, *El púlpito y la plaza…,* p. 120.

Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro. Época federal. Cajas 26, 29, 35, 40, 52, 78 y 152.

2. Impresas

Alberdi, Juan Bautista, "Facundo y su biógrafo", en Alberdi, J.B., *Escritos póstumos de J.B. Alberdi*, Buenos Aires, Imprenta Monkes, 1896, t. V, pp. [273] –383.

Alsina, Valentín, *Asesinato de Camila O'Gorman. Escrita por el Sr. Dr. D. Valentín Alsina, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta del Guardia Nacional, s/f.

Índice del Archivo del Departamento General de Policía, desde el año de 1812, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna, 1858.

Mac Cann, William, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, traducción de José Luis Busaniche, Buenos Aires, Ferrari, 1939.

Morales, Ernesto, *Epistolario de don Juan María Gutiérrez 1833-1877*, Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1942.

II. Indirectas

Álvarez Cora, Enrique, "La génesis de la penalística argentina (1827-1868)", en *Revista de Historia del Derecho* n° 30, Buenos Aires, 2002, pp. [13] –86.

André Lavalle, Jorge, Manfredi, Alberto N. y André de Shaw Estrada, Paula, *San Isidro Punzó*, San Isidro, Municipalidad de San Isidro-Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal, 2005.

Bohdziewicz, Jorge C., *Historia y bibliografía crítica de las imprentas rioplatenses 1830-1852*, Buenos Aires, Instituto Bibliográfico Antonio Zinny, 2010, vol. II.

Bracht, Ignacio F., "Crónica del delito porteño entre 1820 y 1840", en *Historia* n° 28, Buenos Aires, Diciembre 1987-Febrero 1988, pp. 94-114.

Díaz, Benito, *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854),* La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de La Plata, 1959.

Di Stefano, Roberto, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004.

Fradkin, Raúl O., "Introducción: El poder, la vara y las justicias", en Fradkin, Raúl O. (compilador), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural (1780-1830),* Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 9-23.

Fradkin, Raúl O., "La experiencia de la justicia: Estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense (1800-1830)", en Fradkin, Raúl O. (compilador), *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, pp. 83-120.

Gelman, Jorge y Santilli, Daniel, "Expansión ganadera y diferencias regionales. La campaña de Buenos Aires en 1839", en Fradkin, Raúl O. y Garavaglia, Juan Carlos (editores), *En busca de un tiempo perdido, La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1864,* Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 235-285.

Gelman, Jorge, *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

Ibáñez Frocham, Manuel, *La organización judicial argentina (Ensayo histórico) Época colonial y antecedentes patrios hasta 1853*, La Plata, La Facultad, 1938.

Levaggi, Abelardo, *Confederación y federación en la génesis del Estado argentino*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones Facultad de Derecho-Universidad de Buenos Aires, 2007.

———. *El Derecho Penal argentino en la historia*, Buenos Aires, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires-Eudeba, 2012.

Lynch, John, *Juan Manuel de Rosas 1829-1852*, Buenos Aires, Emecé, 1984.

Mariluz Urquijo, José M., *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833),* Buenos Aires, Perrot, 1958.

Myers, Jorge, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad nacional de Quilmes, 2011.

Olaza Pallero, Sandro, "Algunas consideraciones sobre la condena a muerte de Camila O'Gorman", en *Iushistoria* n° 4, Buenos Aires, 2011, pp. 159-165.

———. "San Isidro rosista. El juzgado de paz", en *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro* n° XXVII, San Isidro, 2013, pp. [79] –90.

Quaglia, María Dolores, "Jueces de Paz. Espectro de competencia (Luján y su Guardia 1820-1850)", en *La Fuente Judicial en la Construcción*

de la Memoria. Jornadas, Mar del Plata, junio de 1999, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata-Departamento Histórico Judicial Suprema Corte de Justicia, 1999, pp. [189] –221.

Ruiz Moreno, Isidoro, *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. Del Virreinato al Pacto Federal*, Buenos Aires, Emecé, 2005, t. 1.

Ruiz Moreno, I. J., *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. De la Dictadura a la Constitución*, Buenos Aires, Emecé, 2006, t. 2.

Salvatore, Ricardo, *Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural argentina 1829-1940*, Barcelona, Gedisa, 2010.

Síntesis histórica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires 1580-1980, La Plata, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1981.

Tau Anzoátegui, Víctor, *Las ideas jurídicas en la Argentina (siglos XIX-XX),* Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene-Perrot, 1977.

Tomás y Valiente, Francisco, *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII),* Madrid, Tecnos, 1969.

UNA VUELTA DE OBLIGADO EN EL PAGO DE LA COSTA (VISITA DEL GOBERNADOR EN 1854)

Eduardo Luis Marcet y Haydee Epifanio

Introducción

Con la revolución del 11 de septiembre de 1852 Buenos Aires se separó del resto de las provincias, y el 31 de octubre el Dr. Valentín Alsina asumió como gobernador de los porteños. Alsina encabezaba el sector más radicalizado del liberalismo porteño, por lo cual no fue bien visto en la campaña. Es así como el 1° de diciembre de ese año el Cnel. Hilario Lagos encabezó una revolución en su contra, poniendo sitio a la ciudad una semana después, provocando con ello su renuncia. Asumió entonces el Gral. Pinto como gobernador provisorio.

Agotadas las tentativas de lograr la paz, a fines de marzo Urquiza se trasladó al cuartel general de Lagos en San José de Flores, acompañado sólo de una escolta, a fin de presionar a Pinto. Fracasadas las negociaciones y derrotada la escuadra porteña, la flota de la Confederación bloqueó el puerto de Buenos Aires.

Ante la gravísima situación del cerco por tierra y rio a la ciudad, el gobierno, al borde de la desesperación, recurrió al soborno del enemigo para escapar del difícil trance. Consiguió entonces la "venta" de la flota de John H. Coe. El diario oficialista El Progreso señalaba: *"...el pueblo de Buenos Aires ha festejado con delirante entusiasmo el grandioso hecho de haberse sometido al gobierno de la provincia todos los buques bloqueadores con sus jefes, oficiales y tripulaciones* (…) *Hoy pues, la lucha ha sufrido un cambio completo. La ciudad no carecerá ya de víveres en abundancia y a cómodos precios; dueños del rio y del mar en todo el vasto litoral de la provincia tendremos cuanto necesario sea…".*[1]

Pocos días después murió el Gral. Pinto, sin ver coronado el triunfo porteño. El 9 de julio se nombró gobernador provisorio a Nicolás Anchorena, *"cuyo nombre, opinión social y antecedentes eran una positiva garantía de tranquilidad y orden para la clase laboriosa de la campaña".* Este rehusó el

[1] 22 de junio de 1853, pág. 2, col. 2/3.

cargo por razones de salud, sugiriendo el del Dr. Pastor Obligado *"que reunía las mismas condiciones que se creía encontrar en él"*. Obligado asumió provisoriamente el 18 de julio.[2] Casi simultáneamente se produjeron la dispersión de Lagos y la retirada de Urquiza.

El largo sitio hizo sentir sus devastadores efectos no sólo en la ciudad sino también en los pueblos de la campaña que *"están hoy en completa decadencia; algunos de ellos como Las Conchas, San Vicente y la Ensenada próximos a dejar de existir por falta de protección y de fomento"*.[3]

El 30 de octubre de 1853 Obligado recibió el cargo de gobernador en propiedad. Pocos días antes, el sábado 1° de octubre, apareció en Buenos Aires un nuevo periódico, La Religión. Este semanario tenía entre sus principales objetivos lograr la designación de Monseñor Mariano José de Escalada como obispo de Buenos Aires. Uno de sus redactores era Federico Aneyros, quien tiempo después sería su sucesor.

En dicha publicación señalaba: *"nuestra feliz campaña (está) tan desprovista de recursos de la Religión, casi sin curas, sin escuelas, con todos los vicios consiguientes al abandono y a la guerra de vandalaje"*.[4] Es por ello que Mons. Escalada, acompañado de algunos sacerdotes de la Compañía de Jesús, emprendió, con el auxilio del gobierno, una misión recorriendo varios pueblos de la provincia.[5] Su propósito era pacificar la región, conocer de cerca sus problemas y preparar el camino para la aceptación del *"nuevo orden de cosas"*.

Salió de Buenos Aires el 21 de febrero de 1854. En principio, visitaría los pueblos de San Vicente, Cañuelas, Lobos, Navarro, 25 de Mayo, Arrecifes, San Antonio de Areco, Fortín de Areco, Guardia y Villa de Luján. Recuérdese que, por entonces, los caminos se tornaban intransitables en invierno, por lo cual estos viajes no podían extenderse demasiado.

Viajes del Gobernador Obligado

El 6 de enero de 1854 "cayó" en viernes. Ese "fin de semana largo", llamado por entonces "Pascua de Reyes" fue aprovechado por algunos vecinos de San Isidro, San Fernando y Tigre para disfrutar de las bellezas de la zona.

[2] Zinny, op. cit. pág. 357/58.
[3] La Tribuna, 18 de enero de 1854, pág. 1, col. 4/5.
[4] La Religión, 18 de febrero de 1854.
[5] Archivo General de la Nación. X 15-4-12.

"...Al despuntar el viernes, salieron de San Fernando para los distintos puntos, caravanas de todo género, en carruajes y a caballo: unos al Tigre, al Canal otros y hacia el Talar algunos. (...) Por la tarde (...) todo lo más elegante y apuesto del vecindario se reunió en el Canal (...) que empezaba a ser refaccionado. Por la noche tuvo lugar una tertulia de baile que duró hasta las 3 de la mañana. (...)

En la tarde del sábado se tuvo la noticia de que S.E. el Gobernador de la Provincia y dos de sus ministros debían ir al día siguiente a San Fernando y visitar a San Isidro y Tigre. (...)

A las 7 de la mañana del domingo toda la población activa de San Fernando y Tigre se puso en movimiento. Los vecinos del primer punto se adelantaron hasta San Isidro, en donde esperaron el arribo de S. E; en tanto que los de Tigre se situaron en la otra parte del canal.

A las 11 de la mañana llegó el Gobernador a San Fernando. Lo escoltaban más de 16 coches y como 200 personas a caballo. (...) Las casas estaban embanderadas y la campana del templo no cesó de tocar por más de cuarto de hora...".[6]

El 18 de enero de 1854 el diario La Tribuna comentaba esta visita la que, aunque corta e improvisada, *"sirvió para que se conociera el espíritu dominante en los pueblos de la campaña y de algunas de sus necesidades más urgentes"*.[7]

En los días subsiguientes el diario insistía sobre la necesidad de una recorrida más extensa a los pueblos para que palpando los problemas y dándoles una solución, *"darse a conocer y hacerse amar por sus actos benéficos..."*.[8]

Haciéndose eco de estas ideas, el 19 de marzo el gobernador Obligado delegó el mando en sus ministros de Guerra y Marina, y de Hacienda (Escalada y Peña, respectivamente).[9]

Héctor Varela, uno de los principales editorialistas de La Tribuna, señalaba que *"con el objeto de mantener informados a nuestros lectores del viaje de S.E. el señor gobernador (...) hemos allanado el medio de recibir noticias constantes (...) por una de las personas que acompañaban a S.E. y de cuya*

[6] La Tribuna, 9 y 10 de enero de 1854, pág. 1, col. 1.
[7] Ídem, 18 de enero de 1854, pág. 1, col. 4/5.
[8] Ídem, 13 de marzo de 1854, pág. 1, col. 7.
[9] Registro Oficial… 1854, pág. 18.

veracidad podemos responder".[10] Basándose en esta correspondencia, Varela publicó una serie de notas que utilizamos para describir el viaje de Obligado.

El 20 de marzo, acompañado por el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, D. Ireneo Portela, y *"un número competente de empleados civiles y militares"*, Obligado partió para los partidos del norte y centro de la provincia. Su comitiva iba distribuida en tres carruajes y le acompañaron hasta fuera de la ciudad múltiples personas a caballo.[11]

"En el camino hasta San Isidro ningún accidente vino a interrumpir la marcha de la comitiva.

En Medrano, el Juez de Paz D. Victorino Escalada, tenía apresados 50 caballos selectos de los que se usaron algunos para la escolta y en carruajes.

Llegó S.E. a este pueblo a las 4 de la tarde y fue a hospedarse en casa del Sr. Alfaro. Todo el vecindario corrió a saludar a S.E. manifestando lo grato que era de tener en su pueblo a tan ilustre huésped.S.E., por su parte, les expresó cuán obligado se sentía por las pruebas inequívocas de adhesión y aprecio que recibía de tan respetables vecinos. La conversación rodó sobre las necesidades del pueblo y de los adelantos de que era capaz si la suprema autoridad prestaba su poderosa cooperación; S.E. así lo prometió haciendo tomar los apuntes necesarios para proveer en oportunidad.

Después de descansar un momento de las fatigas del viaje, pasó S.E. a visitar el templo, acompañado del señor ministro, edecán y de varios vecinos. El señor cura, persona muy respetable, esperaba a S.E. a la puerta de la iglesia, la que llamó seriamente la atención del señor gobernador por su estado bastante deteriorado. El señor cura hizo presente que existían algunos fondos con destino a su reparación, pero que creía eran insuficientes.S.E. indicó levantarse un presupuesto y lo elevase al gobierno a fin de fuese llenado el déficit que resultara. De allí se dirigió a las escuelas de cuya visita quedó muy satisfecho por el orden y perfecto arreglo que se notaba en ellas y por los progresos que hacían los alumnos, cuyo número ascendía ya a 64 varones y 53 mujeres. La joven N. Ochagavía dirigió a S.E., a nombre de sus condiscípulas, una corta pero sentida alocución expresando con ingenuidad propias de la edad y el entusiasmo de la gratitud todo su reconocimiento y que elevaban sus preces al cielo por la felicidad de la patria y de su muy digno gobierno que tanto interés se tomaba para proporcionar a la juventud los dones

[10] 23 de marzo de 1854, pág. 2; col 2.
[11] La Tribuna, 20 y 21 de marzo 1854, pág. 2, col. 5.

inestimables de la educación de que se había carecido por tantos años. S.E. contestó (que) apreciaba sinceramente los nobles sentimientos de la juventud estudiosa de San Isidro y que estaba decidido el gobierno a prestarle toda su más decidida protección en lo que no hacía sino cumplir con uno de los más importantes deberes de todo buen gobernante. En cuento a algunos útiles que eran necesarios para el establecimiento, ordenó se pidiesen al director general del ramo. El señor Escalada obsequió en su Quinta a S.E. y comitiva con una espléndida mesa la que fue amenizada con una franca y alegre conversación sin olvidar algunos puntos de interés público. A las 10 de la noche se presentó S.E. en los salones del Sr. Alfaro, magníficamente adornados y se hallaban ocupados por una bella y escogida reunión de señoritas y un crecido número de jóvenes entusiastas partidarios de Terripeoce (Tepsicore). La señorita Malvina Vernet tuvo la agradable complacencia de cantar, acompañándose en el arpa la "Corvatina" de Lucrecia y la "Serenata" de Ruger, así como de tocar en el mismo y delicioso instrumento varias piezas de mucho gusto y de admirable ejecución, contribuyendo a dar animación a aquella reunión de jóvenes que con tanto entusiasmo y buen humor se entregaban a los deliciosos arrebatos del waltz".[12]

Recordemos que el Juez de paz, D. Victorino J Escalada era hermano de Mons. Escalada, quien pasaba largas temporadas en su Quinta de San Isidro.[13]

Fernando Alfaro, por su parte, fue diputado por el Partido Liberal en la H. Sala de Representantes en el lapso desde septiembre de 1852 a abril de 1854, integrando la Cámara que sancionó la Constitución del Estado de Buenos Aires. En su casa, ubicada en Av. Libertador e Ituzaingó, se instaló el primer gobierno municipal en 1856, que él encabezaba.[14]

"El día 21, a las 7 de la mañana, se puso en camino S.E. y llegó a las 8 a San Fernando, donde fue recibido por todo el vecindario con demostraciones sinceras de gozo, cohetes, etc. y después de tomar un pequeño descanso, pasó a visitar las escuelas y examinar, asociado del Sr. Ministro, los trabajos de los alumnos los que, sin duda, adelantan rápidamente en la instrucción y modalidad. Los jóvenes Croza (sic) y Rodríguez cumplimentaron a S.E. a nombre de sus compañeros y al mismo tiempo expresaron sus más sinceros agradecimientos por los grandes beneficios que recibían de S.E. El Sr. Gobernador contestó (que) aceptaba complacido los sentimientos de los alumnos de la

[12] Ídem, 23 de marzo 1854, pág. 2, col. 2.
[13] Lozier Almazán, B., op. cit. pág. 157.
[14] Ídem, ibídem, pág. 159.

escuela pública, pero que quería que tuviesen presentes que los beneficios que recibían no eran dispensados por él, sino por la patria y que no olvidasen que sin moralidad de nada servía la instrucción. El preceptor hizo presente que la casa era chica y que había prontos a entrar 50 jóvenes más. Se le ordenó pidiese cuanto necesitase al director general de escuelas. A la tarde, fue a visitar S.E. al Tigre y Canal. A la noche nos dieron un magnifico baile al que fueron invitadas las tigreras y puntanas.

Día 22. S.E. así se levantó se dirigió al templo acompañado del Sr. Ministro, Juez de Paz y algunas otras personas. Concluido esto, se puso en marcha a la 9 de la mañana con destino a Pilar...".[15] El gobernador continuó su gira visitando los pueblos de San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Guardia de Luján (Mercedes), Fortín de Areco, Arrecifes, San Pedro, San Nicolás, Pergamino, Rojas, Fuerte Federación (Junín), Salto y Navarro. Esta visita tenía propósitos similares a los que encomendara a Mons. Escalada, predisponiendo a los pueblos para la aceptación de la Constitución que se estaba discutiendo y que fuera sancionada por la Legislatura el 11 de abril.

Una publicación de la época nos brinda un panorama del "pago de la costa" comprendido entonces en la "Sección Segunda".

SAN ISIDRO Juez de Paz: D. Victorino J. de Escalada. Tiene "*una extensión de seis leguas cuadradas con el Rio de la Plata por su frente y el de las Conchas por el fondo y en su centro dos arroyos, uno llamado "Medrano" y el otro Maldonado en los cuales se halla tres puentes que facilitan el paso. El partido está dividido en ocho cuarteles con una población de 5.737 habitantes.*

En el distrito se hallan dos pueblos, uno denominado San Isidro y el otro Santos Lugares, el primero a cinco leguas de la Capital y el segundo a cuatro, conteniendo el de San Isidro 625 habitantes y el de Santos Lugares 235, con una Iglesia cada uno de ellos y en ambos, dos escuelas de varones una de mujeres del Estado". Tiene 79 establecimientos comerciales en todos los ramos, 2 boticas, 2 médicos, 6 posadas, 6 panaderías, 8 hornos de ladrillo, 1 fonda, 3 billares, 9 atahonas, 2 herrerías, 2 barracas, 2 fábricas de jabón, 5 zapatillerías, 2 sastrerías, 1 confitería y 13 parteras.

Establecimientos pastoriles: 1, y agricultores, 647.

La hacienda está compuesta por 5533 cabezas de ganado vacuno y 2043 de caballar.

[15] Igual a 12.

SAN FERNANDO: El Juez de Paz era D. Pío A. Crosa. *"...tiene por su frente al Rio de la Plata; por el Norte, el Canal de San Fernando, por el Oeste, el rio de las Conchas y por el Sud linda con el partido de San Isidro. Comprende una extensión como de tres leguas y media de circunferencia, dividido en cinco cuarteles, con una población de 3.250 habitantes.*

Tiene un pueblo situado a seis leguas de la Capital denominado San Fernando de Bella Vista, con 105 manzanas de 100 varas cuadradas cada una. Un templo, dos escuelas del Estado para varones y niñas, dos de particulares para niñas". Hay 90 establecimientos comerciales e industriales de todos los ramos: 1 botica, 3 médicos, 5 hornos de ladrillo, 1 horno de cal, 8 boliches de panadería, 1 saladero, 2 fábricas de jabón y velas, 3 billares, 3 fondas, 1 platería y 2 atahonas.

CONCHAS: D. José Cebey era Juez de Paz. Comprendía *"una extensión de terreno de tres leguas cuadradas con tres Ríos llamados Conchas, Tigre y Luján, y a más el arroyo Guasunanbí, que desagua en el Río de Luján, todos ellos caudalosos.*

El partido está dividido en tres cuarteles con una población de 708 habitantes. Tiene un pueblo a siete leguas de la ciudad denominado "Conchas", con una Iglesia, una escuela del Estado para varones y 154 casas de material y de paja, comprendiendo 8 establecimientos comerciales en todos los ramos y una fábrica de vapor para lavar lana. Establecimientos pastoriles, 6 y agricultores, 3". Posee 2241 cabezas de ganado vacuno, 1153 de caballar y 3682 de lanar.[16]

Poco después de su regreso de la visita a la campaña, en el mensaje de apertura a la Asamblea Legislativa de 1854,[17] el gobernador Obligado señalaba: *"Doloroso es decirlo: pueblos de consideración en otro tiempo, desolados y arruinados hoy, apenas empiezan a convalecer de su decadencia. Los templos en general desmoronándose, desatendidos o careciendo de ellos en muchas poblaciones de crecido vecindario. Los caminos, malos o ningunos...".*

El gobernador recomendaba la pronta sanción de una ley de Municipalidades. *"...ansioso de formar por decirlo así la educación del pueblo para esta clase de instituciones, he dado instrucciones convenientes a los Jueces de Paz de la campaña para que nombrasen comisiones, compuestas de individuos na-*

[16] La Tribuna: Almanaque, op. cit.
[17] Mensaje del P. E a la Asamblea… op. cit.

turales del país y del extranjero avecinados, que se ocupasen con intervención del Juez de paz de distrito, de la mejora y adelanto de éste".

A fin de dotar a estas comisiones de recursos para atender sus fines, las autorizó a *"imponer pequeños gravámenes a ciertos artículos que se extrajesen del partido, pero sin obligar a los sufragantes".*

Con respecto al clero, señalaba: *"La he dotado (a la iglesia) de buenos sacerdotes que ejerzan debidamente sus ministerios y he removido de sus cargos a algunos que no convenía ejercieran las augustas funciones que nuestra religión les recomienda".*

Aconsejaba a los Jueces de Paz poner especial cuidado en alejar de los habitantes pacíficos e industriosos a los hombres de campo que vivían en la vagancia y holgazanería.

También nombró comisiones ad-hoc para demarcar claramente los ejidos y distribuir solares para edificios y cultivos.

Señalaba que se había enviado, o estaban próximos a hacerlo, preceptores a la mayor parte de los partidos, excepto a aquellos donde la escasa población dificultaba el establecimiento de un centro de reunión. Un tratamiento similar recibieron las escuelas de niñas, contando el gobierno con el auxilio de las señoras de la Sociedad de Beneficencia.

La Constitución del Estado de Buenos Aires, que ya mencionamos, le daba fundamento jurídico a la secesión porteña. El 23 de mayo de 1854 se juró simultáneamente la adhesión a la Carta Magna en Buenos Aires y en los pueblos cabeceras de partido.

En San Isidro se reunieron en la Plaza el Juez de paz y el vecindario de todo el partido. Escalada, *"puesto de pie, en lugar visible, después de hacer al vecindario reunido una alocución referente al motivo de su convocación y al sagrado compromiso que habrían de contraer; con la cabeza descubierta como todos los vecinos presentes, y con la bandera Nacional en una mano y el libro de la Constitución del Estado de Buenos Aires en la otra, en voz alta y bien inteligible, dirigiéndose a los vecinos, pronunció las siguientes palabras: Por Dios Nuestro Señor ¿juráis observar, fiel y enteramente, y sostener, y defender de todos modos y con todos vuestros medios la presente Constitución Política del Estado de Buenos Aires? Habiendo contestado con resolución el vecindario ¡Si, juro! El Juez de Paz dijo: ¡Que Dios y la patria os ayuden si este juramento cívico se cumplieseis, y os lo (demande) si los quebrantaseis! En seguida, haciendo flamear el Pabellón Nacional dio vivas a la Constitu-*

ción del Estado de Buenos Aires, a sus nuevas Legislatura, y a su patriótico y digno Gobierno, distribuyéndose en seguida medallas alegóricas al acto y cuadernos de la Constitución (...) dirigiéndose en seguida con el Pueblo reunido al Templo donde se cantó un solemne Tedeum…".[18]

En San Fernando, la ceremonia fue similar. Después del juramento, *"la Guardia Nacional presentó las armas y concluidas, respondieron con repique de campanas, una salva doble de veintiuna bombas y una de la tropa…".*[19]

También en Conchas la ceremonia tuvo características análogas.[20]

Conclusiones

Las visitas del gobernador y varios integrantes del poder Ejecutivo a las regiones norte y centro de la campaña bonaerense estuvo motivada por diversas razones (implícitas o explicitas) que reseñaremos.

En primer lugar, conocer el real y verdadero estado de esas regiones, en forma directa y sin tapujos. Dichas zonas habían sido el escenario del levantamiento de Lagos, que comenzó en la Villa de Luján (por entonces el pueblo más importante del centro de la provincia), bautizada "Villa de Mercedes" durante el paso del gobernador.

La región norte era, de hecho, donde podía esperarse un ataque del "urquicismo", por su situación de cercanía a la Confederación.

Otro de los objetivos era darse a conocer por los lugareños, y recibir sus reclamos y peticiones como forma de lograr de los vecinos la adhesión y el respeto hacia el nuevo gobierno.

Por otra parte, la visión "civilizadora" de las autoridades centrábase en su preocupación por las escuelas y por los templos. El acento puesto en estas instituciones es una clara señal de la necesidad de recrear los vínculos sociales básicos y reforzar el orden y la autoridad.

Dentro de este marco se crearon las bases para las futuras municipalidades de campaña, promocionando la creación de "comisiones de vecinos" para impulsar el "progreso" y los "adelantos" y reconstruir el entramado social que reforzara y consolidara la autoridad y la hegemonía porteñas.

[18] Archivo General de la Nación. X-28-5-4. Doc. 7177.
[19] Ídem; ibídem. Doc. 7182.
[20] Ídem, X-28-5-5. Doc. 7233.

Con respecto al "pago de la Costa", se advierte una preocupación especial de las autoridades, la que se dirige al desarrollo de la región. Es así como, por ley del 30 de junio de 1854, se crearon nuevos impuestos a los "frutos del país" que se introdujeran por los puertos de San Isidro, San Fernando, Tigre, las Conchas, Zárate, Baradero y San Pedro.[21] Lo recaudado sería administrado por los Jueces de Paz para la mejora de esos puertos o pueblos, tan importantes para frenar el avance de los confederados.

San Isidro, 9 de agosto de 2003

Bibliografía

Archivo General de la Nación. Sala X. Gobierno. Año 1854.

Diario "El Progreso". Buenos Aires.

Diario "La Tribuna". Buenos Aires.

Ketzelman, F. y De Souza, R. Recopilación de leyes del Estado y Provincia de Buenos Aires (1854-1930). Tomo I: 1854-1859.

La Tribuna (comp.). Almanaque Comercial y Guía de Forasteros para el Estado de Buenos Aires para 1855. Imprenta de La Tribuna, 1855.

Lozier Almazan, Bernardo. Reseña histórica del Partido de San Isidro. San Isidro, 1987.2ª Edición.

Mensaje del P.E. a la Asamblea General Legislativa del Estado de Buenos Aires, 1854. Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1856.

Minutolo, Cristina. El sitio de Buenos Aires y la venta de la escuadra de la Confederación. UBA. Facultad de Filosofía y Letras. Boletín del Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani". Año III, Tomo III, Segunda serie. Buenos Aires, 1958; pág. 103 y siguientes.

Periódico "La Religión". Buenos Aires.

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Años 1852/54

Scobie, James. R. La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-1862. Buenos Aires, Hachette, 1964.

Zinny, Antonio. Historia de los gobernadores de las provincias argentinas. Buenos Aires, Hyspamérica, 1967. Tomo I.

[21] KETZELMAN, F. y DE SOUZA, R., op. cit.

CIRIACO CUITIÑO Y SU DESCENDENCIA SANISIDRENSE

Por Bernardo Lozier Almazán

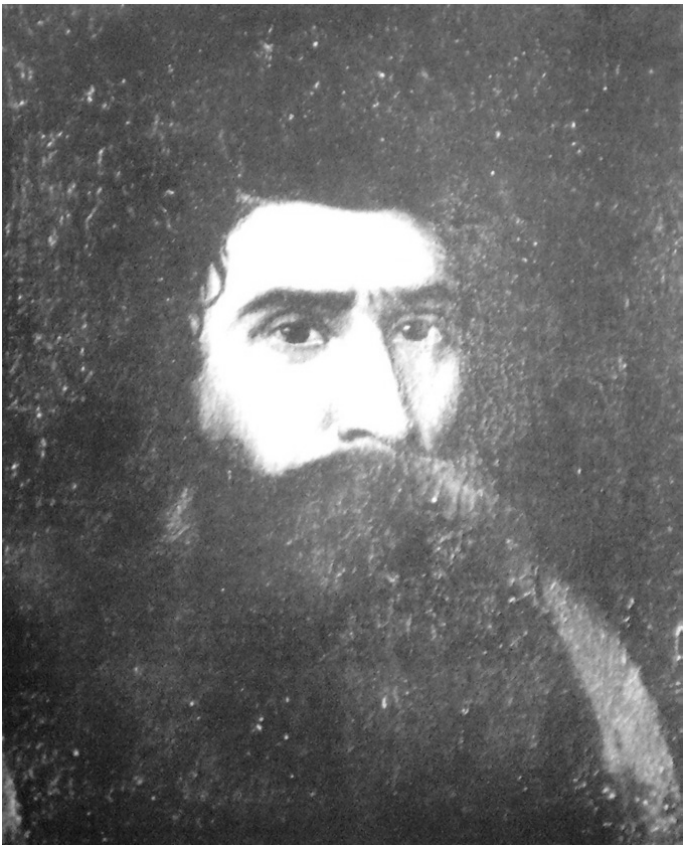

Coronel Ciriaco Cuitiño.
Óleo sobre tela, autor Prilidiano Pueyrredon. Museo Histórico Nacional[1]

[1] Medida 355x420. Donación Julio Pueyrredon, 21-X-1903. Catálogo del Museo Histórico Nacional: Objeto nº 2207.

Eran los días de los albores de la patria independiente, cuando Ciriaco Cuitiño, aun muy joven, llegaba a Buenos Aires procedente de Mendoza, donde había visto su primera luz[2] en el hogar de sus progenitores, Juan Cuitiño y Candelaria Sosa[3].

Poco se conoce de sus años juveniles, hasta que en 1818 lo encontramos establecido en los pagos de Quilmes, luciendo las jinetas de teniente de las milicias de aquel incipiente poblado.

Por aquellos días, el agrimensor español Francisco Mesura había concluido, en marzo de 1818, el trazado del primer plano del pueblo de Quilmes[4]. Aquel testimonio titulado *"Distribución de las Suertes de Chácaras, señaladas del 1 al 74, con 400 varas de frente, e igual fondo" n*os pone al descubierto que la chácara número 6, situada en las cercanías de la costa del Río de la Plata y a corta distancia de la plaza, estaba adjudicada a Ciriaco Cuitiño, donde con el tiempo construyó su casa. Llegado el año de 1824, el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, nombraba a Ciriaco Cuitiño, alcalde de Quilmes.

Sin duda, Cuitiño debió tener un meritorio desempeño, si recordamos que el jefe de policía, José María Somalo, informaba en 1825 que "su actividad lo hacía recomendable por el empeño puesto en sus funciones, porque era un constante perseguidor de ociosos y malvados, desterrándolos del partido".

Cumplía aquellas funciones cuando, en los días de enero 1826, los vecinos de Quilmes observaron la alarmante presencia de una balandra inglesa que, a todas luces, pretendía desembarcar en la costa quilmeña. Fue en aquel momento que Cuitiño alistó rápidamente una partida de vecinos armados para impedir el sorpresivo desembarco, recibiendo una descarga de la artillería desde la nave. Aquella agresión fue repelida con gran bizarría por parte de las improvisadas milicias, logrando la retirada de los invasores. Actuación que prestigió la figura de Cuitiño en el pueblo de Quilmes. Un año después de aquella hazaña, en febrero de 1827, fue reelecto en su cargo de alcalde de Quilmes, designación a la que renunció para solicitar su incorporación a las milicias, pretensión que le fue concedida, con el grado de capitán del tercer Regimiento de Milicias de Caballería.

[2] Algunos autores sostienen que nació en 1795.

[3] Archivo General de la Nación: Sucesiones, nº 4886, año 1854.

[4] Por decreto del 14 de agosto de 1812, el Primer Triunvirato había dispuesto la extinción de la Reducción de los indios Quilmes (Kilmes).

Por aquellos mismos días, debió solicitar permiso para trasladarse a Mendoza para recibir una herencia familiar[5].

A todo esto, el 6 de diciembre de 1829, don Juan Manuel de Rosas había asumido el gobierno de Buenos Aires con el título de *Restaurador de las Leyes e Instituciones de la Provincia de Buenos Aires*.

Mientras tanto, Ciriaco Cuitiño había regresado a Buenos Aires, donde la fuerte y seductora personalidad de Rosas, pronto cautivó su adhesión, convirtiéndolo en un incondicional adepto a la *Santa Federación*. Su reputación de eficaz represor del cuatrerismo y de "los vagos y mal entretenidos", le fue reconocida, cuando el 21 de enero de 1830, se le confió la comandancia de las partidas celadoras de campaña, con el grado de sargento mayor. Poco después, con fecha del 18 de marzo de 1831, el jefe de policía, Gregorio Perdriel, le informaba a Juan Manuel de Rosas que "Cuitiño fue nombrado Comisario extraordinario, en enero de 1830, después de haberse hallado defendiendo las leyes e instituciones, desde el 7 de diciembre de 1828, hasta el establecimiento del orden, con el honor que le es característico"[6]. Aquella recomendación de Perdriel debió ser tomada en cuenta por Rosas, porque poco después Cuitiño pasó a revistar, como Comisario Extraordinario Vigilante de Policía a Caballo.

Así llegamos al año de 1833, cuando fue creada la *Sociedad Popular Restauradora* y su brazo armado, la temible *Mazorca*, formada por dos cuerpos de policías con amplias atribuciones, una de las cuales fue comandada por Ciriaco Cuitiño, secundado por el pulpero de Balvanera, Leandro Antonio Alen (1795-1853),[7] y la otra por Andrés Parra. Es oportuno recordar que la Mazorca comenzó a identificarse utilizando la divisa punzó, cinta que luego debió ostentar toda la población para testimoniar su adhesión a la *Santa Federación*. En adelante Cuitiño fue uno de los más fieles adictos a Juan Manuel de Rosas y temible mazorquero, reconocido por sus servicios a la causa federal, razón por la cual, el 1 de octubre de 1838 fue ascendido al grado de coronel graduado.

[5] Vicente Osvaldo Cutolo: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino 1750-1930*, Elche, Buenos Aires, 1968-1985, t. C, p. 420.

[6] Archivo General de la Nación: Sala X, 24-4-3, leg. 1794. Secretaría de Rosas.

Cfr. Francisco L. Romay: *Historia de la Policía Federal Argentina*, Biblioteca Policial, Buenos Aires, 1964, año XXX, t. III, nº 228-229, p. 157 y siguientes.

Cfr. Gaceta Mercantil, del martes 17 de septiembre de 1833.

[7] Padre de Leandro Alem, quien cambió la ene de su apellido por la eme, para diferenciarse de su progenitor, y abuelo del presidente Hipólito Yrigoyen.

Por aquellos tiempos, Cuitiño vivía en una casa, que le arrendaba Mariquita Sánchez, quien no se atrevía a reclamarle el pago de los alquileres en mora, por temor a sus represalias[8].

En 1840, Cuitiño marchó al norte con un numeroso grupo de mazorqueros incorporados a las tropas de Oribe que iban a combatir a la Liga del Norte, siendo testigo en Metán de la trágica ejecución de Avellaneda. Luego, por razones de salud, en 1843 debió trasladarse a Mendoza, acompañado de su médico personal, Cayetano Gartiza, donde permaneció durante diez meses para regresar a Buenos Aires a fines de octubre de 1844.

En 1849, partió nuevamente con un salvo conducto firmado por Rosas, extendido a favor del "benemérito Coronel Graduado Don Ciriaco Cuitiño" recomendando que "le faciliten todo cuanto fuesen preciso para su más seguro y cómodo tránsito", regresando a Buenos Aires en junio de 1851,[9] en pleno eclipse del gobierno federal. Siete meses después, el 3 de febrero de 1852, tuvo lugar la batalla de Caseros, en la que el Ejército Grande, conducido por Justo José de Urquiza, logró la derrota y renuncia de Juan Manuel de Rosas.

Ciriaco Cuitiño, fiel a Rosas –contrariamente a la actitud de tantos desertores– se sumó a las tropas federales de Hilario Lagos, participando en el sitio de Buenos Aires, llevado a cabo entre el 6 de diciembre de 1852 y el 13 de julio de 1853. Fracasado el sitio, Ciriaco Cuitiño, junto con otros integrantes de la *Mazorca*, regresaron a la ciudad, donde fueron detenidos y procesados.

No obstante las seguridades y garantías, otorgadas por Urquiza a los vencidos, el proceso de Cuitiño, junto con el de Alen, tuvo lugar entre los días 19,20 y 21 de diciembre de 1853.

La defensa estuvo a cargo del doctor Marcelino Ugarte, cuyas exposiciones fueron aplaudidas por los presentes en las audiencias públicas. Según lo manifestado por los testigos, Cuitiño guardó profundo silencio, mientras se daba lectura a los cargos que se le imputaban.

Curiosamente el legajo del proceso ha desaparecido de los archivos judiciales, conservándose solamente la sentencia dictada por el juez en la criminal, Dr. Claudio Martínez, condenando a Ciriaco Cuitiño, a la pena de muerte.

Su ejecución se llevó a cabo a las nueve de la mañana del 29 de diciembre de 1853. Desde el amanecer, la plaza lindera a la iglesia de la Inmaculada

[8] José María Pico: *Libre tránsito para Cuitiño*, diario La Nación, Buenos Aires, 19-1-2000, Sección 6, p. 8.

[9] Ídem.

Concepción se encontraba colmada por un enorme gentío. "Cuando salió de su celda, camino del patíbulo, llevaba el paso firme y en su rostro, un gesto altivo. Al pasar frente a los calabozos de sus compañeros de infortunio, se despidió de cada uno de ellos en voz alta, llamándolos por sus nombres[10]. […] En aquel momento, Leandro Alen gritaba atemorizado, mientras era llevado a la rastra, cuando Cuitiño lo encaró y le dijo a viva voz: "¡Se muere una sola vez, carajo! ¡Muera como un hombre!".

Por su parte, Cuitiño, llegado el momento de su ejecución, rechazó la venda sobre sus ojos y se abrió la camisa mostrando el pecho desnudo. El fusilamiento, ejecutado sobre el paredón que da al este del templo de la Inmaculada Concepción, estuvo a cargo de una partida del Regimiento comandado por el coronel Martín Tejerina. Mientras tanto el sentenciado recibió asistencia espiritual del franciscano fray Nicolás Aldazor y el dominico fray Olegario Correa.

Luego de ser fusilado su cadáver fue suspendido en una horca, para ser exhibido durante cuatro horas. Habiéndolo previsto, Cuitiño había solicitado –como su última voluntad– que le facilitaran una aguja e hilo para coserse el pantalón a la camisa, porque –según dijera– "después de fusilados, nos van a colgar, no quiero que a un federal ni de muerto se le caigan los pantalones"[11].

Así murió Ciriaco Cuitiño, genio y figura hasta la sepultura. Como ferviente cofrade de la *Hermandad de la Buena Muerte*, de la iglesia de San Miguel, seguramente, Dios Nuestro Señor, lo habrá asistido a bien morir.

Jorge Luis Borges, le dedicó este poema tan evocativo de su figura:

Nada como esa Federala manera de vivir y de morir./ Yo pienso, escucho, presiento a Ciriaco Cuitiño/ fuerte como una taba, / llegando con el pingo sudoroso y tordillo/ hasta sus Quilmeños arrabales mazorqueros./ Venía entre los caminos gastados de la madrugada/ hasta sus dioses, sus fantasmas, / sus lugares de guitarra, de sangre y qué se yo./ Así persistía Cuitiño/ con su apellido de tendero gallego/ su mala fama, su escapulario bendito y su degüello./ La refalosa creció entre sus venas/ y la federación por sus sombras./ ¡Ah Coronel Cuitiño!/ Te colgaron como una res estúpida, / fusilado y todo, / con tu fama de taita/ y tu Rozas, Rozas./ Que el juicio final te encuentre sin cuchillo!

[10] Ídem.

[11] Fermín Chávez: *Iconografía de Rosas y de la Federación*, Editorial Oriente, Buenos Aires, 1970, p. 222.

Su descendencia

Previamente a su ejecución, durante su permanencia en la cárcel, Ciriaco Cuitiño, se había ocupado de dejar en orden sus asuntos familiares. Fue por ello que testó[12] ante el escribano Adolfo Saldías, cuyos testimonios nos han posibilitado establecer sus vínculos familiares, descendencia y sus bienes sucesorios.

En su declaración testamentaria comienza testimoniando que: "hallándome sano en pie y en la cárcel pública de esta ciudad" declaró ser hijo legítimo de Juan Cuitiño y Candelaria Sosa, y que habíase "casado con Juana Miralles de cuyo matrimonio hemos tenido cuatro hijos: Paula; Francisco; Socorro y Gregori [o] a[13], a quienes reconozco por mis hijos legítimos"[14]. Más adelante agrega "haber estado separados de común acuerdo en 1831 con la citada mi esposa".

Seguidamente declara "los bienes adquiridos después de su separación", consistente en "una quinta en esta ciudad, parroquia de Balvanera", valuada en 34.000 pesos.

También declara que dejaba el quinto de sus bienes "a los hijos de Ana Bustamante […] en remuneración a los grandes servicios que por largos años me ha prestado en mi larga y penosa enfermedad". Cabe destacar que los hijos habidos con Ana Bustamante, fueron reconocidos por Ciriaco Cuitiño, como legítimos: Manuel, Robustiano, Angela Fortunata[15] y Ciriaco Gumersindo, este último había nacido pocos días después de ser ejecutado su padre[16].

Como suele ocurrir, las sucesiones no siempre son pacíficas, esta no lo fue, ya que prontamente compareció, el 6 de febrero de 1854, en el Juzgado de Paz de Quilmes, la esposa de Cuitiño, Juana Miralles, en representación de sus cuatro hijos, "quienes dan todo su poder amplio cual por derecho se requiere para más valer, a D. Francisco, hijo y hermano de los otorgantes", a fin de defender sus derechos sucesorios.

A su vez, también se presentó "Doña Ana Bustamante a quien se le recibió juramento que prestó con arreglo a derecho prometiendo […] desempeñar

[12] Archivo General de la Nación: Sucesiones nº 4886.

[13] Ídem.: En foja 4, dice ser Gregorio.

[14] Ídem.: En foja 2.

[15] Parroquia de la Concepción: Libro 13 de bautismos, fol. 150. Nacida el 2 de octubre de 1848 y bautizada el 30 de noviembre de 1848, como "hija legítima" de Ciriaco Cuitiño y Ana Bustamante. Padrinos: Fortunato Benavente y Eustaquia Gaete.

[16] Parroquia de Balvanera: Libro 3 de bautismos, fol. 215. Nacido el 13 de enero de 1854 y bautizado el 9 de marzo de 1854, como "hijo legítimo" de Ciriaco Cuitiño y Ana Bustamante. Padrinos: Antonio Andrade y Saturnina Aldao.

fielmente el cargo de Curadora *ad-litem* que el Juzgado le confía" de sus hijos: "Don Manuel, Don Robustiano, Da. Fortunata y Don Ciriaco Cuitiño"[17]. No obstante los reclamos, los hijos de Ana Bustamante no lograron percibir el quinto de los bienes dispuesto por Ciriaco Cuitiño, razón por la cual, Ana Bustamante debió reclamar en nombre de "los herederos del finado Ciriaco Cuitiño por razón del quinto de los bienes"[18].

En consecuencia, el Juez de Primera Instancia, doctor Jorge Echeverria dispuso el remate de "una casa quinta perteneciente a la Testamentaría de Don Ciriaco Cuitiño […] tasada en sus diferentes ramos en la cantidad de trescientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos, siete reales, tres cuartillos m/c".[19].

Al fin, el 21 de febrero de 1870, el Juez de Primera Instancia dispuso que se "proceda a depositar en el Banco de la Provincia, dentro del tercer día y a la orden de este juzgado la suma de veinte mil pesos moneda corriente, por saldo y cancelación del legado del quinto que corresponde a los hijos de Da. Ana Bustamante"[20].

Sólo nos queda por reconocer al descendiente de Ciriaco Cuitiño y su esposa Juana Miralles, que nos conducirá a San Isidro. Recordemos, entonces, al ya mencionado cuarto hijo de este matrimonio, Gregorio Cuitiño, quien contrajo matrimonio con Joaquina Martínez. Fruto de este matrimonio fue Ciriaco Desiderio Cuitiño, nacido el 21 de agosto de 1874 y fue bautizado en la Parroquia de Quilmes el 6 de noviembre de 1874, por el teniente cura Pbro. José Piñeiro Gil[21]. La partida bautismal nos da testimonio que es "hijo legítimo de D. Gregorio Cuitiño, natural de Buenos Aires, de cuarenta y siete años de edad, y de Juaquina (sic) Martínez, natural de Buenos Aires de veintidós años de edad, domiciliados en el Cuartel primero de este Partido", siendo padrinos D. Desiderio Martínez y Da. Emilia Cuitiño.

Pasaron los años y Ciriaco Desiderio Cuitiño se estableció en San Isidro, en una casa de su propiedad, situada en la calle Diego Palma, nº 184, entre Garibaldi y Moreno. Según los testimonios catastrales, con los años, la propiedad pasó a manos de Eusebia Echague de Cuitiño, en 1921,[22] por sucesión hereditaria.

[17] Archivo General de la Nación: Sucesión nº 4886, foja 36.
[18] Ídem. foja 66.
[19] Ídem. foja 172.
[20] Ídem. foja 367.
[21] Parroquia de Quilmes, libro de bautismos, año 1872, fol. 119.
[22] Municipalidad de San Isidro, Registro Catastral, Circunscripción II, Sección A, manzana 17, parcela 34. Padrón Inmobiliario, nº 03215/40

DEL ANTIGUO CAMPOSANTO AL CEMENTERIO CENTRAL DE SAN ISIDRO[1]

Oscar Andrés De Masi

El primer cementerio o "camposanto"

Como corresponde a la usanza de los poblados de data colonial, el primer enterratorio del pueblo de San Isidro hubo de ser un "camposanto", emplazado en las adyacencias del templo patronal. Una poesía publicada en el periódico *La Buena Lectura*, de Buenos Aires, en el año 1893, ofrece una visión arquetípica y romántica del cementerio aldeano, que, a excepción del ladrillo rojo, probablemente, no esté muy lejos del aspecto que ofrecía el primitivo camposanto de San Isidro:

El cementerio de la aldea[2]

Por no apartarse de la iglesia santa,
El cementerio humilde de la aldea
En medio de los vivos se levanta.
De negro barro y de ladrillo rojo
Un muro sin revoque le rodea
Que, ya del tiempo destructor despojo,
A trechos está unido por bardales
De apisonada tierra, donde crecen
La pita, la chumbera y los zarzales,
Y donde en el verano reflorecen
Espinos, majoletos y rosales.
La puerta sin pintar y carcomida
Al abrirse o cerrarse para el muerto,
Parece que solloza dolorida,
Exclamando: "¡Venid, que este es el puerto
Donde acaban los males de la vida!".

[1] Extracto del trabajo *El cementerio central y otros sitios de memoria funeraria en el partido de San Isidro (historia, patrimonio y lenguaje simbólico),* inédito.

[2] *La Buena Lectura*, Año XV, N° 9, Buenos Aires, 28 de octubre de 1893, p 102.

(…)
Aquel paraje destinado al duelo,
No lleva espanto al alma ni amargura,
A no ser por las cruces de madera
Que señalan las fosas en el suelo,
Un huertecillo alegre se creyera;
Pues cubren los sepulcros y el osario
El limonero, el brótano y la higuera;
(…)
J. V.

Como en otros poblados de época hispánica, en San Isidro seguramente se verificaba la tensión entre la disponibilidad del camposanto y el empecinamiento de muchos fieles por obtener sepultura dentro del recinto del templo. Respecto del caso de la vieja iglesia de Luján, anotó el P. Jorge Salvaire: "*La costumbre de enterrar los muertos en las iglesias era tan generalizada y entrada en costumbre durante el siglo último* [siglo XVIII], *en este país, que en el año 1794, habiendo el virrey manifestado el designio de aplicar a esta Provincia una Cédula Real prohibiendo la sepultura en los templos, el Cabildo de Buenos Aires manifestole el descontento, que por esta medida, cundiría entre los fieles*"[3]. La nota del Cabildo al virrey recalcaba que la piedad de los fieles porteños era tal que "*hasta después de muertos quieren estar unidos en la Casa de las Misericordias…"*.

El episodio de la Real Cédula que relata Salvaire es del todo consistente con la política del rey Carlos III de restablecer, a partir de 1787, los cementeros fuera del poblado madrileño. Una iniciativa "ilustrada" pero que, en la práctica fue resistida por la aristocracia (que disponía de sepulcros en iglesias y conventos), por el pueblo llano (reacio a estas novedades) y por el clero y las órdenes religiosas[4].

[3] Cfr.J.M. Salvaire, *Historia de Nuestra Señora de Luján*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coní, 1885, Tomo I, p. 308. La Real Cédula en cuestión se dictó para la Isla de Cuba por razones de sanidad.

[4] Carlos Saguar Quer: *Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera del poblado*, en AA. VV, Carlos III (1788-1988), número especial de *Fragmentos* (N°s 12-13-14, junio 1988), Madrid, pp. 241 a 259. "Antiguamente, a los Obispos, Prelados, sacerdotes y a los seglares de alguna condecoración se les daba sepultura dentro de las iglesias; pero a los fieles de la plebe, por lo común, los enterraban regularmente en los cementerios, que tenían para este fin fuera de los templos". Nicolás José de la Cruz, *San Isidro Labrador, patrón de Madrid*. Madrid, Librería de Gregorio del Amo, 1885, p. 154.

Pero, volvamos a las tierras de América. Cuando el primer capellán, Fernando Ruiz Corredor, redactó su testamento, en 1735, dispuso que su entierro fuera "*en la iglesia de San Isidro Labrador, en el Pago de la Costa, de la que soy capellán y fundador. Y que sea debajo de la mesa* [del altar] *del lado del Evangelio. Y si en esto hubiere dificultad* [que] *sea enterrado en el cementerio de dicha iglesia*"[5].

El ciclo vital-espiritual del cristiano comenzaba en la pila bautismal y hallaba su epílogo en las exequias. De este modo, el camposanto se integraba física y simbólicamente al sistema de prácticas piadosas que ocurrían, centralmente, en el templo. En su visita pastoral de 1780, el obispo fray Sebastián Malvar, tras haber abierto el sagrario y luego de incensar al Santísimo, dio la bendición al pueblo y luego "*tomó la estola y capa negra y celebró la procesión de Difuntos con los responsos y ceremonial que prescribe el ritual*"[6]. Seguramente, esta ceremonia se verificó entre el templo y el cementerio contiguo.

Otra alusión indirecta a este escenario fúnebre anexo al templo puede leerse en las instrucciones a la Capellanía de San Isidro de 1770, donde consta que era función del sacristán, entre otras, "*llevar la cruz parroquial en los entierros y procesiones*", que ocurrían en aquel único camposanto lugareño[7].

Hace pocos años, el hallazgo fortuito (durante la ejecución de trabajos de albañilería en el interior de la Catedral) de una lápida del año 1824 correspondiente a la huesa de doña María Eusebia García de Zuñiga[8] vino a recalcar con fuerza arqueológica la anotación casi pintoresca de Adrián Beccar Varela: "*El atrio de la vieja iglesia, así como toda la parte de su entrada, se veían*

[5] Citado por Pedro Oeyen: *La capilla y la capellanía de San Isidro tienen historia. 1706-1906.* Municipalidad de San Isidro, Instituto Histórico Municipal, Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela", Sammartino ediciones. San Isidro, 2012, p. 25.

[6] Citado por Francisco Actis: *Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo patrono. 1730-1930.* Talleres gráficos Juan Segundo Fernández, p. 136.

[7] Cfr. Francisco Actis: *Historia del templo..., ob. cit.*, p. 138.

[8] Hernán Carlos Lux Wurm: *Un nuevo hallazgo en la Catedral de San Isidro: el enterramiento de doña María Eusebia García de Zuñiga...* en *Revista del Instituto Histórico Municipal N° XXII*, 2008, p. 25. La lápida se custodia hoy en el Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela". El hallazgo de antiguos sepulcros durante los trabajos de refacción o de demolición de iglesias coloniales, ocurrió en más de una ocasión. Por ejemplo, cuando en 1890 el P. Jorge Salvaire comenzó a excavar los cimientos de la nueva Basílica de Luján, junto al templo de Lezica y Torrezuri, aparecieron antiguas sepulturas (Cfr. *La Perla del Plata*, N° 79 del 12 de julio de 1891, p. 462).

cubiertas de mármoles blancos, con sentidas inscripciones que indicaban que debajo de ellas descansaban los restos mortales de un vecino"[9].

Seguramente era un cementerio pequeño y austero, que ocupaba el atrio y se extendía hacia la actual plaza Mitre, separado por una tapia y pavimentado con losas al ras del suelo. En algún momento, exhibió una cruz y su "*piaña*[10] de ladrillo" que hizo colocar la Hermandad de Ánimas[11]. Incluso estaría despojado de árboles, como lo aconsejaban las rúbricas eclesiásticas en España. Así, por ejemplo, se lee en un manual del siglo XIX destinado a los párrocos: "*Objetos relativos al cementerio: cerca o tapia*[12]*; cruz; lugar destinado para sepultura de los sacerdotes; ídem para la de los niños; epitafios: debe procurarse que no sean inconvenientes; dentro del cementerio no debe haber árboles…"*[13]. La prohibición de arbolados podía obedecer a evitar los estragos de las raíces en las huesas, o a marcar una diferenciación con el paisaje de las necrópolis paganas plagadas de cipreses. No he podido establecerlo con certeza.

Sin perjuicio de ello, en algún momento quizá existieron árboles en el perímetro exterior, toda vez que Francisco Actis anotó que el párroco don León de Mier (que rigió la parroquia entre 1845 y 1863) "*renovó el cerco del camposanto y su arbolado*". También fue él quien, de a poco, fue desalentando la costumbre de abrir sepulturas en el atrio de la iglesia, en su entrada e interior[14].

El inventario parroquial del 3 de mayo de 1833 menciona, junto al atrio, la "*cerca del cementerio*"[15], dando idea de un deslinde entre dos áreas diferenciadas por el muro. En efecto, como señala Pedro Oeyen, el "camposanto" comprendía dos sectores destinados a enterramientos: el cementerio propia-

[9] Cfr. Adrián Beccar Varela: *San Isidro, reseña histórica*. Bs. As., Videla y Ortiz, 1906, p. 270.

[10] Piaña= peaña= peana. Base, apoyo o pie que soporta otro elemento; en este caso, la cruz.

[11] Cfr. Inventario de 1831, citado por Francisco Actis: *Historia del templo de San Isidro y de su Santo patrono. 1730-1930*. Talleres gráficos Juan Segundo Fernández, p. 181.

[12] "*Tapias son las paredes hechas de tierra solamente*". Cfr. Juan de Villanueva, *Arte de la Albañilería*, Madrid, 1827, capítulo primero (edición consultada: Editora Nacional, Madrid, 1984, p. 53).

[13] Abate J.L. Bon: *Funciones y deberes del párroco en la visita pastoral de los obispos*. Traducida y aumentada por Manuel Carbonero y Sol y Merás. Sevilla, Imprenta de Izquierdo, 1868.

[14] Cfr. Francisco Actis: *Historia del templo…, ob. cit*, p. 210.

[15] Cfr. Pedro Oeyen: *La Hermandad de las Ánimas en San Isidro. 1785-1869*. Municipalidad de San Isidro, 2006, p. 35.

mente dicho y la zona del atrio. Esta última, por su proximidad al templo, se reservaba a las personas más encumbradas del pueblo[16].

El orden y el aseo del camposanto de San Isidro quedaban a cargo de la Hermandad de las Ánimas (desde su creación en 1785), cuyo carisma era, precisamente, la piedad relativa a los difuntos, toda vez que la acción de "enterrar a los muertos" era una de las siete obras de misericordia corporal. Para las tareas de la Hermandad se le destinó una casa, de ladrillo y azotea, situada junto al camposanto[17].

Cuando comenzó la instalación del nuevo cementerio civil, la Hermandad colaboró con los gastos a cambio de un sector del terreno donde sus miembros gozarían de sepultura gratuita[18]. Quizá, con este gesto, aceleraban el proceso de abandono del cementerio parroquial, que al comienzo fue bastante resistido.

En cualquier caso, ha de recalcarse que este primer enterratorio fue un auténtico "camposanto", un terreno consagrado donde no se admitían los cadáveres de personas disidentes con el rito católico romano. Un ejemplo de ello es un documento custodiado en el Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela", ubicado por André Lavalle y Alberto N. Manfredi (h), en el cual, se da cuenta del fallecimiento de un peón inglés de apellido Samuel, quien, por no ser católico, no fue admitido en el cementerio. Por ello, el juez de paz de San Isidro ordenó al capataz de la chacra de Sáenz Valiente (donde prestaba servicios el difunto) "*que lo sepultara en algún zanjón, a lo que me contestó que lo iba a enterrar a los fondos de la quinta*"[19].

Como se ve, a esa altura, la diversidad religiosa comenzaba a demandar en los poblados de la provincia, una solución similar a la que se aplicó en Buenos Aires al crearse el cementerio inglés o, en 1863, cuando el gobierno recomendó que se dispusiera de sectores diferenciados para la sepultura de los disidentes y de otros sujetos privados de las ceremonias canónicas (vgr: suicidas, impenitentes, apóstatas, etcétera)[20].

[16] Cfr. Oeyen, Pedro: *ob. cit*, p. 153.

[17] Inventario del año 1831, citado por Actis en *Historia del templo…,* p. 181.

[18] Dice Oeyen, acerca de esta transacción: "*lo hicieron sacando provecho para ellos mismos*" (cfr. *La Hermandad…,* p. 197). La lejanía del nuevo cementerio debilitó la frecuencia de las procesiones, visitas y otras prácticas a cargo de la Hermandad.

[19] Caja 37, Doc. 45. Oficio de fecha 28 de junio de 1850. El documento es citado por J. André Lavalle, Alberto N. Manfredi (h) y Paula André de Shaw Estrada en *San Isidro punzó*, Municipalidad de San Isidro, Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal, 2005, p. 143.

[20] Es interesante, a propósito de la negativa a dar sepultura a cadáveres de protestantes en cementerios de campaña, el Decreto del 31 de enero de 1863, firmado por Eduardo Costa: "por diversos conductos ha sido informado el Gobierno Nacional de casos recientes en que algunos

El cementerio municipal

En el año 1837 se concibió el proyecto de un enterratorio municipal, vale decir, escindido de la jurisdicción parroquial y visiblemente alejado del tem-

---

curas párrocos de campaña han negado sepultura en los cementerios públicos a cadáveres de extranjeros, bajo la suposición y el pretexto de que eran o podían ser protestantes". El Decreto veía en estos hechos una conducta contraria a la tolerancia y a la salud pública, y una señal desalentadora para la captación de inmigrantes extranjeros. Para evitarlo, "bastaría señalar en cada cementerio un recinto, dentro del cual fueran sepultados los que no falleciesen en la fe católica". [Juan Goyena, *Digesto eclesiástico argentino*. Bs. As., Imprenta especial de obras, 1880, pp. 232/233]. La aplicación del Decreto anterior por parte de la autoridad eclesiástica motivó una resolución del Obispado del 9 de marzo de 1863 que se dirigió mediante circular, a los curas de campaña. Allí se establecía que en todo pueblo debía existir un local para la inhumación de cadáveres de personas ajenas a la confesión católica y que por tanto "*no gozan de sepultura eclesiástica*". El local debía estar separado del cementerio de tal modo que los cadáveres de disidentes, debían ser conducidos "*sin ninguna ceremonia religiosa, llevándolos allí sin entrar por la puerta del cementerio ni transitar por él por ser un lugar bendito*". Si no se consiguiera un local aparte o fuera forzoso sepultar en el cementerio, entonces debía separarse e incomunicarse ese polígono. [Cfr. Juan Goyena, *Digesto...,* p. 234]. En ese sector también se enterrarían a los católicos muertos inconfesos o impenitentes y, también, a los suicidas.

Todo esto revela que aun siendo cementerios públicos o civiles, estos enterratorios quedaban bajo jurisdicción eclesiástica cuando: 1) eran bendecidos conforme al ritual católico; 2) disponían de un capellán rentado por el Gobierno (no todos cumplían con este requisito).

Tal era la autoridad eclesiástica en estas cuestiones, que aún siendo titular de una tumba, el finado podía verse privado de su uso si se hallaba incluido en las causales de *privación de sepultura*, como fue el caso de don Blas Agüero que motivó un dictamen del obispado del 20 de abril de 1863 [Cfr. Juan Goyena, *ob. cit.,* pp. 234/235], que mereció, como réplica, la resolución del Gobierno del 9 de junio de 1863 ordenando la sepultura del cadáver en el cementerio público [Cfr. ob. cit., pp. 237/239 y en *Informes de los Consejeros Legales del Poder Ejecutivo*, Bs. As, 1891, Tomo III, p. 363]. El gobierno admitía la privación de sepultura canónica para quienes hubieren abjurado públicamente de la Fe Católica pero no para quienes hubieran muerto sin confesión. Aun así, el Obispado volvió a responder el 13 de junio de 1863: "*Desde el momento que la Iglesia bendice un cementerio que este afecto a todas las leyes de la bendición que determinan las personas que pueden sepultarse en él y los ritos con que debe esto hacerse*" [Cfr. *ob. cit*., pp. 241 a 243].

La polémica derivó, finalmente, en el *Reglamento sobre cementerios* dictado por el Gobierno el 1.° de septiembre de 1868, que secularizaba los enterratorios, sin distinción de sectores basados en la comunión con la Fe Católica. En el art. 20, se permitía a los ministros de ritos protestantes acompañar los cadáveres.

Este proceso secularizador llegaría, en septiembre de 1872, a la prohibición definitiva, impuesta por la Municipalidad de la Capital, de sepultar en iglesias, conventos y monasterios. En cualquier caso, las situaciones de "negación de sepultura" atribuidas a la autoridad eclesiástica, fueran ciertas o falsas, daban frecuentemente motivo de queja a los sectores anticlericales y se reflejaban en polémicas en la prensa (v. gr: el caso del suicida Cornet en *La Religión*, tomo III, N.° 3,19 de enero de 1875; *El Católico Argentino*, Año II, N.°25,16 de enero de 1875; caso de un luterano alemán en *El Católico Argentino*, Año II, N.° 35,27 de marzo de 1875; el caso de Juana Manso en *El Católico Argentino*, Año II, N.° 40,1.° de mayo de 1875, etcétera).

plo. Para ello, se eligió un terreno distante del núcleo poblado y se colocó una cruz en el centro, como mandaba el ritual canónico. Pedro E. Rivero señaló que en septiembre de aquel mismo año, los padres jesuitas de Buenos Aires que predicaban una "misión rural" en San Isidro y otros poblados, bendijeron la cruz y el terreno[21]. En rigor, aquella misión fue acompañada también por monseñor Escalada (en suplencia del obispo Medrano, quien se hallaba enfermo y no pudo asistir a la clausura de la misión), por el P. Pizcazarri y el P. Juan de Mata Macarroni. Recuérdese que Escalada era hermano del entonces alcalde de San Isidro, Victorino de Escalada. Al parecer, y tras el éxito que había obtenido la misión, se pensó en una clausura solemne que, como señala Francisco Actis, "*dejara a aquellas gentes* [de San Isidro] *un monumento que sirviera de recuerdo de las gracias recibidas*". Para ello se presentó propicia la ocasión de bendecir el nuevo cementerio. Continúa Actis, calcando el relato del P. Rafael Pérez S.J.:

> *Después del sermón de perseverancia, el Ilmo. Señor Obispo [e.d. Mons. Escalada] bendijo solemnemente una gran cruz que adoró él primero y en seguida los sacerdotes presentes. Organizaron desde la Iglesia una devota procesión hasta el sitio dispuesto en el nuevo cementerio y allí se erigió el santo madero, saludándolo el clero con cánticos y adorándolo devotamente todo el pueblo. Después de lo cual uno de*

Todavía en 1915, en el ámbito de la Capital, la cuestión seguía siendo objeto de normativa mortuoria en razón de ciertos protocolos sanitarios para el caso de muertes por enfermedades contagiosas. Así, el 4 de agosto de 1915 fue promulgada una Ordenanza (Expte. N° 71472, N. 1915, sancionada por la Comisión Municipal el 30 de julio) que disponía: "*No se podrán introducir cadáveres en los templos de la Capital sin la presentación a los encargados de los mismos de un certificado expedido por el médico que asistió al fallecido en su última enfermedad, visado por el médico de guardia de la Asistencia Pública, en el que conste que la muerte no fue producida por enfermedad contagiosa ni infecto-contagiosa*" (citado en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, año XV, 1915, p. 878).

[21] Cfr. Pedro E. Rivero: *Aportes para la historia del actual cementerio de San Isidro*, en *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro N° VIII*, 1989, p. 94.

Acerca de aquella misión, ver P. Rafael Pérez S.J., *La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina y Chile, el Uruguay y el Brasil*, Barcelona, 1901, pp. 112 a 116: "*El 25 de setiembre salió el P. Superior con los P.P. Majesté y Cabeza, con dirección a San Isidro, pueblo muy sano y pintoresco situado a las márgenes del Plata, a 15 millas de la Capital. Caminaban, a imitación de sus antepasados, en un carro tirado por bueyes; a la tarde llegaron a una quinta no muy lejos del pueblo perteneciente a D. Victoriano de Escalada, hermano del Señor Obispo de Aulón, y Alcalde de aquel distrito…".*

los misioneros subió al púlpito allí improvisado, explicó el objeto de la erección de aquella Cruz y exhortó al pueblo a venerarla[22].

Hubo bendición papal y todos volvieron al templo cantando un *Te Deum*. Pero aquella ceremonia no implicó, de suyo, que el nuevo cementerio comenzara a funcionar como tal.

Tramitaciones, demoras y la petición de un emplazamiento alternativo

El 14 de julio de 1852, ocho vecinos del pueblo se dirigieron al juez de paz, proponiendo un emplazamiento alternativo para el cementerio, en la actual avenida Del Libertador en su cruce con la calle España. Vale decir sobre el camino principal a San Fernando. Ivonne Rousset de Tedesco estudió este antecedente y transcribió un plano[23].

El juez de paz (nuevamente, Victorino de Escalada) opinaba que el terreno propuesto por estos "ocho suplicantes", poseía mayor población aledaña que el elegido en las "tierras del Santo". Y que, además, estaba emplazado en una cañada intransitable durante nueve meses del año. Como la cuestión era controversial, se designó una comisión formada por Saturnino Salas y Agustín Ibañez de Luca, que dictaminó que el nuevo cementerio debía estar a, por lo menos, media legua del pueblo. Ello derivó en que una nueva comisión de once miembros debía intentar permutar el terreno ya bendecido en 1837 por otro. Pero al no lograr la permuta, se avanzó en el peritaje del terreno ya disponible.

[22] Cfr. Francisco Actis: *Historia del templo…, ob. cit*, pp. 165/166. También, Adrián Beccar Varela, *ob. cit*, p. 238. Anotó Rafael Pérez S.J.: "*Faltaba dejar a aquella gente un monumento que sirviera de recuerdo de las gracias recibidas en la misión, y por eso también se proporcionó una ocasión oportuna, y fue la bendición el nuevo cementerio. Después del sermón de perseverancia, el Ilmo. Sr. Obispo bendijo solemnemente una gran cruz, que adoró él primero, y en segundo los sacerdotes presentes. Organizóse desde la Iglesia una devota procesión hasta el sitio destinado en el centro del futuro cementerio y allí se erigió el Santo madero, saludándolo el clero con cánticos y adorándolo devotamente todo el pueblo, después de lo cual uno de los misioneros subió al púlpito allí improvisado, explicó el objeto de la erección de aquella cruz, exhortó al pueblo a venerarla y terminó dando las gracias por el fervor con que habían acogido a los misioneros y aprovechándose de sus trabajos. Terminó aquella función con la bendición papal y el Tedeum que volvieron cantando a la Iglesia*" (Cfr. La *Compañía de Jesús restaurada…, ob. cit.*, pp. 115-116).

[23] Ivonne Rousset de Tedesco, *Apuntes históricos sobre el cementerio central de San Isidro*, 1997 (inédito). En Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela".

Sin embargo, recién el 11 de octubre de 1854, el ministro Portela comunicó al juez de paz de San Isidro que los doctores Joaquín María Rivero y Ventura Bosch[24] realizarían una inspección ocular en el terreno elegido, a efectos de informar acerca de sus condiciones de higiene y de salubridad. El mismo oficio de Portela indicaba que la elección del terreno la habían efectuado Agustín Ibañez de Luca, Benigno Velázquez y el Dr. Miguel Estévez Seguí[25], todos ellos del Departamento Topográfico.

El 12 de octubre, es decir, al día siguiente, los médicos elevaron su informe favorable al sitio; y el día 17, Portela ofició al juez de paz, que era el mencionado Victorino de Escalada, para que informara si existían "*inconvenientes en disponer de los terrenos llamados del Santo para que se establezca, en él, el cementerio*"[26].

Esto indica que, además de la cuestión sanitaria, debía despejarse la cuestión jurídica de las "tierras del Santo", que tan litigiosa resultó por muchas décadas.

El párrafo final del citado oficio ministerial revelaba cierta impaciencia del gobierno de Buenos Aires por "*terminar definitivamente e irrevocablemente un asunto que dura ya demasiado*"[27].

La respuesta del juez de paz fue elevada el 19 de octubre, y se acompañaba con un acta de la sesión celebrada ese mismo día por la Comisión Municipal (integrada por Miguel de Azcuénaga, Bernabé Márquez y Victorino José de Escalada), que prestaba su conformidad al lugar elegido, con un frente de 200 varas y un fondo de 100 varas, que facilitaría la entrada de los ataúdes. La Comisión señalaba, además, que *no* todo el campo debía destinarse al enterratorio, y que "*una parte sobrante* podía asignarse a su cuidador *para que haga en él algunas pequeñas siembras…".*

Se recomendaba, asimismo, que el cementerio estuviera rodeado de sus calles y que no se edificara en sus costados[28]. La cesión del terreno y la recolección de fondos para esta obra tan necesaria en relación con la higiene

[24] Entre otras actuaciones sanitarias, Ventura Bosch había estado a cargo del lazareto de Buenos Aires durante el brote de fiebre amarilla de 1858 (vide Oscar Andrés De Masi, *Los proyectos de Prilidiano Pueyrredon para el Hospital General de Hombres y el Cementerio del Sur en la ciudad de Buenos Aires, Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro N° XXVII*, San Isidro, 2013, p. 10).

[25] Cfr. Pedro E. Rivero: *Aportes para la historia…, ob. cit*, p. 94.

[26] Citado por Pedro E. Rivero: *Ibíd.*

[27] *Ibíd*.

[28] Cfr. *Ibíd*, p. 95.

del pueblo, fueron acciones que Francisco Actis atribuye, principalmente, a los párrocos sanisidrenses. Y lo recalca porque, dice, "*se ha afirmado lo contrario*"[29].

Por tanto, entiendo que ha de tenerse por fecha de creación oficial del cementerio o bien el 17 de octubre de 1854 (como sostiene Ivonne Rousset de Tedesco), o bien el 19 del mismo mes (sesión aprobatoria de la Comisión Municipal). En cualquier caso, se zanjaba de este modo una cuestión que demoró diecisiete años en resolverse.

Las tareas constructivas

La construcción comenzó a finales del año 1854 y estuvo a cargo de Rafael Nadal. La inauguración ocurrió el 29 de julio de 1855 y el párroco Carlos Palomar efectuó la bendición cuya "*mayor solemnidad*" recomendó el provisor eclesiástico[30].

Una pregunta que nos hacemos con frecuencia es si pudo haber participado Prilidiano Pueyrredon en este proyecto, por su doble condición de arquitecto cercano al gobierno de Buenos Aires y propietario de una chacra en San Isidro. Lo considero dudoso por cuanto si bien Pueyrredon había vuelto al Río de la Plata en 1849, hubo de regresar a Cádiz en busca de su madre, verificándose su retorno definitivo recién en 1854, es decir, el mismo año en que comenzó a construirse el enterratorio. No obstante ello, en algún punto de las obras quizá pudo consultarse su opinión, pero no hay, de momento, constancias de ello.

Pero, de ningún modo (y pese a la bendición), los trabajos estaban concluidos, ya que continuaron bajo la supervisión de Nadal, según la documentación que consultó y publicó Pedro Rivero[31], aunque aparecen mencionados otros maestros constructores como el "maestro Fernando", y acarreadores como Gerónimo González.

[29] Cfr. Francisco Actis: *Historia del templo..., ob. cit*, p. 211.

[30] Ver Francisco Actis: *Historia del templo..., ob. cit*, p. 211. Acerca de la necesidad de bendición dice el liturgista Gregorio Martínez de Antoñana: "*Antes que el nuevo cementerio sirva para la sepultura, debe bendecirse conforme a las leyes litúrgicas, o con la bendición más solemne del Pontífice, o con la sencilla del Ritual... la bendición puede hacerse en cualquier día, pero por la mañana*". (Manual de Liturgia Sagrada. Madrid, 1943, p. 837/838).

Dado que el Pontifical quedaba reservado al obispo, en el caso de San Isidro, tratándose de simples presbíteros, la bendición se habrá realizado conforme al Ritual común.

[31] Cfr. Pedro E. Rivero: *Aportes para la historia..., ob. cit.,* pp. 95/96.

Estas tareas constructivas incluían simultáneamente el paulatino traslado de restos desde el antiguo cementerio parroquial que tuvo sus bemoles, no sólo por la resistencia a desalojar el camposanto, sino por otras circunstancias de decoro, como lo puso de manifiesto la queja del municipal Vernet (16 de abril de 1860), por cuanto el traslado de cadáveres se hacía "*en los mismos carros en que se vende la carne y las verduras*"[32]. Ello motivó la adquisición de un carro fúnebre.

La apertura del nuevo cementerio alejado del templo y del casco del poblado, en una zona que entonces era rural, motivó cierta resistencia de los pobladores, que ya no iban a encontrar sepultura en las cercanías del Santo Patrono, conforme la vieja costumbre del entierro "*ad sanctos*", es decir, lo más próximo al altar.

Pero, a la larga, la firmeza de la autoridad prevaleció, y no menor habrá sido el factor de las epidemias, que sobrecargaron de restos el pequeño camposanto parroquial. De este modo, el párroco Esteban Solari preparó la desafectación del cementerio parroquial y su sucesor, el párroco Carlos Palomar, terminó inaugurando, con su solemne bendición, el nuevo cementerio, el 29 de julio de 1855 como antes quedó dicho.

En 1856 comenzó el traslado sistemático de restos desde el camposanto, principiando por el sector de la plaza. La mayor resistencia la opusieron los deudos de quienes yacían en el atrio[33] (vale decir, familias principales), de modo que la Corporación dio un *ultimatum* con fecha 23 de agosto de 1860 (se estableció un plazo de veinte días para la operación, pero luego debió ampliarse). Terminado este sector, se levantaron los restos que nadie reclamó y fueron a dar a un osario común en el nuevo enterratorio[34].

A principios de 1856 todavía continuaban los trabajos de albañilería: construcción de paredes y de pilares para el portón, cornisas, "*reboque con bosta y blanqueo*", a la cal, colocación de solados de ladrillos para "*dos piezas*", etcétera. Pero, junto al avance de la obra, aparecían dificultades, como lo manifiesta la carta del 22 de diciembre de 1856 enviada por Carlos Rolón

[32] Cfr. Francisco Actis: *Historia del templo..., ob. cit*, p. 211.

[33] Recuérdese que ya el párroco León de Mier había comenzado a desalentar los enterramientos en aquel sector.

[34] Comenta al respecto Pedro Oeyen: "*Sin duda el traslado de los restos que habían sido enterrados en el camposanto fue un momento muy doloroso y difícil para las familias de San Isidro. De alguna manera sentían que la Iglesia expulsaba de sus tierras a sus seres queridos. Han quedado testimonios de la resistencia de la población a esta medida*". (*La Hermandad de las Ánimas de San Isidro. 1785-1869*, p. 195).

al señor De Haedo, dando cuenta del desmoronamiento de un sector del pozo abierto para los restos que seguían llegando desde el cementerio parroquial, con riesgo de derrumbe de un muro del fondo[35].

Por su parte, Nadal, que había quedado a cargo del cementerio, planteó a las autoridades locales una queja por su sueldo, y expresó su malestar con el *señor cura*, ofreciendo entregar las llaves y papeles, y mudarse, abandonando el lugar. Al parecer, la Municipalidad le había disminuido el sueldo a la mitad para poder pagar el salario de un tal "Tito", quizá un peón o ayudante[36].

La remoción de sepulturas en el camposanto parroquial

El 21 de septiembre de 1856 la Corporación Municipal expresó "*la imperiosa necesidad de concluir la exhumación de cadáveres sepultados en este cementerio de la plaza,* [para llevarlos al nuevo cementerio] *antes de la estación de los calores"*[37]. Se consultó al cura vicario respecto de la viabilidad de la operación y éste respondió que era factible.

En mayo de 1858 el P. Palma volvió sobre la cuestión de la remoción de sepulturas en el atrio del templo, que debía contar con el permiso del obispado (el obispo Escalada debía estar bien al corriente de la situación, ya que había cumplido una visita a varios poblados de la costa, entre ellos, San Isidro, a comienzos de 1856[38]. Mientras tanto, proseguían las obras y ya se presentaban algunos defectos de construcción. Por ello se encomendó a Daniel Escalada la elaboración de un informe, donde consta que el "osario" estaba completo y se requería uno nuevo[39]. Se aprobaron, únicamente, los trabajos más urgentes.

El 8 de diciembre de 1858 el municipal Daniel Escalada presentó ante la Corporación los planos del enterratorio que incluían un polígono para la Hermandad de las Ánimas.

[35] Cfr. Pedro E.: Rivero: *Aportes para la historia…, ob. cit.,* p. 96. También, J. André Lavalle y Alberto N. Manfredi (h), *San Isidro en tiempos de la Corporación Municipal (1856-1886).* Municipalidad de San Isidro, Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal, 2003, p. 11. Se mencionan, en general, "reglamentaciones para el cementerio". ¿Cuáles en concreto? No lo dice.

[36] Cfr. *Ibíd*, p. 97.

[37] Acta del 21 de septiembre de 1856, Libro I, folios 17 y 18, citada por J. André Lavalle y Alberto N. Manfredi (h), *San Isidro en tiempos…, ob. cit.*, p. 113.

[38] Cfr. *La Religión*, tomo III, N. 16,17 de mayo de 1856.

[39] Cfr.J. André Lavalle y Alberto N. Manfredi (h), *ob. cit*, p. 114.

En mayo de 1859, el párroco Palma informaba a sus colegas municipales, el mal estado de algunas sepulturas ubicadas en el atrio del templo, y proponía su traslado gratuito al cementerio[40]. Es evidente que Palma deseaba, por todos los medios a su alcance, desalojar el atrio de sepulturas, estuvieran o no deterioradas.

El permiso de exhumación de parte del obispo llegó a finales de agosto de 1860. De ahí que la Corporación Municipal, en la sesión del 23 de agosto de ese año, concedió un plazo de veinte días para las remociones, anoticiando a los feligreses en la misa dominical subsiguiente.

Sin perjuicio de ello, y aún vaciadas las fosas de los restos allí depositados, todavía debió verificarse alguna resistencia de las familias principales para abandonar las lápidas. El 23 de agosto de 1860 el maestro albañil Esteban Landon presupuestaba a la Corporación Municipal la refacción del solado del atrio (baldosas francesas) y se dejaba constancia de que "*las lápidas fueron trasladas a ambos lados del atrio, de conformidad con los deudos*"[41].

De modo que aún convertidos en tumbas vacías (*cenotafios*), aquellos sitios de privilegio *postmortem* en la cercanía del templo seguían operando, en el imaginario simbólico, como indicadores de abolengo.

Todavía en 1875, el depósito de cadáveres en el atrio y aledaños al templo seguía siendo práctica reiterada y reñida con los criterios de higiene urbana. Ello motivó reconvenciones de la Corporación Municipal al párroco[42].

Nota final

El aspecto y la configuración actual del cementerio central de San Isidro irían a concretarse años más tarde. Fue el intendente Adrián Beccar Varela quien mandó a realizar el pórtico monumental, la capilla, la administración y otras mejoras, en 1914. Y luego, durante la administración de Ernesto de las Carreras, hubo ampliaciones y mejoras notables. Pero estas intervenciones forman parte de un próximo capítulo de este relato.

Lo cierto es que el cementerio central permanece como reserva patrimonial, artística, epigráfica y genealógica, para la identidad de San Isidro.

[40] Cfr.J. André Lavalle y Alberto N. Manfredi (h), *San Isidro en tiempos…, ob. cit.*, p. 75.

[41] Cfr. Francisco Actis: *Historia del templo…: ob. cit.*, p. 224. Un dato interesante que consignó Actis, es que casi simultáneamente, en julio de 1861, la Municipalidad de San Isidro debió ocuparse de sufragar gastos para el traslado de sepulturas de la parroquia de San Martín al nuevo cementerio de ese pueblo.

[42] Cfr.J. André Lavalle y Alberto N. Manfredi (h), *San Isidro en tiempos…, ob. cit.*, p. 78.

EL SACERDOTE PATRIOTA JULIÁN NAVARRO Y SU PASO POR SAN ISIDRO

Marcela P. Fugardo

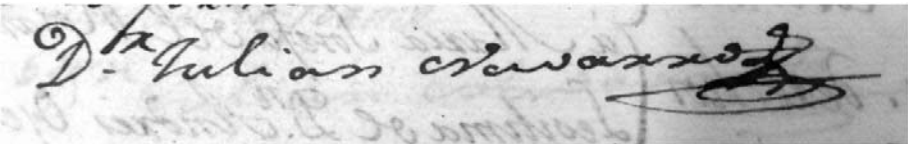

I. Introducción y alcances del presente trabajo

La nómina de quienes integraron el llamado "Clero patriota", es decir, los sacerdotes seculares y regulares que, sin despojarse de sus investiduras religiosas, tomaron parte activa en la gesta emancipadora y en los actos fundacionales de la nueva Nación, entre 1810 y 1820, ha sido abordada por autorizados historiadores eclesiásticos, como Mons. Agustín Piaggio[1], Carlos Ruiz Santana[2], Juan Carlos Zuretti[3], Ludovico García de Loydi[4] y Francisco Avellá Cháfer[5], entre otros.

Entre aquellos sacerdotes que actuaron en los albores de la Patria independiente, hubo uno, muy cercano a la campaña sanmartiniana, que se desempeñó en la parroquia de San Isidro y que fue retirado de allí, en el marco de un incidente político verificado durante la breve dictadura del Gral. Carlos María de Alvear. Me refiero al Dr. Julián Navarro.

Su vida ha sido, también, motivo de atención para los historiadores eclesiásticos Piaggio, Yani y Avellá Cháfer; y su paso por San Isidro ha quedado sucintamente registrado por los historiadores locales Adrián Beccar Varela, Pedro Oeyen y Bernardo Lozier Almazán. También el P. Francisco Actis rescató su figura sacerdotal, en especial a través del hallazgo de unos escritos que

[1] PIAGGIO, *Influencia…,* 1912, ps. 348-353.
[2] RUIZ SANTANA, *Reseña…,* 1916.
[3] ZURETTI, *Historia*…, 1945, ps. 192-193.
[4] GARCÍA DE LOYDI, *Los capellanes…,* I y II, 1970, *passim*.
[5] AVELLÁ CHÁFER, *Diccionario.,* I, 1985, ps. 275-276.

publicó bajo el título de *El Clero Argentino. Oraciones Fúnebres, Panegíricos, Discursos Inéditos*[6]. Últimamente, el historiador Oscar Andrés De Masi nos ha facilitado un estudio inédito de su autoría relativo al menos conocido epìsodio de su arresto en San Isidro, que fue referido, antes, y en nota marginal, por Juan Canter.

El presente trabajo ofrece una síntesis biográfica-cronológica del Pbro. Dr. Julián Navarro, compilando todas las fuentes publicadas disponibles, con especial detenimiento en las circunstancias canónicas y fácticas de su actuación sanisidrense, y en su detención por orden de Alvear, que derivó en su retiro forzado de aquel curato.

Cabe señalar que una calle de la localidad de Beccar, en el partido de San Isidro, lleva su nombre a modo de homenaje.

II. Cronología del Pbro. Dr. Julián Navarro

1777 16 de febrero. Nace en Buenos Aires. Hijo de don Fermín Navarro y doña Francisca Gutiérrez. Su padre era carpintero "de obra blanca" y llegó a poseer un corralón de maderas en la actual calle San Martín, casi esquina Lavalle.

1777 17 de febrero. Partida de Bautismo de los mellizos Julián e Ignacio Navarro Gutiérrez. Bautizó Dr.D. Antonio Basilio Rodríguez de Vida. Fue madrina de ambos doña Isabel Gutiérrez. Libro 14, folio 71 de Bautismos, Iglesia de la Merced.

Cursó sus primeras letras en una de las escuelas que funcionaban en Buenos. Aires.

1793 a 1795 Ingresó al Real Colegio de San Carlos, donde estudió filosofía, bajo la dirección del presbítero Mariano Medrano.

1796 7 de febrero. Ingresó al Colegio de Montserrat de la ciudad de Córdoba.

1800 Recibió la consagración sacerdotal en Chile (por estar vacante la sede del obispo en Buenos Aires).

1801 Se graduó como doctor en Teología.

[6] ACTIS, *El Clero…,* 1927, *passim*. El padre Actis publicó tres discursos inéditos del P. Navarro: "Oración fúnebre por los caídos en Maipú", "Oración fúnebre por los patriotas caídos en Rancagua" y "Discurso en la inauguración del Nuevo Cementerio de Chile".

1802 11 de octubre. Fue designado capellán y párroco en la expedición organizada contra los indios charrúas, que, aliados con los minuanes, asolaban las comarcas de la Banda Oriental y de Entre Ríos. El Dr. Navarro es elogiado por el comandante de la expedición, coronel don Tomás de Rocamora.

1804 Actúa como cura sustituto en Concepción del Uruguay y, luego, como teniente cura de Morón. Allí, atiende la parroquia del Buen Viaje, a las órdenes del Dr. Valentín Gómez.

1805 Se lo designa "cura excusador" de Pilar.

1809 27 de febrero. Se le dio la colación del curato del partido del Rosario, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fe, donde dedica también su atención a la escuela pública que ahí funcionaba. Allí se encontraba cuando ocurrió la Revolución de Mayo y es uno de los primeros patriotas que aportaron sus auxilios pecuniarios a la obra emancipadora. Pone al servicio de ese movimiento todos sus bienes.

1810 15 de abril. Bendice el nuevo cementerio abierto al servicio público en los suburbios de la ciudad de Rosario.

1811 Mayo. Dona 25 pesos fuertes para el mantenimiento de la iglesia y la escuela pública de Rosario.

Es considerado para integrar la conformación del Primer Triunvirato.

19 de septiembre. Es elegido entre "diez individuos de satisfacción del pueblo" para escrutar los votos emitidos en el Cabildo abierto.

1812 27 de febrero. Es tradición no acreditada documentalmente, que bendijo la primera bandera argentina que el Gral. Belgrano enarboló a orillas del río Paraná.

1813 27 de enero. El gobierno le solicita que le informara *"si es verdadero amor a la causa o hábil simulación"* el accionar de los religiosos que se encontraban en el Convento de San Lorenzo.

3 de febrero. Siendo cura del Rosario, se halló presente como capellán voluntario en el Combate de San Lorenzo, atendiendo espiritualmente a los moribundos. Su participación le valió elogiosas palabras del Gral. San Martín quien lo menciona en el parte de la batalla.

Asimismo, antes de la acción, *"previendo que el encuentro armado produciría heridos, desde Rosario llevó un botiquín, hilas y cuanto material de curación pudo reunir en el paupérrimo hospital de la Villa"*. Después de la acción, y junto con los frailes del convento, transformó el refectorio en hospital de sangre., y a él fue trasladando los heridos.

1814 14 de febrero**.** Entra a servir como cura excusador en San Isidro (a raíz de la precaria salud del párroco Márquez) donde llegó a gozar de gran estima.

1815 30 de marzo**.** Es arrestado, por orden del director Alvear, en la quinta de Castelli, entonces en San Isidro, y confinado en el buque "Alcón".

2 de mayo. Se lo designa catedrático de Vísperas en los Estudios Públicos de la ciudad de Buenos Aires.

1816 1° de abril. Se expide su nombramiento como capellán del Regimiento de Artillería, en permuta de su curato titular en Rosario.

17 de noviembre. Tiene una lucida actuación en la Iglesia Catedral porteña por su célebre "oración por la Concordia", pronunciada ante el director supremo Juan Martín de Pueyrredon, quien le hizo llegar sus felicitaciones. Esta oración mereció ser impresa y repartida por el gobierno para su difusión.

Pide licencia al gobierno para pasar a Chile a atender "diligencias propias".

1817 San Martín lo designa capellán del Ejército de los Andes y realiza, junto a las tropas libertadoras, el paso a Chile.

1818 14 de febrero. Después de celebrar una misa en acción de gracias, en presencia del director O'Higgins, pronuncia una elocuente oración apropiada a las circunstancias, con motivo de los festejos que sucedieron a la proclamación de la Independencia de Chile, dos días antes.

21 de abril. Al tributarse en la Catedral de Santiago, las exequias en memoria de los patriotas caídos en la batalla de Maipú, pronuncia una elocuente oración sagrada que aumenta su gran prestigio.

4 de noviembre. Pronuncia una oración en el funeral que se lleva a cabo en la Catedral, ordenado por el gobierno de Chile, "a la ilustre memoria de la Libertad".

1819 Alcanza el cargo de director del Seminario de Santiago de Chile y, poco más tarde, ocupa la dignidad de canónigo de la Catedral.

1824 Por diferencias con O'Higgins, decide abandonar temporalmente Chile y pasar a Buenos Aires.

Poco después de abdicar O'Higgins, vuelve al país vecino, e inicia su carrera política.

1828 Al presentar su candidatura, es elegido diputado por el Congreso Nacional, por el partido de Vicuña. En ese cargo, propone importantes medidas de interés público.

1830 Debido al trabajo abrumador que había desplegado se ve obligado a abandonar definitivamente el cargo.

1834 Se lo nombra "adjunto" en el mismo Seminario, donde antes había sido obligado a renunciar.

1840 Asiste a la consagración del obispo Quiroga Sarmiento, en la Catedral de Santiago de Chile.

1849 Abandona definitivamente el Seminario al agravarse su salud. A pesar de ello, es designado de inmediato como maestre-escuela de la Catedral de Santiago de Chile.

1854 4 de septiembre. Falleció en el desempeño de este último cargo. En su sepelio pronunció un discurso don José Antonio Torres. Sus restos fueron sepultados en la iglesia del convento perteneciente a las monjas Teresas, de Santiago de Chile.

III. Ubicación de Navarro en los albores de la Independencia americana

La simple lectura de la cronología de la vida del Pbro. Dr. Julián Navarro indica su pleno compromiso con la causa de la Independencia a partir de 1810, y su personalidad polivalente: como ministro consagrado, educador, catedrático, capellán militar y hasta como político. Debió poseer, asimismo, las dotes de un talentoso orador sagrado, a juzgar por algunas de sus más celebradas homilías, cargadas también de fervor patriótico. Su carrera eclesiástica también lo condujo a funciones importantes, y al reconocimiento de sus calidades intelectuales, aunque no llegó a alcanzar el episcopado, quizás por sus desavenencias con el gobierno de Santiago, donde residía.

Su cercanía con el General San Martín, (y el episodio de su antagonismo con Alvear) y su acompañamiento de la campaña libertadora en Chile, debieron aumentar su prestigio en el ambiente del llamado "clero patriota". Su permanencia en Chile, hasta su muerte, es un rasgo singular de su desempeño. Una geografía bien distinta de los paisajes pampeanos y litoraleños de sus primeros curatos. ¿Habrá, acaso, añorado alguno de sus pagos rioplatenses, ya fuera Buenos Aires, Rosario, Pilar o San Isidro? ¿Habrá pensado en regresar a estas tierras para concluir sus días? No lo sabemos y, en todo caso, ello no llegó a ocurrir. Sin embargo, en tiempos de crisis con el gobierno de O'Higgins, no dudó en buscar el refugio de su patria en Buenos Aires, aunque fuera por pocos meses.

IV. ¿Cómo era San Isidro en tiempos del curato de Navarro?

Allá por los años 1813 y 1815, evoca Carlos M. Urien, eran tiempos de cabalgatas y cacerías en San Isidro, "*cuando el futuro vencedor de los Andes, de Chacabuco y de Maipú, el joven coronel San Martín, que lucía las palmas de San Lorenzo, participaba de estas fiestas, organizadas en las quintas de Pueyrredon, de Escalada y de Azcuénaga*"[7].

Si hemos de imaginar el aspecto del poblado, debemos tener presente la impronta de las barrancas sobre el Río de la Plata, sobre las cuales se extendían quintas y chacras. El partido tenía un carácter marcadamente productivo rural, aunque se alternaba con su condición de destino de descanso suburbano, favorecido por la belleza del paisaje costero, las mencionadas barrancas y las arboledas que existieran entonces.

El informe de Pedro Andrés García acerca del pueblo de San Isidro, redactado en el año 1813, apenas un año antes de la llegada del presbítero Navarro, dice textualmente: *"...y así es que, un partido tan proporcionado para ser poblado, no contiene más que 308 familias y 1.609 personas, según el padrón del párroco"*[8]. Consigna, además, que en el partido se afincaban *"468 labradores"*[9]. En coincidencia con estos datos, las cifras obtenidas en el censo del Partido de San Isidro en 1815, señalan una población de 1.691 habitantes[10].

Una visión del casco de San Isidro puede extraerse del conocido cuadro de E.E. Vidal, cuya iconografía comentó Oscar Andrés De Masi en "Temprana iconografía del pueblo de San Isidro en dos obras de Emeric Essex Vidal"[11]. Es redundante indicar el lugar eminente que ocupaba la parroquia, tanto en su aspecto edilicio (el edificio más importante del pueblo) como en el aspecto de su representación simbólica y sus proyecciones sociales. Además, en ese entonces el templo prolongaba su espacio ritual en el pequeño cementerio ubicado en el atrio (todavía no había sido construido el cementerio secularizado).

Cualquiera fuera, pues, el cura que se desempeñara en San Isidro, su presencia y su investidura eran absolutamente ineludibles para quienes habitaran

[7] URIEN, *San Isidro...,* 1912, p. 12.

[8] BECCAR VARELA, *Reseña...,* 1906, p. 161.

[9] *Ibídem*, p. 167.

[10] LIMA GONZÁLEZ BONORINO, "Un censo…", III, 2001, *passim*. Original en el Archivo General de la Nación. Si bien el censo consigna "Partido de San Isidro", abarca toda la costa norte, desde Olivos hasta Tigre, e incluye Santos Lugares.

[11] DE MASI, "Temprana iconografía…", 2012, *passim*.

el pueblo o lo visitaran con propósitos vacacionales. Y si a ello se añade el prestigio propio que traía Navarro, derivado de su actuación personal como capellán voluntario en San Lorenzo, *"que acompañó á San Martín sin desampararlo en el combate, por lo cual fue recomendado en el parte oficial"*[12][13], no cabe duda de que su figura debía ser tenida en gran estima; y así lo confirma Adrián Beccar Varela, al decir: *"Era ésta una personalidad de gran figuración y su nombre y sus actos patrióticos gozaban ya de extensa popularidad"*[14].

Dos años después de aquella gloriosa jornada, más precisamente el 14 de febrero de 1814, Navarro tomó posesión de la parroquia de San Isidro[15], no como "cura propietario", sino como "cura excusador" del párroco Bartolomé Márquez; es decir, estaba habilitado para conducir la parroquia, pero el P. Márquez conservaba el título y los derechos de párroco hasta su muerte[16]. A su vez, Navarro retenía la propiedad y la vicaría del curato del Rosario[17].

Permaneció en este cargo, poco más de un año (desde el 14 de febrero de 1814 hasta el 29 de marzo de 1815). Durante su breve curato, bautizó, casó y enterró a muchos sanisidrenses, libres y esclavos, españoles y criollos, además de predicarles durante la misa.

A modo de toma de posesión dejó asentado en una nota manuscrita en el Libro de Bautismos N° 6, folio 76, que obra en la parroquia y que transcri-

[12] MITRE, *Historia…,* IV, N.º V.

[13] *"El valor é intrepidez que han manifestado la oficialidad y la tropa de mi mando los hace acreedores de los respetos de la patria, y atenciones de V.E.; cuento entre estos al esforzado y benemérito párroco Dr.D. Julián Navarro, que se presentó con valor, animando con su voz, y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla…", La Gaceta mercantil*, N.° 45,12/2/1813.

Años más tarde, San Martín continuaba elogiando a Navarro, y así lo expresa en una carta a Guido en 1934: *Yo ya soy viejo para militar, y hasta se me ha olvidado el oficio de destruir a mis semejantes; por otra parte, tengo una pacotilla (y no pequeña) de pecados mortales cometidos y por cometer, ainda mas.V. sabe de mi profundo saber en latín, por consiguiente esta ocasión me vendría de perilla para calzarme el obispado de Buenos Aires, y por este medio no sólo redimiría todas mis culpas, sino que aunque viejo, despacharía las Penitencias con la misma caridad Cristiana como lo haría el casto y virtuoso Canónigo Navarro de feliz memoria*. (Citado por BRUNO, *Historia*…, VIII, VI, 1974, p. 393. Original en el Archivo General de la Nación). Cayetano Bruno se interroga si San Martín daría por fallecido a Navarro.

[14] BECCAR VARELA, 1906, ps. 120-123. Entre los populares "actos patrióticos", a los que alude Beccar Varela, figuraba, también, la donación de 25 pesos fuertes al llamado de la Primera Junta para enviar la expedición al Norte, *"franqueando a más, en caso de urgencia del estado, todos sus bienes"*.

[15] LOZIER ALMAZÁN, *Nueva reseña…,* 2010, p. 73.

[16] OEYEN, *La capilla…,* 2012, ps. 135-136.

[17] ACTIS, *Historia…,* 1930, ps. 206-207.

bimos en grafía moderna: *"En catorce de febrero del año mil ochocientos y catorce en calidad de cura excusador del Párroco D. Bartolome Marquez me hice cargo de este libro de esta parroquia de San Isidro; y para su constancia lo firmo (...) ut supra. Firma: Dr. Julián Navarro"*[18].

En el tiempo en que estuvo al frente de la parroquia se registraron ciento noventa y nueve bautismos y once matrimonios[19]. Del análisis preliminar de estas nóminas, se desprende la gran cantidad de esclavos que recibieron estos sacramentos, algunos de ellos exceptuados, por decisión de Navarro, del pago de contribuciones o limosnas. En el caso de párvulos o contrayentes libres, el listado no indica su pertenencia a las familias principales de Buenos Aires, que poseían chacras en San Isidro. Sin perjuicio de ello, hemos encontrado el bautismo de un esclavo del Dr. Darregueyra[20] (congresal en Tucumán en 1816 y poseedor de una chacra desde 1809), y la participación en carácter de madrina de bautismo, de una esclava de doña Mariquita Sánchez (propietaria de la Quinta Los Ombúes), de nombre Simona[21].

Esta frecuentación de trato con una feligresía afroargentina debió haber fortalecido en el Dr. Navarro un carisma de comprensión de la diversidad étnica y cultural, que bien pudo serle de utilidad como capellán del Ejército de los Andes, en el cual revistaban numerosos y valientes soldados negros de infantería. Seguramente, en este aspecto, Navarro compartía los sentimientos del Gral. San Martín, quien, a diferencia del Gral. Belgrano, tenía en gran estima al soldado negro.

Una excepción a esta regla de marcada feligresía afroargentina que recibió sacramentos durante el curato de Navarro, y que se refiere a una familia de clase principal porteña, fue el bautismo del párvulo hijo de Angelita Castelli de Igarzábal[22][23] (la mayor de los seis hijos de Juan José Castelli), verificado en la parroquia de San Isidro, el día 12 de septiembre de 1814[24]. Seguramente, las circunstancias de clandestinidad que rodearon la unión de Angelita con el joven Francisco Javier de Igarzábal, aconsejaron una más discreta ceremonia bautismal en la parroquia rural sanisidrense, en trueque de algún templo

[18] ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO (APSI), Libro de Bautismos N° 6, fs. 76-105

[19] APSI, Libro de Matrimonios N.º 3. Copia del original.

[20] APSI, Libro de Bautismos N° 6, f. 86.

[21] APSI, Libro de Bautismos N° 6, f. 88.

[22] SOSA DE NEWTON, *Diccionario...,* V, 1978, ps. 210-211.

[23] CARRANZA, *Patricias...,* Buenos Aires, 1910, ps. 122-123.

[24] APSI, Libro de Bautismos N° 6, f. 82.

capitalino. El padrino de bautismo fue Nicolás Rodríguez Peña, miembro del Consejo de Estado y suplente del Director Supremo. Cabe aclarar que, si bien este bautismo no lo administró Navarro en persona por hallarse de licencia, sino su vicario José María Terrero, aquel debió estar al tanto de la situación, y en cualquier caso, rubricó el acta. Su amistad con los Castelli, quedó evidenciada, asimismo, en el evento de su arresto, según veremos enseguida.

V. El arresto de Navarro en San Isidro

Se trata de un episodio documentado pero al cual los historiadores han prestado poca atención. Adrián Beccar Varela, en su obra antes citada, dice textualmente: *"Lástima fue que su estadía al frente del curato durara poco tiempo: pero los acontecimientos políticos de la época y su estrecha vinculación con los prohombres de nuestro país, hicieron que su actividad tomara otro rumbo, abandonando el curato de San Isidro"*[25]. ¿Conocía Beccar Varela el episodio del arresto? En cualquier caso, no da mayores detalles acerca de las circunstancias de la partida de Navarro.

Juan Canter lo mencionó, en base a constancias judiciales posteriores a la caída de Alvear, y lo relató en una nota al pie de página de su artículo "La revolución de abril de 1815 y la organización del Nuevo Directorio"[26]. Últimamente, Oscar Andrés De Masi lo ha abordado en un trabajo inédito que gentilmente me ha cedido para esta presentación.

El 9 de enero de 1815, la Asamblea decidió el reemplazo del Director Supremo Gervasio Posadas, por su sobrino, el joven e impetuoso general Carlos María de Alvear. Eran tiempos convulsionados, especialmente en el interior y en Montevideo. Alvear, infatuado precisamente con su triunfo en la Banda Oriental, era un líder de facción que, para sostener su autoridad, adoptó las formas de una dictadura, donde abundaba el espionaje, la delación, la interceptación de correspondencia y la vigilancia de la opinión de los opositores.

Para fortalecer su posición militar, Alvear instaló su cuartel general en las "lomas de Olivos"[27], de modo que bien pronto debía enterarse de las noticias del poblado de San Isidro (al cual pertenecía la zona de Olivos), donde el Dr. Navarro desempeñaba su curato bajo la modalidad canónica ya explicada, como "cura excusador" del anciano y achacoso párroco Márquez.

[25] BECCAR VARELA, VI, ps. 120-123.
[26] CANTER, "La revolución…", VI, II, 1947, *passim*, nota 78.
[27] URIEN, *San Isidro…,* 1912, p. 12.

El historiador eclesiástico José Ignacio Yani señala que Navarro concurría con frecuencia a la casa de doña Dolores Castelli, en aquel pueblo de la costa. Ella era la hermana del célebre Juan José Castelli[28] y, por lo tanto, tía de la mencionada Angelita. También frecuentaba los sábados aquella chacra, don Manuel Moreno, hermano del secretario de la Primera Junta[29].

¿Dónde se hallaba ubicada la casa-quinta o chacra de Dolores Castelli? El biógrafo de Juan José Castelli, Julio César Cháves, señaló que: *"Hacia 1806, la familia Castelli Lynch deja la vieja casona de la calle de las Torres y se traslada a vivir al pago de San Isidro. Desde años atrás, poseía Castelli allí una propiedad. El 20 de febrero de 1799, había adquirido del obispo Azamor la chacra llamada de Ibáñez*[30], *que debía su denominación a su anterior propietario don Pascual Ibáñez de Echavarri"*[31]. El censo de 1815, antes citado, pone esta chacra en cabeza de Francisco Castelli[32], hermano de Juan José, lo cual nos permite conjeturar que se trataba de una propiedad familiar. En cualquier caso, la quinta o chacra debía gozar de prestigio debido a que su propietario anterior había sido el obispo Azamor y Ramírez. Además, lindaba hacia el norte con la chacra de Vicente Azcuénaga (hoy residencia presidencial).

La chacra distaba unas tres leguas de la ciudad y estaba situada antes de la "punta de los Olivos" en el Partido de la Costa. Tenía una extensión de 400 varas al este, sobre el Camino del Bajo, y una legua de fondo, atravesada por el Camino Real (en la actualidad, Partido de Vicente López). La superficie de esta chacra fue representada por José Custodio de Saa Faría, en el plano de 1781[33].

Daisy Ripodas Ardanaz ofrece una detallada descripción de esta antigua quinta: *"...delimitado a trechos por cerco de tapial y de tunas. Dos montes de duraznos, numerosas higueras, algunos naranjos, guindos y manzanos, así como unos pocos limoneros, membrillos y perales, y hasta cuatro parras mos-*

[28] Cfr. Gráfico Genealógico de Juan José Castelli, publicado en revista *Historia*, *Castelli. Colección Mayo*, Año V, N° 21, octubre-diciembre 1960, Tomo IV, Patrocinada por la Comisión Nacional de Homenaje a la Revolución de Mayo en su 150.° Aniversario, 1810-1960.

[29] YANI, "Dr. Julián…" en revista *De nuestra historia*, Año I, N° 1, octubre 1915, p. 36; Año I, N.° 22, noviembre 1915, p. 31.

[30] Para más información acerca de los antecedentes de esta propiedad (conocida, también, como quinta del Virrey, en alusión al virrey Vértiz, huésped habitual de Pascual de Ibáñez; o Quinta San Antonio) ver: LUQUI LAGLEYZE, *Historia…,* 1998, ps. 50-53. El autor publica, además, un croquis de ubicación; o MIRABELLI, Cristina, *La antigua Quinta…,* p. 15.

[31] CHAVES, *Castelli…,* 1944, p. 59.

[32] LIMA GONZÁLEZ BONORINO, "Un censo…", *passim*.

[33] *Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la provincia de Buenos Aires. Compilación…,* I, 1933, p. 154.

cateles […]. *Un discreto jardín se halla contiguo a la casa. La construcción de ladrillo y barro, consta en la parte principal, de sala, dormitorio con alacena, recámara y despensa, y, además, de una capilla. La sala abre sus ventanas de reja sobre un corredor con su pórtico. Y también los hay para proteger del sol y de la lluvia, en un amplio patio, donde se encuentran la cocina, varios cuartos de servidumbre, un pozo de balde y, un poco más lejos, un corredor que sirve de cochera y, a su amparo, un horno de cocer pan. Y, como de yapa, aislada de la vivienda principal, una media agua para una pulpería, con corral y cocinilla"*[34]. ¿Habrá celebrado misa el padre Navarro en esa capilla?

Al parecer, algún comentario adverso, expresado por Navarro, había llegado a oídos de Alvear y éste dio la orden de arresto. Juan Canter suponía que quizá se trató de alguna crítica a la horrible y sumaria ejecución del capitán Ubeda, cuyo cadáver había sido colgado en forma casi sacrílega, en la Plaza Mayor de Buenos Aires… el domingo de Pascua[35]. También fray Cayetano Rodríguez, en carta a un amigo, había expresado su escándalo ante aquella ejecución.

Según las constancias del juicio que luego de la caída de Alvear se siguió a sus partidarios, el cura Navarro había estado sentado a la mesa el domingo de Pascua, en compañía de Moreno y de Agrelo, cuando llegaron para arrestarlo. La partida, remitida por Alvear, debió llegar por el Camino Real y atravesando los portones[36] y los montes de frutales, cruzó el jardín y se dirigió a la casa principal, donde almorzaban los contertulios. Estos debieron advertir la llegada de aquellas tropas, o por si, o avisados por los esclavos o la servidumbre.

Desde allí, Navarro fue trasladado detenido al buque "Alcón"[37], que debía llevarlo junto a otros presos, con destino a Carmen de Patagones.

[34] RIPODAS ARDANAZ, *El obispo…*, 1982, ps. 80-81.

[35] CANTER, "La Revolución…", VI, II, 1947, p. 273, nota 78. Citado en DE MASI, "Apuntes…" (inédito).

[36] En la actualidad, se conservan los pilares del portón de acceso a la antigua chacra en el ingreso de la estación Vicente López del ferrocarril Mitre. En uno de ellos, figura el nombre "San Antonio", tal su denominación en tiempos del propietario Ibáñez y, en el otro, puede leerse la fecha "1763".

[37] El buque "Alcón" o "Halcón" era una corbeta mercante adquirida por el gobierno hacia el final del bloqueo de Montevideo, ocurrido entre mayo y octubre de 1811. Tras la caída de esta plaza, el gobierno ordenó que fuera desarmado y enajenado en subasta pública. El arresto en aquel buque del padre Navarro ocurrió cuando el "Halcón" se encontraba fondeado en espera del cumplimiento de aquella resolución. Ver CARRANZA, *Campañas...,* II, 3 y 4, Buenos Aires, 1962, ps. 79-84.

Moreno había declarado en la causa que él se hallaba en San Isidro junto con el Dr. Agrelo desde el día sábado, y que el domingo de Pascua, por la mañana, le había comunicado a Navarro la ejecución de Ubeda (ciertamente, fray Cayetano Rodríguez mencionaba que el colgamiento del cadáver fue al amanecer del domingo, y que el fusilamiento había ocurrido dos horas antes). Vale decir, que todo fue vertiginoso y la noticia debió "volar" hasta los poblados de las cercanías de Buenos Aires, especialmente, en el caso de San Isidro, donde los comienzos del otoño marcaban una fuerte presencia de connotados vecinos porteños en las quintas. Figuras como Mariquita Sánchez, Darregueyra, Pueyrredon o algún Escalada, podían hallarse en aquel momento en sus residencias suburbanas.

De inmediato, Moreno y Agrelo (testigos del arresto) se acercaron al campamento de Alvear en momentos en que este regresaba de la vecina quinta de su esposa. También se acercaron Joaquín Correa y José María Yevenes, todos ellos para interceder por Navarro, que debía gozar de buena estima. Pero Alvear no les dio respuesta, pues su único interés ese día era saber si el Cabildo había firmado una proclama contraria a Artigas. Moreno declaró que debieron regresar sin respuesta, de Olivos a San Isidro, porque ya era tarde, aludiendo con ello a la oscuridad del Camino Real y de cualquier otra vía de la Costa.

Es de imaginar el revuelo que habrá causado la noticia del arresto del cura del pueblo, quien, como dijimos, gozaba de gran prestigio y estima por sus sabidas ideas patrióticas y su presencia en la batalla de San Lorenzo, además del trato frecuente con todos los estamentos de aquella comunidad.

Una hipótesis que podría explicar adicionalmente la inquina de Alvear respecto de Navarro, es la cercanía del cura en relación con San Martín, quien ya para abril de 1815 estaba enemistado con su camarada de la Logia Lautaro[38].

Lo cierto es que, a pesar de haber sido dejado en libertad, tras la caída de Alvear, el padre Navarro no volvió a su lugar de cura en San Isidro. Lo esperaba otra página gloriosa de nuestra historia, el paso a Chile acompañando al Ejército de los Andes.

VI. Acerca de la iconografía del Dr. Julián Navarro

¿Cuál era el aspecto del Dr. Julián Navarro? No existen textos de época que describan su apariencia física, pero disponemos de registros iconográficos.

[38] DE MASI, "Apuntes…" (inédito).

Un retrato, poco conocido de él, apareció publicado en *El Clero Argentino de 1810 a 1830. Alocuciones y panegíricos*, editado por el Museo Histórico Nacional en 1907. Otro retrato de Navarro fue publicado en los ya mencionados apuntes biográficos redactados por el presbítero José Ignacio Yani[39]. Hallamos un tercer retrato publicado por Cayetano Bruno, en su antes citada obra[40]. Ninguna de las tres publicaciones consigna datos del autor de los retratos ni la fecha.

Sin embargo, el primero de ellos fue ejecutado por el pintor Ignacio Baz. Nuestra atribución se basa en el catálogo del Museo Histórico Nacional[41], publicado en 1951, que consignó la siguiente información: *"Busto. Dibujo a lápiz. Autor: [Ignacio Baz], Santiago de Chile, 1851. Medida: 115 x 100. Préstamo del Museo Nacional de Bellas Artes. 1. VIII. 1929. Objeto N° 1356"*.

¿Habrá posado Navarro para Baz?

Canónigo Dr. Julián Navarro

[39] YANI, *Dr. Julián…,* 1916.
[40] BRUNO, *Historia…,* 1974, p. 393.
[41] *Catálogo del Museo Histórico Nacional*, 1951.p. 182, entrada 1401.

Rodolfo Trostiné, en *El pintor tucumano Ignacio Baz (1826-1887),* menciona, entre las numerosas obras realizadas por Baz, la efigie del padre Julián Navarro[42], y señala que este dibujo, y muchos otros, formaban parte de un álbum que adquirió el gobierno nacional, con destino al Museo de Bellas Artes. Al respecto apunta: *"Sus dibujos son las impresiones fisonómicas recogidas en sus viajes en su parte más original, trazados particularmente durante los años que pasó alejado de la patria. No son estudios acabados, son simples apuntes al lápiz, quizá bocetos para trazar óleos en la soledad de su estudio"*[43]. En cuanto a su valor iconográfico, Trostiné reclama para Baz "el puesto de privilegio que merece su labor", por cuanto estos dibujos son *"figuras originales y su valor de retrato espontáneo y muy bien trazado compensa con otros que no son tal, sino copias de daguerrotipos y litografías, e indujeron, por muchos años, a error a nuestros críticos más eminentes"*[44].

Trostiné se refiere veladamente a Eduardo Schiaffino, cuando este último[45], considera *"en un solo plano",* toda la obra de Baz, al sentenciar que los dibujos del artista tucumano son *"copias de las litografías que circulaban en la época"*[46]. Es decir, al analizar el álbum en su totalidad, pueden hallarse copias de retratos muy difundidos de Rosas, de Quiroga, etcétera, que para Trostiné son *"simples ejercicios de artista en sus momentos libres; ejecutados sin pretensión"*[47]. Pero, en lo que al retrato de Navarro se refiere, forma parte, sin dudas, de las *"piezas originales, tomadas en la tertulia íntima o en la reunión dramática de la expatriación, algunas hasta puntualizando concretamente el sitio y la fecha en que fueron trazadas"*[48].

Entonces, ¿habrá posado Navarro para Baz? Tanto la hipótesis de Trostiné, como el lugar y la fecha consignados en la ficha del Museo Histórico Nacional (Santiago de Chile, 1851), favorecen esa posibilidad. Sin embargo, el pintor habría preferido dotarlo de rasgos más juveniles que los que ostentaría aquel año, en que contaba con ochenta y cuatro años. Esta última circunstancia inclinaría la balanza en el sentido de tratarse de la copia de una anterior litografía. En este punto, la investigación debe continuar.

[42] TROSTINÉ, *El pintor...,* 1953, p. 24.
[43] Ídem
[44] *Ibídem* ps. 24-25.
[45] *Ibídem*, p. 25.
[46] SCHIAFFINO, *La pintura...,* 1933, p. 205.
[47] TROSTINÉ, p. 25.
[48] Ídem

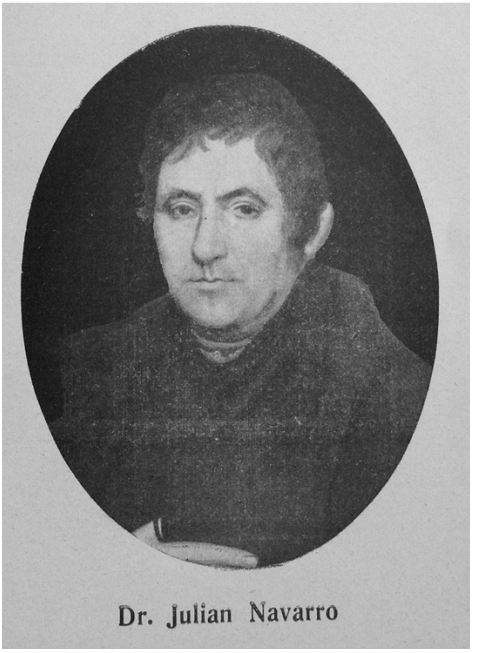

En cuanto al otro retrato, que mencionamos al principio, publicado por Yani en 1916, y que según él mismo afirma, es un cliché obtenido a partir de una pintura colocada en la Sala de Canónigos de la Catedral de Buenos Aires, nos interrogamos: ¿Quién ejecutó este retrato catedralicio semejante al de Baz, aunque no del todo idéntico? No lo hemos podido precisar hasta el momento.

En ambos retratos Navarro ha sido representado con sotana y capote sacerdotal. Su mano derecha aparece sobre el pecho, cubriendo una cruz pectoral, a la que estrecha contra su corazón. Llama la atención el encaje de las mangas y un pequeño anillo en el dedo anular. Se aprecian leves diferencias entre ellos, derivadas de la operación iconográfica de embellecimiento del personaje realizada en el caso de la pintura que publicó Yani, que es copia de la existente en la Catedral de Buenos Aires, la cual, a su vez, ¿habría sido copiada del retrato de Baz? Creemos que si.

Por su parte José L. Pagano también valora a Baz como dibujante y miniaturista, *especializado en el retrato*, con evidente clientela en las clases principales. "*Sabía ser exacto en la captación de los rasgos y el carácter. Sus*

efigies tienen la persuasión de lo objetivo'[49]. Si esto es cierto, los retratos que venimos analizando, nos muestran al Dr. Julián Navarro tal cual era.

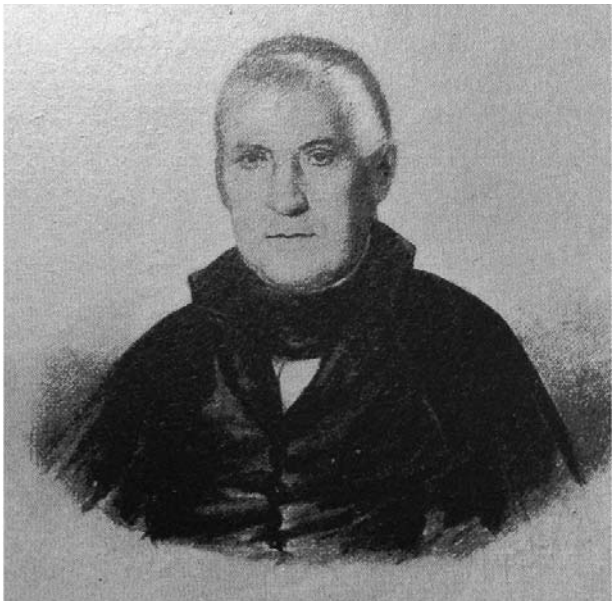

Otro retrato del Dr. Navarro fue publicado por el P. Cayetano Bruno en su obra *Historia de la Iglesia en la Argentina*, aunque sin indicar su fuente. Ha sido representado en la edad de su madurez, sin los embellecimientos y remozamientos del dibujo ejecutado por Baz. Aparece una firma en el margen inferior derecho, aunque ilegible.

Bibliohemerografía

ACTIS, FRANCISCO, El Clero Argentino. Oraciones Fúnebres, Panegíricos, Discursos Inéditos, San Isidro, 1927.

————. Historia de la Parroquia de San Isidro y su santo patrono. 1730-1930, Talleres gráficos Institución J.S. Fernández, San Isidro, 1930.

ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO (APSI). Libro de Bautismos N.° 6, fs. 76-105; y Libro de Matrimonios N.º 3. Copia del original.

[49] PAGANO, *El Arte...,* I, 1937, p. 265.

Avellá Cháfer, Francisco, Diccionario biográfico del clero secular de Buenos Aires, Tomo I: 1580-1900, Buenos Aires, 1985,2 vols.

Beccar Varela, Adrián, Reseña Histórica de San Isidro, San Isidro, 1906.

Bruno, Cayetano, Historia de la Iglesia en la Argentina, Editorial Don Bosco, 1974,12 vols.

Canter, Juan, "La Revolución de abril de 1815 y la organización del nuevo directorio" en Historia de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1947, Tomo VI.

Carranza, Adolfo P., Patricias argentinas, Buenos Aires, 1910.

Carranza, Ángel Justiniano, Campañas navales de la República Argentina, II, 3 y 4, Secretaría de Estado de Marina, Buenos Aires, 1962,4 vols.

Catálogo del Museo Histórico Nacional, Tomo I, edición del Museo, Buenos Aires, 1951.

Compilación de referencias documentales. Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la provincia de Buenos Aires. Tomo I, La Plata, 1933.

Cutolo, Vicente Osvaldo, Nuevo diccionario biográfico argentino 1750-1930. Tomo V NQ, Editorial Elche, Buenos Aires, 1978.

Chaves, Julio César, Castelli. El adalid de Mayo, Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1944.

De Masi, Oscar Andrés, "Temprana iconografía del pueblo de San Isidro en dos obras de Emeric Essex Vidal", en Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro N° XXVI, San Isidro, 2012, ps.71-77.

———————. "Apuntes sobre el arresto del Dr. Julián Navarro en San Isidro" (inédito).

García de Loydi, Ludovico, Los capellanes del ejército. Ensayo histórico, Secretaría de Guerra. Dirección de Estudios Históricos, Año III N.° 3, Buenos Aires, 1970,2 vols.

Lima González Bonorino, Jorge, "Un censo en San Isidro", en Documentos Eclesiásticos y civiles de San Isidro. Siglos XVIII y XIX, Fuentes documentales, Volumen III, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 2001.

Lozier Almazán, Bernardo, Nueva reseña histórica del Partido de San Isidro, Sammartino ediciones, Buenos Aires, 2010.

Luqui Lagleyze, Julio, Historia del municipio-urbano de Vicente López, Carta Abierta, Vicente López, 1998.

Mirabelli, Cristina, La antigua Quinta San Antonio. 1744-2013, ediciones Camino del bajo.

Mitre, bartolomé. Historia de San Martin y de la emancipación sudamericana, Cap. IV, N.º V.

Oeyen, Pedro, La capilla y la capellanía de San Isidro tienen historia 1706-1906, Buenos Aires, Sammartino ediciones, 2012.

Pagano, José León, El Arte de los Argentinos, Tomo I, Buenos Aires, edición del autor, 1937.

Piaggio, Agustín, Influencia del clero en la Independencia Argentina 1810-1820, Barcelona, Luis Gili, 1912.

Revista Historia, Castelli. Colección Mayo, Año V, N° 21, octubre-diciembre 1960, Tomo IV, Patrocinada por la Comisión Nacional de Homenaje a la Revolución de Mayo en su 150.° Aniversario, 1810-1960.

Ripodas Ardanaz, Daisy, El obispo Azamor y Ramírez. Tradición cristiana y modernidad. Colección del IV Centenario de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1982.

Ruiz Santana, Carlos, Reseña histórica de los sacerdotes que tomaron parte en las Asambleas de los Años 1810-1813 y en el Congreso de Tucumán, Escuela Tipográfica de los Huerfanitos de Don Bosco, Buenos Aires, 1916.

Schiaffino, Eduardo, La pintura y la escultura en la Argentina, edición del autor, Bs. As., 1933.

Sosa De Newton, Lily, Diccionario biográfico de mujeres argentinas, Buenos Aires, 1972.

Trostiné, Rodolfo, El pintor tucumano Ignacio Baz (1826-1887), Buenos Aires, Coni, 1953.

Urien, Carlos María, San Isidro en nuestra evolución histórica, literaria y social, Buenos Aires, Molinari, 1912.

Yani, José Ignacio, "Dr. Julián Navarro", en revista De nuestra historia, Año I, N.° 1, Buenos Aires, octubre 1915; Año I, N° 22, Bs. Aires, noviembre 1915.

————. Dr. Julián Navarro. Cura del Rosario en 1816. Capellán de San Martín en San Lorenzo y Chacabuco. Apuntes para su biografía tomados de los artículos del presbítero José Ignacio Yani publicados en la revista "De nuestra historia", Buenos Aires, julio 1916.

Zuretti, Juan Carlos, Historia Eclesiástica Argentina, Editorial Huarpes S.A., Buenos Aires, 1945.

La Gaceta mercantil, Buenos Aires, N° 45, 12/2/1813.

HORACIO BECCAR VARELA
EN EL HUMOR DE CARAS Y CARETAS

Sebastián Alejandro Freigeiro

Aclaración

Una versión de este trabajo fue presentada como tesina para la Diplomatura en Cultura Argentina, del Centro Universitario de Estudios (CUDES), que se cursó en San Isidro[1] en los años 2015 y 2016. Dicha versión fue publicada por la institución nombrada en el Nº 15 de su *Boletín Digital*. La presente iteración prescinde de la introducción biográfica del Dr. Beccar Varela, innecesaria creemos a esta altura para el público sanisidrense, y agrega en cambio otra pieza humorística con la cual no contábamos en el momento de la publicación del mentado *Boletín*.

Introducción

Tras el golpe de estado que derrocó a Yrigoyen el 6 de septiembre de 1930 el presidente de facto, el general José Félix Uriburu, designó en el Ministerio de Agricultura y Ganadería al Dr. Horacio Beccar Varela, quién desempeñaría su labor como ministro hasta su renuncia el 15 de abril de 1931. Al pasar a las *altas* esferas de la política nacional el flamante ministro entró también en la mira de los humoristas de la época, quienes utilizaron como principal materia prima de su labor la considerable altura del satirizado (medía más de un metro con 95 centímetros). Este trabajo recopila las apariciones del Dr. Beccar Varela en las secciones humorísticas de *Caras y Caretas*, la mayoría durante su tiempo al frente del Ministerio.

En la pluma de "Luis García"

Bajo este pseudónimo escribía el humorista español Luis Pardo y Gómara, uno de los fundadores de *Caras y Caretas* a finales del siglo XIX. Transcribimos a continuación los versos en los que menciona a Horacio Beccar Varela.

[1] Durante el 2015 en el Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela", y en 2016 en el Club Atlético San Isidro.

Iniciales esotéricas

–Yo me explico a mi modo
las cosas que han pasado.
–Y yo que no sé nada, lo sé todo.
Pero he reflexionado,
y el porvenir, realmente,
no me inquieta,
–Usted es un profeta
muy desacreditado,
–Dígame, en estos días,
¿quién no hace profecías?
Es una profesión muy agradable
y poco censurable.
–Son manías.
–Respete mis manías
y escúcheme un momento.
Pues, si no hablo, reviento,
–¿Piensa usted hablar mucho?
Si habla mucho, me ausento.
Si habla poco, le escucho.
–Es usted muy atento,
ya que a oírme se atreve.
No hace falta alarmarse. Seré breve.
Tratando de Medina[2],
Renard[3], Santamarina[4],
Bosch[5] y Beccar Varela,
no es posible inventar una novela.
Para mi, todos ellos son iguales.
No tienen iniciales.
–Me podría explicar…
–Ya se lo explico.
Y no se vaya usted. Se lo suplico.

José F. Uriburu.
Tiene una *efe* el jefe.
A ver lo que sacamos de la *efe*.
¿Quiere decir formal,
filántropo o frugal?
¿Qué carácter revela o que matiz?
¿Quiere decir filósofo o feliz?
¿Es, acaso, de fénix la inicial?

Matías G. Sánchez Sorondo[6].
La *ge* de don Matías me sorprende.
Yo no puedo entenderla. ¿Usted la
entiende?
¿Causa satisfacción? ¿Produce pánico?
¿Para el politiquero tornadizo,
es glacial? ¿Es galvánico?
¿Gobernante o granizo?

Enrique S. Pérez[7].
La *ese* me tiene inquieto,
aunque sea muy digna de respeto.
La tal letra me pone en un apuro.
¿Significa simbólico? ¿Seguro?
¿Severo? ¿Saludable u otra cosa?
¡Qué letra tan curiosa!

Ernesto E. Padilla[8].
¿Eficaz? ¿Elocuente? ¿Expeditivo?
¿Épico? ¿Educativo?
¿Qué es lo que nos augura?
No es cosa tan sencilla
traducir esa letra que figura
entre Ernesto y Padilla.

[2] Ministro de Guerra.
[3] Ministro de Marina.
[4] Vicepresidente.
[5] Ministro de Relaciones Exteriores.
[6] Ministro del Interior.
[7] Ministro de Hacienda.
[8] Ministro de Justicia.

Octavio S. Pico*[9]*.
La *ese,* de nuevo, se presenta ahora,
¡Tarea abrumadora!
¿Es principio de sobrio? ¿De simpático?
¿De sólido saber? ¿De sistemático?

Agustín P. Justo
Esta *pe* es muy notable.
¿Es *pe* de pertinaz? ¿Lo es de prudente?
¿De pacificador? ¿De prescindente?
¿O de presidenciable?

[9] Ministro de Obras Públicas.

Rehabilitación del bigote

El que misia Cipriana
es una ciudadana
varonil y algo ruda,
nadie lo pone en duda.
Mujer de cierta edad, alegre y sana,
es, a ratos, un poco charlatana.
El bigote en el hombre le deleita.
–Es –dice– el complemento del buen mozo.
Y, como el que ella tiene, más que bozo,
es de crin o de pleita,
con el mayor cuidado se lo afeita.
Como ayer se sintió conversadora,
fue a buscar a una amiga que es doctora,
con quien sostuvo un diálogo idéntico o análogo
al que sigue;
–Ya es hora
de que vuelva el bigote por sus fueros".
Los hombres verdaderos
deben usarlo.
–¿Si?;
–¡Naturalmente!
¿No opina usted lo mismo?
–Exactamente.
–Los usan los caballeros,
los sabios, los guerreros,
los hombres de valía,
¡hasta los verduleros!
¿No lo sabía usted?
–No lo sabía.
–Y, por fin, llegó el día,
en que el bigote, a veces mal mirado,
se ha rehabilitado.
¿Por qué se lo quitaban?
¿Por qué lo desdeñaban?
Nadie me lo ha explicado.
Un día presentóse mi marido
afeitado del todo
Y, al verle de aquel modo,
casi me pareció un desconocido
y me dio un arrechucho.
Hoy lo lleva otra vez
–Me alegro mucho

–¡Es un símbolo eterno
que cuenta con la ayuda del gobierno!
Uriburu lo luce sin jactancia,
aún cuando reconoce su importancia.
El bigote se impone
y a triunfar nuevamente se dispone.

El de Santamarina
es de una concisión muy elegante.
–Es verdad.
–¿Y qué opina
del de Bosch? ¡Qué bigote interesante!
El de Beccar Varela
es de la vieja escuela.
Es el dueño legítimo
de un bigote marítimo,
Renard.
–¿Está segura?
–Digo la verdad pura.
El de Padilla juzgo muy discreto
y el de Pérez me inspira gran respeto.
A mí se me figura
que sólo es enemigo de ese adorno
el tipo casquivano. ¡Qué bochorno!
Quizás se explica que lo sea el glabro.
–¡Qué término macabro!
–O el lampiño, es igual; pero no el hombre
que es digno de ese nombre.
¿No se ha fijado en Pico,
en Hermelo y Guerrico?
Tenemos un gobierno bigotudo,
¿Lo duda usted, señora?
–No lo dudo.
–¿Se explica mi entusiasmo?
–Me lo explico.
–¡Qué tarde es ya! Me voy. Hasta mañana.
–La felicito a usted, misia Cipriana.

El orgullo de las torres

La torre del Concejo Deliberante
Soy una torre elegante.
Soy una torre admirada.
Soy una torre envidiada.
Soy una torre flamante.

La torre del pasaje Barolo
Recién nacida
ya es orgullosa.
¡Qué presumida!
¡Qué vanidosa!

El reloj de San Ignacio
Acércate a la nube, sube, sube.
Atraviesa la nube
y olvida que debajo
de ti reina el silencio y no el trabajo.

La torre del Concejo Deliberante
Viejo templo,
yo contemplo
Buenos Aires dormido a mis pies:
lo que tú, hace ya lustros, no ves.

Los elevadores de granos
Harás mal en tenerte
por una novedad.
¡Podrías convencerte
de tu inutilidad!

La cúpula del Congreso
Yo por todos he sido elogiada,
represento el poder y la acción
y domino la Casa Rosada.

El campanario de Santo Domingo
¡Qué ilusión! ¡Qué inocente ilusión!

Los rascacielos
Plagiados nos vimos.
Plagiados nos vemos.
Subimos, subimos.
Crecemos, crecemos.

La torre de los ingleses
Dar algo es difícil hoy
en que nadie quiere dar.
Yo, ¿quién lo puede negar?,
doy la hora ¡y algo doy!

La torre del Concejo Deliberante
La vida se evapora, el tiempo corre,
todo desaparece.
La torre permanece.
¿Hay algo más sublime que la torre?
El reloj de San Ignacio
"Las torres que desprecio al aire fueron
a su gran pesadumbre sé rindieron".

La torre del Concejo Deliberante
Es una cosa fría
y amanerada
esa filosofía
versificada.

La torre de la Galería Güemes
Desde esta altura, donde vuela
el alma libre de deseos,
todos los hombres son pigmeos.
Sólo se ve a Beccar Varela.

La torre del Concejo Deliberante
Yo sé lo que me espera. ¿No está escrito?
Elevarme y subir al infinito.

La chimenea de una fábrica
A las nubes llegarás.
¿Y, al fin, qué conseguirás?
¿Tratas de horadar el cielo?
Recuerda que torres más
altas se han venido al suelo.

La torre del Concejo Deliberante
¿Voy a tener rivales? No es presumible.
Soy –locuaz, impaciente y antojadiza–
como los hombres nuevos, irresistible.

Las demás torres
¡Qué torre jactanciosa! ¡Qué advenediza!

Dicho y hecho, por Batlle

"En breve se incorpora al grupo el señor de la casa, Horacio Beccar Varela, de regreso de su Estudio[10] o del Ministerio. Su altura célebre, que

[10] Estudio Beccar Varela, estudio de abogados fundado por Horacio en 1897 y todavía en actividad.

popularizaron los dibujantes, nos corona a todos". Consideramos oportunas estas palabras de Manuel Mujica Láinez para compartir las siguientes viñetas.

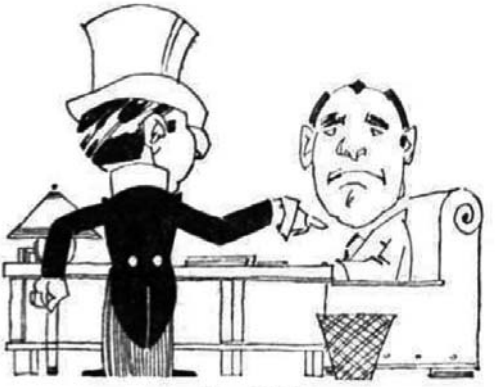

Igualdad

—En un acuerdo de ministros todos ellos son iguales. No pretende destacarse ninguno.

—Supongo que Beccar Varela se sentará en una silla más baja.

Golf en miniatura

—Hay cosas inconcebibles.

—No hay nada inconcebible.

—¿Concibe usted a Beccar Varela en una cancha de golf en miniatura?

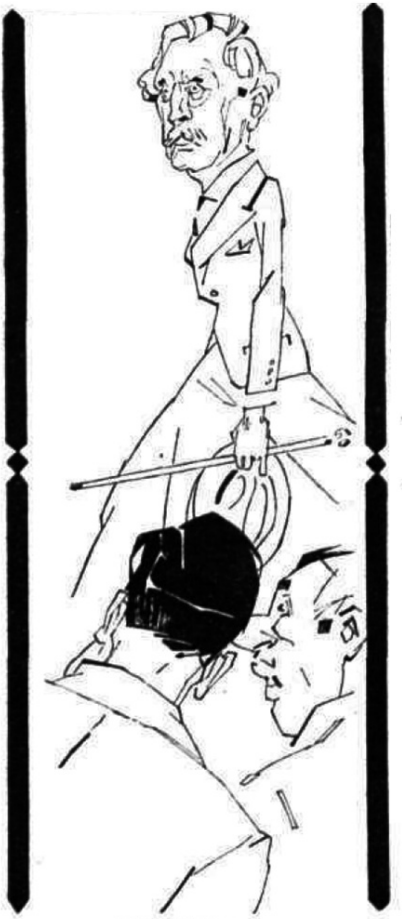

Arbitristas

—¡Economías! ¡Son indispensables las economías!

—Conformes; pero...

—¡Economías, repito! Si el presupuesto crece tanto como Beccar Varela, ¿qué va a ser de nosotros?

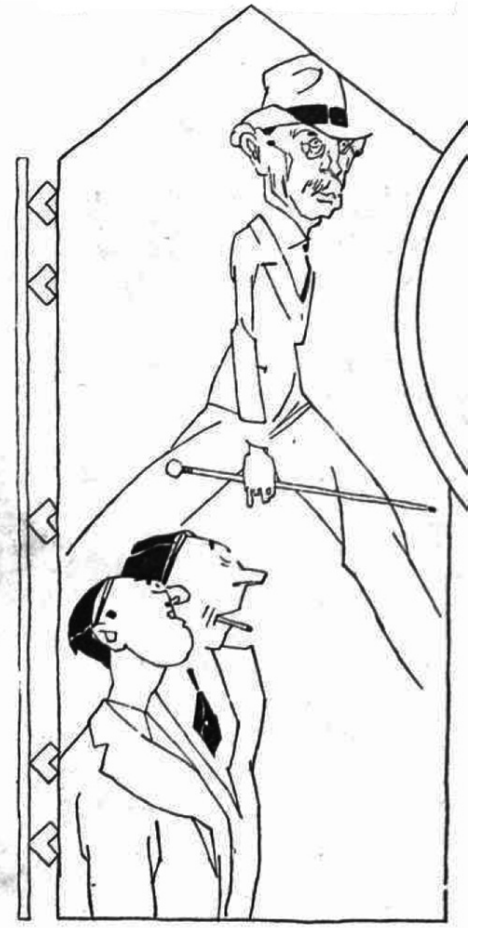

Compasión extravagante

—¡Qué lástima me da el sombrero de Beccar Varela!

—¿El sombrero? No veo por qué.

—Porque ha de sufrir el vértigo de las alturas.

Félix Lima

Algunos años después, en 1937, *Caras y Caretas* publicaría una "entrevista" con el monumento a Juan Lavalle[11] titulada *Con don Juan Lavalle, soldado y mártir unitario: reportaje marmóreo por Félix Lima*.

Decía el escritor e historiador Bernardo González Arrili que la gracia de Lima "se convertía en el chascarrillo del día, pues cada lector salía apresurado a comunicarlo al amigo o lo llevaba riendo a su casa para amenizar la comida". Por lo extenso del "reportaje marmóreo" reproducimos a continuación sólo un párrafo, el cual nos permite apreciar que aún luego de su paso por la política la figura de Horacio Beccar Varela seguía siendo *enaltecida* para el público.

> *"En cuantito llegando al costao del estatua de Lavalle en el centro del plaza del mismo nombre, yo dando el manija al escalera, y usté subiendo, no más, si, si. Con esta escalera que s'estira como bandoneón del típica Canaro[12], pa poner un ejemplo, llegar pudiendo al campanario del iglesia de San Telmo, y tamién, al oído derecho del dotor Horacio Beccar Varela".*

Posiblemente el mismísimo "dotor" tomaba a bien todo este humor a costa suya, puesto que, según dice Adolfo Lanús en su libro *Al servicio de la República*, "lo relevaba de toda solemnidad su natural bondadoso y dispuesto al buen humor".

Quizá el siguiente extracto de la mencionada obra sirva para ilustrar dicho "buen humor".

"Andaba a caballo [Horacio Beccar Varela] *con José María Cantilo[13] en una estancia de la provincia de Buenos Aires. Los acompañaba en el paseo uno de los peones de la estancia con quien a los dos les gustaba conversar. Hacía rato que marchaban junto al alambrado por un potrero cuyas dos únicas tranqueras aparecían muy lejos una de otra.*

[11] Ubicado en la Plaza Lavalle, obra del escultor italiano Pietro Costa.
[12] Francisco Canaro (1888-1964). Músico y compositor de tangos.
[13] Ministro de Relaciones Exteriores y Culto entre 1938 y 1940.

–Es grande este cuadro– comentó Cantilo, quien me ha referido la anécdota.

–Largo– aclaró el peón. –largo y muy angosto, ¿no ve? Por eso le decimos "la manga".

–La manga de un saco mío– agregó entonces Beccar Varela, extendiendo un brazo para que se convencieran del símil".

Finalizamos con el siguiente dúo de fotografía y viñeta cómica, ambientadas en el mismo evento en la Plaza de Mayo, dejando a juicio del lector si fue o no *altamente* exagerada la labor de los humoristas de la época.

Plaza de Mayo, Horacio Beccar Varela (izquierda) y parte del gabinete
Fotografía del Archivo General de la Nación

Viñeta extraída de Páginas de Columba

Bibliografía

Caras y Caretas, 1930, 1931 y 1937 (Números 1668, 1671, 1674, 1676, 1682, 1696 y 2004)

Cutolo, Vicente Osvaldo. *Novísimo diccionario biográfico argentino (1930-1980).* Buenos Aires: Edit. Elche, 2004, tomo primero

Estudio Beccar Varela: un siglo (1897-1997). Buenos Aires: J.C. Toer & Asociados, 1997

Lanús, Adolfo. *Al servicio de la República (semblanza de Horacio Beccar Varela).* Buenos Aires: Comisión de Homenaje, 1953

Mujica Láinez, Manuel. *Los Tres Ombúes: evocación histórica*. San Isidro, 1965

Páginas de Columba, Septiembre de 1930

Revista *Primera Plana*, 7 de mayo de 1968

Revista *Periscopio,* n° 25,10 de marzo de 1970

Acervos bibliográficos consultados

Archivo General de la Nación – Departamento de Documentos Fotográficos

Biblioteca Nacional de España – Biblioteca Digital Hispánica

http://www.magicasruinas.com.ar/

Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela".

33 ORIENTALES: UN MONUMENTO DE 34 AÑOS

Daniel Balmaceda

El 15 de abril de 1825 se inició la histórica expedición de los 33 orientales. En una muy apretada síntesis, se trata de la gesta llevada a cabo por un grupo de hombres que, comandados por el teniente Juan Antonio Lavalleja, partieron de San Isidro rumbo a la costa oriental del Plata con el objeto de poner fin a la opresión brasileña en territorio uruguayo y darle la independencia a su nación.

Aquellos sucesos fueron fielmente plasmados por Bernardo Lozier Almazán en las crónicas sanisidrenses compiladas en "El Arcón de los Recuerdos" y en su "Nueva reseña histórica del Partido de San Isidro". También se refirieron al tema Mónica Hoss de le Comte en "San Isidro. El sueño del Capitán" y Aníbal Barrios Pintos en "Lavalleja, la patria independiente". Sumamos los magníficos textos de Juan Beverina y del historiador uruguayo Raúl Montero Bustamante, ambos publicados el 19 de abril de 1925 en los diarios La Nación y La Prensa, respectivamente[1].

Sólo nos falta agregar un par de datos geográficos antes de iniciar nuestro recorrido. La expedición, que desembarcó el 19 de abril en las playas de La Agraciada, en el departamento de Soriano, había partido de Punta Chica, más precisamente de Puerto Sánchez (en tierras que pertenecieron a Cecilio Sánchez, el padre de Mariquita), luego rebautizado como Puerto Aguirre, debido a los nuevos propietarios. La ubicación actual del citado puerto es en Treinta y Tres Orientales y el arroyo Sarandí, en Beccar.

Los festejos por la conmemoración del centenario se llevaron a cabo en ambas orillas. Pero el acto central tuvo lugar en la costa de La Agraciada, cercana a la ciudad de Nueva Palmira, que en esos días se vio rebosada de visitantes. En segundo término se destacaron los actos que se realizaron en Montevideo. ¿Y la República Argentina? Participó enviando una delegación

[1] Agradecemos la valiosa colaboración para la investigación de este tema, de los señores Bernardo Lozier Almazán, Rodolfo Barragán y Sebastián Freigeiro, así como también destacamos el profesionalismo de los equipos de trabajo de la Hemeroteca José Hernández de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela".

a La Agraciada. El embajador en Uruguay, Juan Lagos Mármol, concurrió desde Montevideo. El general de brigada Francisco Medina (representante del Ejército), Antonio Barrera Nicholson, secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y el resto de la comitiva fueron transportados a bordo de la cañonera Paraná, al comando del capitán de fragata Máximo Koch. Lagos Mármol asistió en nombre del presidente de la Nación, Marcelo T. de Alvear. Barrera Nicholson representó al intendente porteño, Carlos Martín Noel[2].

Por su parte, el Consejo Nacional de Educación estableció que el día lunes 20, en las escuelas de todo el país se dictaran clases especiales referidas a la gesta.

En 1925, el alumbrado de la ciudad de Buenos Aires era muy precario. Por eso, debe haber sido interesante el contraste en las calles Treinta y Tres Orientales y Lavalleja debido a que la Municipalidad resolvió darles una iluminación especial en esas noches. Sobre la actividad en la Capital Federal, nos resta mencionar la disertación de Alberto Palomeque en el muy concurrido Club Oriental.

Luján, por su parte, fue anfitriona de autoridades y público en general. Luego del Tedeum en la basílica, se hizo un acto en el Museo Colonial. Los festejos continuaron en la plaza General Belgrano, delante de la iglesia, donde se realizó la retreta militar. Por la noche, el histórico Cabildo de Luján fue iluminado con candiles, como en los viejos tiempos. Los periódicos de 1925 también mencionan actos en las ciudades de Santa Fe y Bahía Blanca.

En cuanto a San Isidro, lamentablemente no tuvo el protagonismo que correspondía. Aun sin estar en condiciones de ofrecer una nutrida crónica de festejos que casi no existieron, sí podemos conocer algo de la San Isidro en el tiempo del centenario uruguayo. La búsqueda de información nos llevó a dar con un fragmento dentro de un largo texto que se publicó en el periódico La Razón, sin que conste la firma del autor, con algunas pinceladas de la zona que fuera escenario del hecho histórico. El autor escribía en 1925:

> *"Aún se mantienen en pie, desafiando el piso de su ancianidad, algunas casuchas de ladrillo; aún se yerguen las copas de muchos ombúes por el lado de las barrancas.*

[2] En aquel tiempo, la intendencia de la ciudad de Buenos Aires contaba con dos ministerios. Uno era el del mencionado doctor Barrera Nicholson, mientras que la cartera de Hacienda y Administración estaba en manos de Emilio Ravignani.

En la misma avenida Manuel Obarrio [N. del A: hoy avenida del Libertador], a poca distancia de los núcleos de chalets que le dan a San Isidro el aspecto de una población inglesa, hemos visto algunas silenciosas casas coloniales. Mudas y radiantes en la plenitud del sol de mediodía, parecían añorar el pasado, inclinándose con su elegancia colonial en el borde de las barrancas, para contemplar el estuario a través de la fronda de los eucaliptos, los sauces y los pinos".

El periodista se trasladó a la calle Treinta y Tres Orientales, intentando reproducir en su imaginación aquella medianoche en que los valientes abordaron los lanchones que les proveyó José Gaitán Gutiérrez. Esta fue su descripción:

"El solitario callejón, como embargado por tanta gloria, vive en la penumbra de su arboleda. Como si nadie quisiera borrar de su suelo las huellas de aquel grupo de héroes, está lo mismo que hace cien años, árido de soledad, con sus árboles llenos de hojas y sus matas llenas de espinas". Ese callejón, "se abre en la citada avenida [Obarrio], proyecta una curva, forma un violento declive y se extiende luego en línea recta hasta el estuario".

"Si de hecho su exuberante vegetación lo hace grato al espíritu, la circunstancia de haber pasado por ahí Lavalleja con sus compañeros, toca en lo más íntimo del corazón muchas hondas reminiscencias. Casi estaríamos por agradecer el descuido en que mantienen esta ruta de gloria las autoridades municipales del pueblo. Conservarlo así, después de todo, es reemplazar el testimonio de los hombres por el de las cosas, que también tienen su lenguaje mudo pero expresivo, para hacerse comprender por las nuevas generaciones".

Asimismo, extraemos un párrafo de la crónica que escribió Mario Falcao Espalter, también en 1925, porque consideramos que pudo haber sido el puntapié inicial para la creación del monumento a la memoria de los 33 Orientales en Beccar. Veamos lo que decía el poeta uruguayo en La Prensa:

"En la costa de San Isidro, por distintos puntos para despistar la posible vigilancia del mismo gobierno de Las Heras y en dos lanchones conseguidos en el Riachuelo, se efectuó el embarco de los héroes. Una forma eficaz de conmemoración argentina bien podría ser la erección

de un sencillo monumento en esta costa pintoresca de San Isidro desde la cual partieron para una empresa tan aventurada aquellos hombres de hierro".

El inicio del proyecto

¿Habrá sido el primer impulso para la instalación del monumento? Lo cierto es que dos años después, en 1927, los ediles Carlos Repetto, Enrique Tayana, Ricardo M. Quinteros y Américo Paoletta presentaron un proyecto en el Concejo Deliberante de San Isidro "en el que se autoriza al ejecutivo a practicar los estudios necesarios y formular el presupuesto correspondiente para la formación de una plaza y creación de un obelisco en el paraje de Punta Chica desde donde saliera la expedición de los 33 Orientales". Adjuntaron a la presentación el dictamen favorable de la Comisión de Obras Públicas.

Se acordó colocar un obelisco, lo que significa que se trataría de una obra similar a la que se encontraba en La Agraciada. La discrepancia era acerca del sitio donde había que colocarlo, ya que no existía una prueba contundente que ayudara a precisar el lugar desde donde partieron. Simplemente se mantenía la tradición oral. Frente a las diversas posturas, el doctor Adrián Beccar Varela opinó que "sería muy difícil determinar el sitio exacto del hecho, pero que ello no importaría mayor inconveniente, pues era tradición que la expedición había partido de las costas de San Isidro y que el detalle de la ubicación exacta era secundario en este caso, ya que lo que se deseaba era producir un homenaje al país vecino y hermano, y siempre habría tiempo para fijar lo más exactamente posible el lugar donde debiera formarse la plaza cuando llegara esa oportunidad". Las palabras de Beccar Varela resultaron conciliadoras y se sancionó la siguiente ordenanza:

Art. 1ro.: Créase la plaza 33 Orientales en el paraje antiguamente conocido por Puerto Aguirre, hoy Punta Chica, desde donde partiera el 19 de abril de 1825 al mando de don Juan Antonio Lavalleja la expedición de los 33 Orientales que iniciaron la cruzada libertadora de su patria; en cuya plaza se erigirá un obelisco conmemorativo del hecho.

Art. 2do.: El D.E. hará los estudios necesarios, proyectando la plaza y el obelisco rememorativo, presupuestando el costo de la obra y elevando a este consejo deliberativo el proyecto y presupuesto mencionados, a fin de que la corporación le asigne los recursos correspondientes para la ejecución.

A la mención periodística de 1925 y la ordenanza municipal de 1927 hay que sumar la creación de la Comisión del Monumento a los 33 Orientales[3] y, luego, a fines de 1929, el nacimiento de una institución fundamental para la historia que evocamos. Nos referimos a la Asociación Patriótica Pro Centenario Uruguayo[4]. Porque en 1930 nuestros vecinos celebraban el centenario de su primera constitución (promulgada el 18 de julio de 1830).

¿San Isidro no había tenido presencia en el año 25? Esta vez ese panorama sería muy diferente, ya que el presidente Mackinnon Algorta le escribió al intendente de San Isidro, Ernesto de las Carreras, para comunicarle que la Asociación planeaba realizar, del 13 al 20 de abril, la "Semana Uruguaya". La fecha coincidía con la Semana Santa y en Uruguay el feriado se extendía de domingo a domingo. Hasta entonces se llamaba "Semana del Turismo". En esta oportunidad, a diferencia de los paseos recorriendo los distintos departamentos del territorio hermano, se esperaba que un gran contingente visitara Buenos Aires.

Entre el proyecto y la realización hubo varias modificaciones. Por ejemplo, pensaba llevarse adelante una regata, la Copa 33 Orientales, entre navíos de ambos países, algo que no sucedió. Pero la mayoría de las actividades planificadas se cumplieron. El punto más importante de la extensa nómina era la colocación de la piedra fundamental del monumento que evocaría la cruzada libertadora de Lavalleja. Se trataba de un proyecto ambicioso, con una plaza-parque y una escultura de proporciones que tendría una alegoría en bronce: la proa de un barco en la que navegaba la Libertad. Esta proa apuntaría hacia el derrotero de los valientes, rumbo a la costa oriental

El resultado de la "Semana Uruguaya" fue excelente. Ese año, unos tres mil excursionistas uruguayos viajaron a Buenos Aires, con intenciones de pasear y conocer diversos atractivos de la ciudad. Se sumaron también decenas de médicos que asistieron al Congreso de Pediatría. Dado el alto número de visitantes, no pasaban desapercibidos. Diversas organizaciones se encargaron

[3] La Comisión del Monumento a los 33 Orientales estaba integrada por Juan Carlos Blanco (embajador uruguayo en la Argentina), Adrián Beccar Varela, Eusebio I. Giménez, Enrique Mackinnon y Algorta, Carlos E. Repetto, Fernando Tiscornia, Víctor Escardó y Anaya, Emilio Cerdán, Elbio E. Coelho, Ricardo de Lafuente Machain y Luis Enrique Azarola Gil.

[4] Entre los numerosos integrantes de la Asociación Patriótica Pro Centenario Uruguayo figuraron, además de su presidente, Enrique Mackinnon y Algorta, Constancio C. Vigil, Juan José de Herrera, Héctor Lafaille, Luis Dodero, Luis Carlos Berro, Andrés Barón Supervielle, Antonio Maré, Abelardo J. Barrios, Lisandro Onetti, Elbio A. Coelho, Luis Dufaur, Antonio Barbajelata, Alberto García Hamilton, Orestes Siutti y Fiallo Durañona.

de las actividades. Entre ellas podemos mencionar el Touring Club Argentino, la Federación Sudamericana de Turismo y la Asociación Patriótica Pro Centenario Uruguayo.

La campaña promocional para atraer turistas fue muy efectiva. Se ofrecieron precios promocionales y se organizaron actividades específicas, además de una flota de autos con chofer disponibles para los traslados. La nutrida agenda contemplaba lo siguiente:

13 de abril (Domingo de Ramos)

Visita al mausoleo de San Martín en la Catedral.

Paseo en auto por Costanera Sur, Puerto Madero, Costanera Norte, Retiro, Plaza San Martín, Arenales, Las Heras, Facultad de Derecho (en Las Heras y Pueyrredon), monumentos a Mitre y Alvear, Plaza Francia y monumento de los Españoles. Luego, siempre en auto, visita al Rosedal y Barrancas de Belgrano. En este punto podía optarse por ir a conocer el balneario de Olivos o Tigre, donde disponían de lanchas para recorrer el delta. También se contemplaba una parada en el Buenos Aires Rowing Club.

Lunes 14:

Viaje a los Mataderos de Liniers. Almuerzo en la estancia Los Perales. Por la tarde, excursión a Quilmes con visita a la cervecería. Al regreso, cine en el edificio del Correo Central. Noche libre.

Martes 15:

Salida a La Plata, escala en la estancia San Juan, de los Pereyra Iraola. Luego del almuerzo, visita al Museo de Historia Natural, Club Estudiantes, Jockey Club platense y visita al gobernador, entre otras escalas.

En este punto, es importante conocer la actividad de los médicos que participaron en el Congreso de Pediatría. El martes, día de clausura de las jornadas, se reunieron a las 9:00 en la Asociación Médica Argentina (Santa Fe 1161). Luego partieron en autos a San Isidro, almorzaron en el Club Náutico San Isidro, invitados por el doctor Alfredo Casaubón (presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría).

Una crónica de La Razón informó: "La mesa, sencillamente adornada con flores y follaje, presentaba un artístico efecto y a su alrededor tomaron asiento todos los componentes de la delegación uruguaya que preside el doctor Escardó y Anaya".

Los pediatras regresaron a la Capital por la tarde y a las 18:00 reanudaron las actividades en la Asociación Médica.

Miércoles 16:

Los excursionistas que disfrutaban de la semana en Buenos Aires tuvieron la mañana libre. Por la tarde: visita al Museo Fernández Blanco y la posibilidad de conocer, en grupos más reducidos, las redacciones de los diarios. Recorrida por la zonas del Congreso, la Casa Rosada y la Estación Retiro. Paseo en tranvía y en subte Lacroze (actual línea B). Por la noche, función de gala en el cine París (Suipacha 153).

Jueves Santo 17:

Viaje a Luján. Misa en la basílica. Almuerzo y visita al Museo Histórico.

Viernes Santo 18:

Fue libre durante toda la jornada.

Los festejos en San Isidro

El Sábado Santo, penúltimo de la estadía, fue el más importante en la gira de los visitantes. Toda la actividad se concentraría en San Isidro, ya que fue el día elegido para colocar la piedra fundamental del monumento a los 33. Desde muy temprano, los turistas se dirigieron al Club Oriental, en Tucumán y Esmeralda. Desde allí partieron en autos hacia la zona norte. El primer contingente llegó a la Catedral a las 10:30 para asistir a la misa de Gloria.

Las calles de San Isidro y las casas particulares estaban adornadas con los colores del Uruguay y la Argentina. Muchos vecinos se acercaron a las veredas del recorrido para saludar y aplaudir el paso de los uruguayos. Simples argentinos dándole la bienvenida a sus hermanos rioplatenses. Lo mismo ocurrió en el atrio de la iglesia, donde la llegada del primer contingente fue muy celebrada.

Como en los días previos, los organizadores habían trabajado para que todo saliera de acuerdo con lo planificado. Sin embargo, el tiempo había complicado los planes. El temporal del viernes y una lluvia muy temprana habían dejado en muy mal estado el sector de Puerto Aguirre. No era posible realizar el acto en ese sitio. Por ese motivo, se decidió que sería en el Club Náutico San Isidro donde, por otra parte, se encontraba todo dispuesto para un gran almuerzo a las 12:30. Estaban invitadas las autoridades de ambos países y personalidades destacadas, como el embajador del Uruguay, doctor Juan Carlos Blanco; el intendente De las Carreras, el comisario Ramón Torres Brizuela y Adela Otero de San Martín, de la Asociación Damas Argentinas Pro Centenario Uruguayo en La Plata. En cambio, fue muy lamentada la triste ausencia de Adrián Beccar Varela, uno de los impulsores del monumento, quien había muerto a mediados de 1929.

En los días previos al Sábado Santo, se habían puesto en venta los espacios para el banquete. El cubierto costaba siete pesos, un valor que no era accesible para todos, pero tampoco costoso. Las mil plazas se agotaron y fue necesario incorporar trescientas cubiertos más para satisfacer la demanda. Nadie quería perderse el histórico almuerzo.

En la actual Libertador, varios socios de Touring Club Argentino aguardaban para guiar a los que arribaban. El ingreso al club conmovió a los visitantes. Los barcos en el canal habían desplegado su empavesado de gala. El edificio también exhibía los colores de ambas naciones. Los socios del Náutico y su presidente, Benito Nazar Anchorena, aguardaban a los invitados en la escalinata del edificio central y los llevaban a recorrer las instalaciones. Por el mal estado del jardín, debido a la lluvia de la noche anterior, las largas mesas se ubicaron debajo del edificio que, recordemos, en este tiempo estaba montado sobre pilotes. Ese espacio ya no existe: ha sido tapado con tierra.

Además de los mil trescientos comensales, unas cuatro mil personas se acercaron al club, incluyendo a 35 cadetes uruguayos que asistieron con una veintena de sus pares argentinos. Una vez que todos estuvieron ubicados en las mesas, la banda del Colegio Militar ejecutó los himnos de ambos países. La música acompañó todo el almuerzo. Luego de los postres, se sirvió el champagne mientras el embajador Blanco pidió la palabra.

Dijo, entre otras cosas, que “el monumento que consagramos en esta tierra hermana ofrecido por la Asociación Patriótica del Uruguay, obra del notable

escultor nacional [José] Belloni[5], será sobrio y sencillo como los hábitos del país, pero en él va el tributo mayor que los uruguayos pueden ofrecer a la memoria de los que formaron la nación, el de una democracia fuerte y sincera, el de una riqueza pública constituida por el esfuerzo de las grandes agrupaciones del trabajo. Eso es lo que el Uruguay, lo mismo que la Argentina, ha hecho en un siglo por sus héroes, y ese será el símbolo del monumento que nos proponemos erigir".

Luego del discurso del embajador se hizo el brindis y se dispusieron a participar del acto de la piedra fundamental. La simbólica urna estaba cubierta con las banderas de la Argentina y Uruguay. En ella se colocaron documentos referidos al monumento, como el acta de inauguración de las obras que fue suscripta por gran parte de los presentes. Además, medallas conmemorativas, un carnet como el que recibieron los visitantes que asistieron a la "Semana Uruguaya", ejemplares de diarios de ese mismo día, más otros objetos.

Una vez que se guardaron todos los elementos en la urna, la banda militar volvió a ejecutar los himnos, siguiendo el protocolo que se había resuelto para el fallido acto en la plaza Treinta y Tres Orientales.

Se colocó un atril para los oradores, con micrófono conectado a ocho parlantes. El primer discurso estuvo a cargo del doctor Ricardo Rojas, ex rector de la UBA, quien, tras una breve introducción, leyó los versos que, con la métrica del Martín Fierro, escribió José Hernández en un hotel de Montevideo, luego de ver el célebre cuadro de Juan Manuel Blanes recreando el desembarco de los hombres comandados por Lavalleja. Su lectura fue constantemente interrumpida por calurosos aplausos.

Acto seguido, habló Carlos Repetto en nombre de la Comisión Pro Monumento de los 33 Orientales. Recordemos que Repetto fue uno de los concejales que presentó el proyecto del monumento en 1927. El promotor realizó una evocación histórica de la gesta, junto con una celebrada conclusión: argentinos y uruguayos eran un mismo pueblo que vivía en dos naciones, de sentimientos y destinos comunes.

Siguieron los discursos de Federico J. Kussrow, vicepresidente de la asociación patriótica Pro Centenario Uruguayo; y de Héctor Gerona, de la Asociación Patriótica del Uruguay, quien agradeció al Concejo Deliberante de San Isidro y

[5] La elección de José Belloni como escultor del monumento se realizó el 17 de enero de 1928. Por lo tanto, al tiempo del acto en San Isidro, llevaba dos años seleccionado y había avanzado lo suficiente. Su maqueta ya estaba terminada y se conocía porque la foto se publicó en medios periodísticos como la revista Caras y caretas.

evocó la memoria ilustre del doctor Beccar Varela, "que fuera el noble impulsor de la magna obra de confraternidad que será la síntesis de la armonía en estos dos pueblos, en el recuerdo, en el amor y en la esperanza". Con un breve discurso, el coronel Alfredo Campos, director de la Escuela Militar del Uruguay, precedió al intendente De las Carreras, quien, entre otras cosas, expresó:

"El pueblo de San Isidro, íntimamente ligado en su nombre a los héroes que rememoramos, en mi os saluda, hermano del Uruguay, y en mi os agradece el homenaje, en el que él también os acompaña de todo corazón, que hoy tributáis a los héroes que en un día como este partieron a la cruzada (…). Excelentísimo señor embajador, señor Presidente de la Comisión General de Fiestas: el nombre del pueblo de San Isidro, en nombre de todos los argentinos y en el mío, ya que también en mis venas aliento la honra de la sangre uruguaya, acepto con orgullo la sagrada custodia que en mí depositáis, y será nuestro anhelo mayor, nuestro perenne desvelo, el culminar la obra con el esplendor que el motivo reclama".

El mayor Héctor Medina, en nombre del ejército uruguayo y el ingeniero Juan A. Briano, decano de la Facultad de Ingeniería de La Plata y representante del Touring Club Argentino, cerraron los discursos. Mientras tanto, un grupo de señoritas del Touring Club Uruguayo y *boy scouts* argentinos hacían flamear las banderas de ambos países.

Dos cadetes argentinos y dos uruguayos trasladaron la urna hasta el emplazamiento en las afueras del club. Marcharon por la avenida Mitre hasta pasar la calle Treinta y Tres Orientales. Aquí necesitamos hacer dos aclaraciones. Hoy no sería posible hacer ese trayecto, ya que se interpone el Boating Club (cuya obra se inició a comienzos de los años 60). Por otra parte, puede sorprender a los conocedores que hayamos dicho que los cadetes cruzaron la calle Treinta y Tres Orientales. Les pedimos un poco de paciencia, que este asunto será debidamente aclarado.

Una vez que el cofre fue enterrado y se revistió con revoque el pozo, según nos informa un periódico de la época, "parte de la concurrencia regresó a la capital y el resto participó de la recepción que en honor de los turistas uruguayos ofrecía el Club Náutico San Isidro, en la que tomaron parte numerosas familias de asociados, prolongándose la fiesta hasta las primeras horas de la noche".

La jornada final, el Domingo de Pascua, transcurrió en Palermo. Los uruguayos almorzaron en el Hipódromo y presenciaron carreras. Por la tarde, visitaron el club GEBA (Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires) y a la noche partieron de regreso a su país.

Largo intermedio y concreción de la obra

Nos vemos en la necesidad de contar el final de la historia. El monumento, cuya piedra fundamental se colocó el 19 de abril de 1930 fue inaugurado en la misma fecha, pero de 1964. Los treinta y cuatro años de distancia arrastran una serie de hechos y circunstancias que dejaremos para futuras investigaciones de mayor profundidad, a cargo de buenos colegas que tomen la posta. De todas maneras, amerita una reseña en trazo grueso.

Por empezar, el envión inicial debe haber perdido fuerza por la crisis institucional. Seis meses después del magnífico acto en San Isidro, el gobierno de Yrigoyen era derrocado. Asimismo, los vaivenes de la economía pueden haber postergado algunas empresas como la del monumento.

Otro gran estorbo fueron las habituales crecidas del río que no solo complicaban las tareas, sino que en muchos casos arrasaban con lo que se había avanzado. Entre las más recordadas, figuran las de 1935 y de 1959 que afectaron a toda la zona aledaña al arroyo Sarandí. Por supuesto que también debe considerarse el hecho de que este tipo de homenajes suelen bajar del podio de las prioridades cuando decae el entusiasmo. Así fue disipándose hasta que a fines de 1956, el doctor José F. Arias, presidente de la Asociación Patriótica de Uruguay se interesó por el monumento y escribió cartas a varias instituciones binacionales. Su esfuerzo se vio retribuido con un magnífico acto el 20 de abril de 1957 (Sábado Santo, una vez más), que contó con una nutrida representación de los anfitriones, acompañados de muchos turistas uruguayos. Se colocó un palco, se dieron discursos y se convidó con un generoso asado criollo para más de cuatrocientos comensales. En la informalidad del almuerzo se notó la buena predisposición de todos para llevar adelante el proyecto del monumento. Pero las dos próximas conmemoraciones, de 1958 y 1959, no tuvieron mayor relevancia.

El siguiente paso lo dio la Municipalidad de San Isidro. En septiembre de 1959, por medio del decreto 121/59, se constituyó la nueva Comisión Pro Monumento a los 33 Orientales[6]. En sus primeras reuniones, los integrantes revisaron los antecedentes, desde el proyecto del año 27 hasta los últimos años.

[6] La nueva Comisión Pro Monumento a los 33 Orientales fue conformada de la siguiente manera:

Presidente: Cap. de Navío Cristián R. Beláustegui.
Vicepresidente: Dr. Hernán T. Davel.
Secretario: Sr. Arturo J. Belgrano.
Tesorero: Sr. Carlos Pirán Balcarce.

Tomaron contacto con la Asociación Patriótica de Uruguay y establecieron los lazos para avanzar en la concreción. Pero, una vez más, los agentes naturales conspiraron. La crecida de 1959 obligó a tomar decisiones de emergencia. El gobierno provincial resolvió llevar adelante un plan de Obras Públicas que, entre otras cosas, se proponía crear un canal de desagüe de los arroyos Gauto y Pavón, al lado del sitio en donde se había colocado la piedra fundamental en 1930 y construido un basamento. Es decir, en el área en la que se había proyectado la plaza y el monumento. Además, durante los trabajos surgió un litigio por la propiedad del terreno.

La comisión argentina resolvió buscar un nuevo emplazamiento para el monumento. Se decidió que fuera a unos trescientos metros hacia el sur del sitio original y resignar la majestuosidad que se pretendía en un principio. ¿Dónde iba a ubicarse la obra original? Más cerca del río Luján, del otro lado de la dársena que está junto a la calle Treinta y Tres Orientales[7]. Esta novedad fue comunicada a los uruguayos. Se mudaba de lugar y el monumento tendría proporciones menores. Pero se haría. Arias, en nombre de la Asociación, dio el visto bueno.

A partir de entonces, el impulso de la comisión creada por la Municipalidad logró su efecto. Se convocó al arquitecto sanisidrense (más precisamente, vecino de Martínez) Marcelo Salas para que creara la obra en hormigón que soportaría el bajo relieve de Belloni. Cuando inició su tarea, tenía 29 años. A comienzos de 1961 ya había concluido los bocetos de su creación. En el Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela", cuya sede se encuentra en la Quinta Los Ombúes, se conserva parte de la correspondencia referida a esta etapa. Salas le escribió a la comisión de monumento en enero de 1961 para informarles que ya estaba a disposición el boceto, la maqueta, un fotomontaje y el presupuesto estimado para su construcción. Luego de tres meses sin haber recibido respuesta, Salas volvió a escribir una diplomática carta a Cristián Beláustegui, donde no se privó de manifestar su malestar:

Vocales: Dr. Enrique D. Beccar Varela, Dr. Miguel A. Repetto Rolón, Ing. Gael Palacios Molina, Almte. Raúl Lynch, Cap. De Navío Héctor Padilla, Esc. Guillermo Lanusse Gelly, señor Federico López Saubidet, Dr. Alfredo de las Carreras (h), Dr. Justo M. Millán y Sr. Héctor Péndola Ruiz.

[7] El día de la inauguración del monumento, el diario Clarín publicó que habían colocado dos piedras fundamentales, una en 1930 y la otra en 1956. Este dato no ha sido corroborado. Es muy poco probable que haya ocurrido porque además de que el acto por los 131 años de la epopeya fue sencillo, aún no se había establecido la necesidad de cambiar la ubicación del monumento.

"Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de los trabajos que en forma honoraria he tenido el grato placer de realizar. Mucho lamento que no obstante de estar estos concluidos en su primera etapa, todavía no hayan sido ni siquiera vistos por usted o algún miembro de la comisión que usted preside, a pesar de haberles comunicado personalmente y por carta que los mismos se encuentran en mi estudio a su disposición.

"Mucho siento realmente que el trabajo que con tanto entusiasmo he realizado haya tenido tan triste fin. Creo que existirán motivos que justifican esta situación.

"No obstante, como ya le informara en mi carta anterior, queda pendiente una factura por unos 3000 pesos que se adeuda al fotógrafo señor Gómez Piñeiro, quien me ha reclamado reiteradamente la cancelación de la misma.

"Espero que esta situación sea superada a la brevedad y que el monumento podrá ser una realidad en un futuro no muy remoto, para lo cual quedo como de costumbre a su entera disposición".

La carta del arquitecto consiguió el efecto deseado. La comisión aprobó el trabajo de Salas. Varios meses después se seleccionó la constructora que realizaría el trabajo y una cuadrilla de operarios comenzó a preparar el terreno.

El 16 diciembre de 1963, Salas viajó a Montevideo para entrevistarse con el escultor Belloni. El 30 de enero de 1964, el bajo relieve fue desembarcado en el puerto de Buenos Aires. El 18 de abril, en la víspera de la inauguración del monumento a los 33 Orientales, el arquitecto Marcelo Salas cumplió 33 años. La torta de chocolate que le hizo su novia, con quien se casaría tres meses después, reproducía aquel monumento que había comenzado a gestarse hacía 34 años, cuando él aún no había nacido.

Bibliografía

Ejemplares de los diarios La Nación, La Prensa, La Razón y Clarín.

Barrios Pintos, Aníbal. *Lavalleja, la patria independiente*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1976.

Ejemplares de los diarios La Nación, La Prensa, La Razón y Clarín.

Hoss de le Comte, Mónica. *San Isidro. El sueño del Capitán*. Buenos Aires, Fundación Boston, 1991.

Kröpfl, Pedro Francisco. *La metamorfosis de San Isidro* (2): 1580-2004. Buenos Aires, Municipalidad de San Isidro, 2005.

Libro de Sesiones del H. Concejo Deliberativo de San Isidro.

Lozier Almazán, Bernardo. *El Arcón de los Recuerdos*. San Isidro, Editorial Abierta, 1995 a 2000.

———————. *Nueva reseña histórica del Partido de San Isidro*. Buenos Aires, Sammartino Ediciones, 2010.

Periódico Carta Abierta del 1 de mayo de 1999, *Cinco coincidencias*, por Marcelo N. Salas.

Revista Caras y caretas Nro. 1.645 del 12 de abril de 1930.

Tirigall, Jorge. *San Isidro, algo de nuestro ayer*. San Isidro. Municipalidad de San Isidro, 2001.

EL DESTACAMENTO AERONAVAL SAN FERNANDO

Mariano Etchegaray

A fines de 1909 comenzaron en nuestro país los preparativos para los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo. La comisión organizadora presidida por el barón Antonio de Marchi, solicitó la cooperación del Aero Club Argentino presidido por Jorge Newbery para traer al país a un grupo de aviadores europeos para que hicieran demostraciones de vuelo con sus aviones

Los resultados de los esfuerzos realizados se hicieron visibles en 1911 con un aumento de la actividad aérea. Sin embargo fue necesario sortear las dificultades y las críticas de la sociedad porteña, que llamaban locos a los que volaban en aeroplanos. La nueva actividad atrajo a numerosos jóvenes que querían aprender a volar, entre ellos Jorge Newbery, Alberto Mascías, Amalia Figueredo y Teodoro Fels quienes llegarían a ser Precursores de nuestra aviación.

Este interés por la aviación, motivó que en agosto de 1912, el entonces presidente Roque Sáenz Peña resolviera la creación de la Escuela de Aviación Militar. La escuela era exclusivamente para el personal militar de ambas fuerzas, y se utilizarían planes de enseñanza de acuerdo a la reglamentación exigida por la Fédération Aéronautique Internationale. El curso abarcaba técnicas de vuelo y mecánica de aviones.

A mediados de 1912 un grupo de jóvenes construyeron una pista en un campo cerca del pueblo de Berisso, al que dieron el pomposo nombre de Aeródromo de la Provincia de Buenos Aires. Allí, con el aporte de donantes levantaron un hangar de madera y tela impermeable de modestas dimensiones y otras instalaciones meno-

res que llamaron Club de Aviación y Sport del Aeródromo de la Provincia de Buenos Aires. Se instala allí la escuela de aviación Borello a cargo del Ingeniero Antonio Borello. Cuando este sufre un accidente de aviación, que le hace abandonar la actividad aérea, se hace cargo de la escuela el Condestable de 1ra. Clase Artillero aviador Joaquín Oytaben, quien la ofrece a la Marina para instruir al personal que ellos designaran.

El Ministerio de Marina en abril de 1915 dispone la creación de la Escuela de Aviación del Arsenal del Rio de la Plata en Río Santiago, autorizando a Joaquín Oytaben a que continúe dando clases elementales de aviación, siendo por lo tanto el primer Instructor de vuelo de la Armada Argentina. Al fallecer Oytaben en un accidente de aviación en octubre de 1915, la Marina se hace cargo de la escuela. Es allí donde los primeros Aviadores Navales Argentinos aprendieron a volar.

En noviembre de 1915, por decreto de la Provincia de Buenos Aires, se transfirieron a la Armada las suertes de chacras 45 y 46 del Municipio de La Plata, lindantes con el histórico Fuerte de la Ensenada de Barragán. El presidente Victorino de la Plaza y el ministro de Marina suscribieron el decreto del 11 de febrero de 1916 para la creación del Parque y Escuela de Aerostación y Aviación del Fuerte Barragán, que dependería directamente del Ministerio de Marina. Esta escuela fue el origen de la Aviación Naval Argentina y merece históricamente ser recordada como tal. La creación de esta escuela produjo la finalización de la actividad aérea en Berisso en diciembre de 1915, luego de haber sido utilizada durante dos años.

En el Fuerte Barragán comenzaron los cursos el 1º de abril de 1916, con oficiales y suboficiales. La falta de aviones y de repuestos por la guerra en Europa, las dificultades económicas y la escasez de profesores, hicieron que los cursos fueran muy irregulares.

Durante la Primera Guerra Mundial surgió la aviación como una incipiente arma bélica. En la guerra de Italia contra el Imperio Turco desarrollada entre 1911 y 1912 el avión tuvo su bautismo de fuego al ser empleado militarmente. Esta intervención motivó opiniones encontradas acerca de las ventajas de su uso porque se los consideraba inestables y de escasa aplicación para el traslado de personas, opinión muy diferente a la que sostenía la preferencia en el uso de los dirigibles. Al finalizar la guerra se comenzó a estudiar la posibilidad de usar este medio para el transporte de pasajeros y de correspondencia, aprovechando los miles de aviones que habían quedado como rezago.

Durante los años de la guerra entre 1914 y 1918, la actividad aérea en nuestro país pasó un período de estancamiento por la imposibilidad de obtener nuevos aviones y por la falta de repuestos para los motores existentes en el país.

Luego de la creación de la Escuela de Aviación Militar, en la Marina se pensó desarrollar la aviación naval en nuestro país. La idea básica era crear un cuerpo de aviadores que no sólo quisieran volar sino que tuvieran también una formación naval. Se consideró que era necesario fundar una escuela propia, y para eso era necesario tener un conocimiento actualizado sobre la aviación, que motivó se enviaran oficiales, primero a Europa y luego a los Estados Unidos, para hacer cursos de perfeccionamiento, visitar escuelas militares, fábricas de aviones y reunir antecedentes que posibilitaran, a su regreso, crear una escuela de aviación para la Marina.

El 18 de junio de 1918, el ministro de Marina ordenó al jefe del Parque y Escuela de Aerostación y Aviación del Fuerte Barragán el cierre de la escuela del Fuerte Barragán y la suspensión de las actividades de vuelo por no adaptarse a las necesidades del servicio.

Se asignó una dotación de personal para el mantenimiento de las instalaciones y del material, mientras que el resto sería trasladado a San Fernando, donde se había decidido crear un destacamento naval. A fines de 1918 se inició la construcción de un hangar de lona impermeable con armazón de madera, que fue denominado Destacamento Naval de Hidroaviones. En 1927 el Parque y Escuela de Aerostación y Aviación del Fuerte Barragán pasó a ser un campo de aviación secundario. En los años 30 y hasta la actualidad, se encuentra íntimamente vinculada a la enseñanza básica de vuelo que se imparte en la Escuela Naval Militar de Punta Indio, cerca de La Plata.

Antonio de Marchi

A comienzos de 1919 a solo nueve años de los primeros vuelos mecánicos en nuestro país comenzaron a llegar pilotos en forma individual y otros formando misiones aéreas extranjeras para vender sus aviones, lo que transformó el panorama aéreo argentino. En marzo de 1919, atracó en Dársena Norte el transatlántico "Tomasso di Savoia", que traía a bordo un contingente de reservistas italianos que volvían al país luego de haber peleado en la defensa de su patria. En ese mismo barco, Italia mandaba a la Argentina una importante Misión Aeronáutica Militar encabezada por el barón Antonio de Marchi, que fue la primera en llegar al país. Italia había sido uno de los países donde la aviación había alcanzado un notable desarrollo.

Llegaron para mostrar sus aviones y tratar de venderlos. La Misión estaba compuesta por dos escuadrillas: una terrestre, formada por aviones de distinto tipo, cazas, bombarderos, de reconocimiento, y aviones para enseñanza que se instalaron en El Palomar, donde levantaron sus hangares y talleres. Traían también motores y otros repuestos. La otra escuadrilla era naval. Traían hidroaviones, y se instalaron en unos terrenos a orillas del río de la Plata en San Fernando, al que se accedía por las actuales calles Maipú y Ayacucho.

Allí comenzaron a armar una rampa de madera para el acceso al agua, un hangar desmontable de 40x20 metros y un galpón para guardar los botes y para taller. Los integrantes eran suboficiales, personal de maestranza y soldados. El material aéreo estaba formado por siete hidroaviones; dos Macchi M-3, un Macchi M-5, dos Macchi M-7, dos Macchi M-9 y dos hidrodeslizadores Lambert de 280 HP.

Transcurridos nueve meses de intensa actividad en diciembre de 1919 la Misión Italiana regresó a Europa. Su actividad resultó un éxito, sobre todo por su organización, la capacidad de su personal y la calidad de los aviones. Se realizaron vuelos a Rosario, a Santa Fe, a Montevideo y a Asunción del Paraguay transportando pasajeros y correspondencia. Volaban con cualquier condición meteorológica, demostrando las grandes posibilidades que los hidroaviones tenían para el futuro en nuestro país.

Al volverla Misión a Europa, el gobierno de Italia por intermedio del jefe de la Misión, Antonio de Marchi, dispuso la donación al Ejército y a la Marina de parte del material que habían traído. La donación comprendía todas las instalaciones de San Fernando y dos hidroaviones Macchi modelos M-7 y M-9 a los que luego se les agregó un Macchi M-3 y un hidrodeslizador Lambert, motores, repuestos y una cámara de fotografía aérea. En El Palomar quedaron un bombardero trimotor Caproni y un biplano Ansaldo.

Con los hidroaviones donados y las instalaciones que fueron recibidas el 17 de octubre de 1919, la Marina creó la "División Aviación Naval", asumiendo como jefe del Destacamento de Aviación Naval de San Fernando el Teniente de Fragata Marcos Zar.

También Francia mandó la Misión Francesa de Aviación comandada por el Teniente Coronel Maurice Précardin, y de la que formaba parte el capitán Vicente Almandos Almonacid, un riojano que tuvo una descollante actuación como voluntario en la aviación francesa durante la Primera Guerra Mundial. Parece increíble que no se lo conozca y no se sepa que su nombre figura en el Arco de Triunfo en París, uno de los mayores símbolos de la historia y de la cultura francesa, junto con el de otros héroes de la aviación francesa.

Teniente Coronel Maurice Précardin

Capitán Vicente Almandos Almonacid

La Misión Francesa llegó en septiembre de 1919 instalando sus oficinas en el Club Francés, trasladadas luego al Plaza Hotel. Sus actividades estaban organizadas para ser cumplidas en dos etapas. La primera a desarrollarse durante el mes de noviembre de 1919, consistiría en hacer conocer la aviación a todo el país, para demostrar que la aviación no era un deporte sino un medio de transporte rápido y práctico para personas y correspondencia

La segunda etapa que se llevaría a cabo durante los meses de diciembre y enero de 1920, tenía la finalidad de establecer algunas líneas aéreas solamente con carácter experimental. El plazo establecido para desarrollar ambas etapas era de seis meses, incluyendo el tiempo de viaje de ida y vuelta a Francia.

La Misión trajo además de los aviones terrestres, cuatro hidroaviones Nieuport-Telleier y cuatro hidrodeslizadores Lambert con capacidad para 10 pasajeros que fueron asignados al Destacamento de Aviación Naval de San Fernando. A este material se agregaban motores, repuestos, herramientas, combustibles y lubricantes.

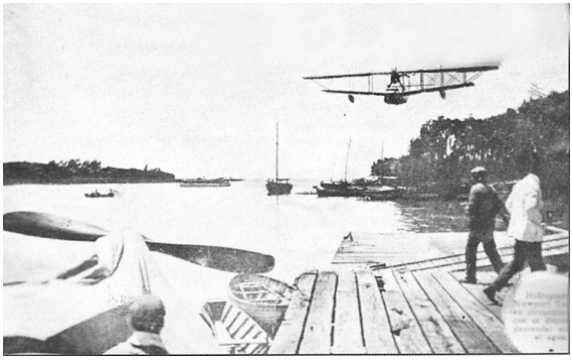

Uno de los hidroaviones Nieupot acuatizando en S. Fernando

Un hidrodeslizador Lambert

La delegación naval de la Misión estaba al mando del Contralmirante Geudal. La primera salida de uno de los hidroaviones se realizó el 19 de diciembre con un corto vuelo de entrenamiento sobre el río de la Plata. Pero el proyecto que tenía la Misión era realizar vuelos con los hidroaviones a Montevideo.

Vista trasera de un hidrodeslizador Lambert

Con ese fin uno de los aviones franceses de El Palomar realizó un vuelo a Montevideo para fijar una boya de amarre frente al Club Nacional de Regatas. Cuatro días después se realizó el primer vuelo con tres pasajeros, y 500 ejemplares del diario La Nación, quedando según el informe de dicho diario "incorporados los hidroaviones al servicio de transportes aéreos entre las dos ciudades". Sin embargo no existe ningún registro oficial de que los hidroaviones hayan sido empleados en servicios regulares de pasajeros a Montevideo.

Con respecto a los hidrodeslizadores el Jefe de la Misión Francesa, Teniente Coronel Précardin condujo el 13 de octubre de 1919 un hidrodeslizador por primera vez en el río Luján y los canales del Tigre, y la actividad fue realmente intensa ya que para el día 15 de ese mismo mes, se habían recorrido 1000 Km con esos aparatos.

La Misión Francesa retornó a Francia en febrero de 1920. El destino final de los 4 hidroaviones y de los 4 hidrodeslizadores no se ha podido determinar. Algunos historiadores sostienen que los hidroaviones fueron probados por pilotos navales, pero no se pudo concretar su venta a la Marina. De los hidrodeslizadores Lambert, se sabe solamente que el 26 de febrero de 1920 fue usado en un viaje de demostración desde San Fernando a Buenos Aires en 18 minutos por Jean Guichard.

Jean Guichard dirigía la "Compañía Argentina de Aviación SA" que se había fusionado con la "River Píate Aviation Co" para formar la "Compañía Rioplatense de Aviación SA" que operaba en San Isidro. Como resultado de esta demostración el hidrodeslizador fue vendido a una empresa arenera para el traslado de sus empleados.

En 1920 la Marina proyectó ampliar la superficie del Destacamento, mediante la expropiación de 50.000 m2 de propiedad privada para el establecimiento de la Escuela de Aviación Naval mediante un Decreto del Poder Ejecutivo. Esta idea fue anulada posteriormente por otro Decreto que dejó sin efecto la ubicación de la Escuela de Aviación Naval en San Fernando, cancelando las expropiaciones, algunas ya efectuadas, que habían producido fuertes protestas entre sus propietarios. El Decreto comunicaba que la escuela sería ubicada en un lugar más conveniente que se definiría oportunamente.

El Destacamento Aeronaval de San Fernando en 1919

No se tuvo en cuenta que San Fernando tenía la ventaja de contar con una amplia pista de vuelo, de estar resguardada de los vientos y de poseer una climatología adecuada para los vuelos de enseñanza. El Decreto mencionaba también que la Escuela de Aviación Naval sería construida en una base naval que podría ser Río Santiago, o más al sur, en Puerto Belgrano.

Entre 1922 y 1930 si bien el Destacamento seguía instalado, su actividad era muy escasa. En 1930 se volvieron a utilizar activamente las instalaciones, como base de operaciones aeronavales en tareas de lucha contra el contrabando. A partir de 1934 se transfirieron sus instalaciones a la Prefectura General Marítima (actual Prefectura Naval Argentina) y la Marina abandonó definitivamente la actividad aérea en la zona de San Fernando.

Bibliografía

- Aeródromo de Berisso – Histarmar – Historia y Arqueología Marítima.
- Anfibios e hidroaviones de la Aviación Naval – Historia y Arqueología Marítima.
- Aviación Naval – Histarmar – Historia y Arqueología Marítima.

- Creación de la Aviación Naval Argentina 1916-1921 – Departamento de Estudios Históricos Navales.
- Destacamento Naval San Fernando por Eloy Martín.
- Historia de la Aviación Naval Argentina por Contralmirante Pablo E. Arguindeguy.
- La actividad aérea en el Puerto de Buenos Aires –Historia y Arqueología Marítima.
- Macchi M-7 y M– 9 – Instituto Aeronaval.
- Revistas LV Lima Víctor Nros. 20 y 21.

PEDRO BECCO:
UNA HISTORIA PARA ARMAR

Gustavo Ariel Galván

Introducción

La elección del tema que ocupa este estudio

El germen de una idea para la elección y desarrollo de un tema puede tener orígenes varios.

Retrato al lápiz realizado por el artista A. Lubkin

Y el motor que dio inicio a su tratamiento e investigación fue un simple cartel en la vía pública en el cual se indica con dicho nombre una calle donde tiene su domicilio quien escribe, un N y C (nacido y criado) en San Isidro.

Fue así que surgió una simple pregunta "¿Quién fue Pedro Becco?".

Un primer acercamiento al tema ha puesto de manifiesto lo dispersa y escueta de la información. Una falta casi total de datos concretos y precisos.

El objetivo de este trabajo es, en primer lugar intentar recopilar la mayor cantidad posible de piezas del rompecabezas que formarán la figura de Don Pedro Becco. En segundo lugar, se abordará principalmente su obra durante el tiempo que estuvo como intendente de San Isidro.

Pero para lograr cumplir este objetivo no solo pondremos el énfasis en Pedro Becco, sino también en todo lo que esté relacionado con su apellido y que haya tenido injerencia en la ciudad de San Isidro.

Una biografía para armar

Durante la segunda mitad del Siglo XIX, hubo en el partido de San Isidro una importante inmigración individual y masiva. Con la primera llegaron algunos personajes acompañados por su talento o sus recursos. Algunos que los llevaron a destacarse ocupando cargos públicos o gravitando en la vida social o económica local, como fueron Diego White, Hernán Tauxillewicz de Wineberg, el Dr. Luis Manzone, el comerciante Enrique Vignolles –quien fuera el dueño del primer Hotel en San Isidro–, Boggio, la familia Becco, entre otros.

Nicolás Becco fue un importante propietario del éjido central del pueblo y se encontraba casado con Saturnina Reyes, quienes fueron los padres de Pedro y de Antonio. Este último fue integrante de la comisión empadronadora del Cuartel 2º en las elecciones de octubre de 1890 y el año siguiente fue escrutador suplente. Pedro Becco se casó con María V. (no se sabe que significa la "V") y tuvieron tres hijos Carlos, Pedro (hijo) y Raúl. Desde ya se quiere dejar asentado que en general no se cuenta con el registro de las fechas de su nacimiento o las de sus hijos, o la de su casamiento, salvo su fallecimiento que tuvo lugar el 3 de noviembre de 1925 en San Isidro.

Asimismo se diluye la genealogía de Pedro Becco con su hijo.

Su obra

Si volvemos unos años en el tiempo, el 16 de marzo de 1886, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires promulgó la Ley Orgánica de Municipalidades que creaba el sistema que permite la elección del intendente y del Concejo Deliberante realizando una nueva modificación al régimen comunal. Se ponía fin al período de los presidentes municipales y comenzaba el de los intendentes, cuyas funciones se limitaron a lo político y administrativo, en tanto la justicia quedaba a cargo de los jueces de paz. El intendente era nombrado por los concejales, que a su vez elegían anualmente al presidente del Concejo Deliberante. En el apéndice encontramos el listado de todos los intendentes hasta la actualidad (Págs. 196, 197 y 198 del anexo).

El primer intendente electo fue Isidro Neyer en 1887. Recién en la intendencia de Enrique Tomkinson, en 1888, es donde aparece la figura de don Pedro Becco como concejal junto con Juan P. Lynch y Sebastián Martínez. Participó en la aprobación de ordenanzas sobre alumbrado público, mataderos, inspectores de manzana, escrituración de reservas, puestos de carnes y verduras, tránsito de carruajes, blanqueo de casas, reglas de higiene, arrojo de desperdicios y agua en la vía pública, venta de fruta verde, etc. Participó de la Comisión de Lucha contra la Langosta. Nuevamente fue elegido como concejal para las intendencias de Ruffino Pitt –donde formó parte de la Comisión interna de Obras Públicas y luego ocupó la que se encargaría de controlar el estado e higiene del cementerio central de San Isidro–, Pascual Peralta y Pedro Brisco, y Fernando Alfaro (h). Había tenido una trayectoria por demás meritoria y su nombre gozaba de respeto y prestigio a lo largo y a lo ancho del Partido de San Isidro.

A nivel nacional hubo una conmoción cuando Hipólito Irigoyen derrotó al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Julio Alejandro Costa, pero el estado intervino la provincia y a su vez al Municipio se les limitaron las atribuciones. En este clima fue como asumió Pedro Becco como intendente, en 1893.

El mismo fue notificado que había sido designado intendente el mismo día de su elección, a través de una nota que textualmente decía *"CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO. San Isidro Octubre 5/893. Señor Concejal don Pedro Becco. Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en la fecha ha sido nombrado por mayoría absoluta de votos para desempeñar el Cargo de Intendente Municipal del Partido. Dios guarde a Ud. Gustavo A. Vernet. Manuel A. Tirigall. Sec".* Al año siguiente no hubo elecciones por ello continuó en funciones.

Durante su mandato se licitó la obra de alumbrado público eléctrico, ganando el proyecto la empresa Casaretto y Cia. Se suscribieron nuevas ordenanzas obligando a construir cercos y veredas, se firmó un contrato con F.C. del Bajo por el uso de terrenos municipales. Atendió al pedido de los señores Cayetano Cazón y Pedro Anchorena para continuar las obras de refacción en las barrancas de la plaza. Se trató la solicitud de Pedro Vallejo para la instalación de una vía férrea Decauville entre Martinez y San Fernando, que habría sido destinada a la extracción de arena, resaca y cascajos. Se constituyeron comisiones empadronadoras para la inscripción de extranjeros. Elevó un plan de obras para el mejoramiento del Barrio La Calabria. También a través de ordenanzas se establecieron las tarifas para el uso de los coches de la plaza, horarios y disposiciones. Actuó con severidad frente a los infractores a la ordenanza de blanqueo de frente que fuera elaborada para la aplicación de multas.

Actuó por el período 1895-1896 cuando se produjo el 2º Censo Nacional dando a San Isidro un total de 9.913 habitantes, en una superficie de 84 km^2 como resultado una densidad de población de 118 habitantes por km^2. Ya comenzaban a aparecer otros pequeños centros poblacionales (los actuales Martinez y Olivos, los que ya se iban amojonando). Pero el Partido continuaba siendo rural, donde predominaban las plantas forrajeras y la alfalfa.

Se demuele la vieja Iglesia y se inicia la construcción de la nueva, que se pagará a través de una Comisión que organiza una colecta popular, y la Municipalidad que aportará $500 m/n. Se sanciona también la ordenanza creando la tasa para conservación de caminos. Becco estableció patentes para los carros de los alcaldes y sus tenientes, efectuó reparaciones en la barranca del Paseo de los Ombúes, a los que dotó de escalera y balaustrada nuevas. Participó de las exequias de Monseñor León Federico Aneiros (quien fue el segundo arzobispo de Buenos Aires desde 1873 hasta su muerte en 1894, en reemplazo de Monseñor Mariano José de Escalada y Bustillo, primo de Doña Remedios de Escalada, esposa del Gral. Don José de San Martín).

En 1896, durante la intendencia de Gustavo A. Vernet, actuó como concejal en el H.C.D., entre otras cosas, se sancionó la ordenanza que obligaba a limpiar la vereda “hasta un metro debajo del cordón de las mismas”. El que no cumpliere recibiría una multa de 2 pesos. Y también por bañarse desnudo en el río se aplicarían multas de 5 pesos.

Como dato de color, el presupuesto que fuera aprobado para el período 1895-1896, contenía entre otros… los siguientes impuestos: a los perros: $1,00; por cada cerdo: $1,00; por cada oveja: $0,25; por caza con escopeta: $10,00; por bailes públicos: $20,00; por bóvedas: $20,00, entre otros.

Una de las medidas que más adeptos le hizo conseguir políticamente, contando además con la aprobación del vecindario en un todo, fue cuando el 2 de agosto de 1896 ordenó la exoneración del pago de servicio de alumbrado a los vecinos pobres.

Y ayer fue la plata…

Las calles de San Isidro nos cuentan la historia de nuestra Patria y de nuestro partido. Con el paso de los años algunas calles se empezaron a llamar con los nombres de intendentes como Becco, Indart, Lambertini y Aphalo. Batallas como Ituzaingó, Chacabuco y Maipú. También se recuerdan fechas importantes y próceres, como Belgrano, 9 de Julio, 25 de Mayo, 3 de Febrero, Avenida del Libertador Gral. San Martín.

El eje de nuestro interés radica en la que lleva el nombre del intendente Becco. Tiene su nacimiento en la calle Intendente Aphalo, en el Barrio Ernesto de las Carreras, y siguiendo dirección sur a norte, finaliza en la calle Uruguay, límite con el partido de San Fernando. Entre 1930 y 1940 se procedió a asfaltarla en un primer tramo de diez cuadras. A lo largo de sus 26 cuadras, hoy íntegramente asfaltadas, encontramos casas bajas, pocos comercios, se aprecian una fundición, el Cementerio Central de San Isidro, un centro de entrenamiento para los bomberos de San Isidro, la Antigua Cochería Veglia, una empresa de mudanzas. Su trazado forma parte del Barrio de La Calabria, denominado así porque en la época de la inmigración la mayoría del núcleo inmigrante que provenía del sur de Italia, de Calabria comenzó a asentarse en esta zona. Su trazado tiene dos cortes: al llegar a la calle Tomkinson (donde se encontraba la antigua Fábrica Nacional de Ladrillos) y al llegar a la calle Intendente Neyer (hay un complejo habitacional llamado Beccar Plaza 1 y 2).

Y pensar que al principio se la conoció calle La Plata para luego cambiarla a su nombre actual en 1930.

Una bóveda abandonada

El Cementerio Central de San Isidro, aquél que fuera creado en 1855 con motivo del levantamiento del Campo Santo de la Parroquia San Isidro Labrador (hoy Catedral de San Isidro) fue el lugar en que se le dio descanso eterno a Pedro Becco.

De un antiguo libro de Actas (sin número ni año) obrante en la Administración del Cementerio (no se encuentra la ficha individual de la Familia Becco) surge en la foja 56, número de orden 16, los escuetos datos de la bóveda de la Familia Becco, en cabeza de Nicolás Becco. La misma cuenta con las siguientes medidas de 3,55 mts. x 2,80 mts. Y los datos catastrales son: Sección 2, Fracción 1, Lote 16.

Bóveda de la Familia Becco en el Cementerio Central de San Isidro (foto particular – 20/09/2016)

Fuimos acompañados al lugar por un encargado de maestranza y la realidad nos golpeó con fuerza. Pudimos observar que la bóveda está en pésimas condiciones: revoques caídos, falta de pintura, una puerta reja herrumbrada, y una de vidrio que apenas puede abrirse dejando una luz para que pase una persona. En su interior encontramos tres ataúdes a mano izquierda y otros dos a mano derecha, y hacia el fondo de la bóveda una urna de madera donde se puede apenas leer en una chapita oxidada la mención que se hace a una tal "Saturnina Reyes de Becco. Esposa y madre".

Interior de la bóveda de la Familia Becco
(foto particular – 20/09/2016)

Respecto a los ataúdes, más allá de cientos de telarañas que ponen de manifiesto el paso del tiempo, y del olvido, no se puede saber a qué personaje de la familia Becco pertenece cada uno. Fuentes consultadas del cementerio manifestaron que los restos del ex intendente Pedro Becco se encuentran descansando en uno de los cajones, pero no se sabe en cuál de ellos. También están sus padres y sus hermanos Carlos y Raúl.

Testigo presencial de la caída de una parroquia y el surgimiento de una futura catedral

Desde aquella primera capilla, modesta y endeble, que se levantara luego del 14 de octubre de 1706, cuando el Capitán Domingo de Acassuso rubricara la escritura de fundación de la capilla y capellanía de San Isidro Labrador, y cuya primera misa se celebrara el 18 de febrero de 1708, pasó casi un siglo durante el cual la construcción subsistió milagrosamente –según comentarios de feligreses–. Dos derrumbes, sucesivos arreglos y refacciones fueron los encargados de postergar un final anunciado para esta parroquia. Pero a pesar de todos estos avisos que presagiaban una catástrofe se le agregó una segunda torre con campana y reloj a la estructura ya edificada.

Pero ya en 1892 hasta los mismos vecinos dijeron basta, había que construir un nuevo templo. Y la idea era que ese nuevo templo debía ser uno de los mejores del país. Se creó una Comisión de la Obra del Templo presidida por el cura párroco Antonio Gutiérrez. Asimismo se conformó una Comisión Pro Templo presidida por Mercedes Aguirre de Anchorena, entre otras damas de la sociedad sanisidrense, para dar inicio a un ambicioso proyecto que pudiera albergar a la población del lugar que iba en continuo crecimiento.

Fue así que en 1895, durante el mandato municipal de Pedro Becco, un 16 de junio, se celebró la última misa, el templo se clausuró y comenzó su demolición. El 29 de septiembre de ese mismo año, se procedió a la ceremonia de bendición y colocación de la Piedra Fundamental del Nuevo Templo, avalado el hecho por relatos y fotos de la época. El Obispo Monseñor Mariano Antonio Espinosa, dio la bendición. Resultaron padrinos el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, doctor Guillermo Udaondo y la señora Mercedes Aguirre de Anchorena (recordemos que fue quien dijera la famosa frase “Hay que dar hasta que duela”, en relación a la tarea de juntar fondos para el nuevo templo). Fueron también testigos presenciales del hecho el entonces cura párroco de San Isidro, Francisco Alberti, junto con el intendente de San Isidro, Pedro Becco, y demás ciudadanos del pueblo.

Y así fue como el 15 de mayo de 1897 el pueblo pudo asistir a las fiestas patronales en el nuevo templo y el 14 de mayo del año siguiente quedó abierto definitivamente al público.

Su relación con el C.A.S.I.

El 24 de octubre de 1902 se fundó el Club Atlético de San Isidro. Y la historia comienza gracias a Manuel Alejandro Aguirre y su hija Victoria, dado que fueron los que donaron parte de las tierras donde se levantaría esta institución deportiva. Tierras que habían sido antes de su primo Prilidiano Pueyrredón que las había heredado de su padre Juan Martín de Pueyrredón y así volviendo hacia atrás en la historia, llegaríamos al reparto de suertes realizado por Juan de Garay el 24 de octubre de 1580, luego de la fundación de Buenos Aires el 11 de junio del mismo año.

La historia comenzó cuando un grupo de chicos se iniciaban en la práctica del fútbol, como los hijos de Becco, Malbrán, Jiménez, Urien, Sackmann, Boggio, Tiscornia, Vernet, de Martino, Bincaz, Bianchi y fueron los que con el apoyo formal de los prestigiosos vecinos y políticos don Pedro Becco y Avelino Rolón se presentaron ante Manuel Aguirre para solicitarle el préstamo de parte de sus terrenos, que son los que actualmente ocupa el club. Y que fuera ese acto el puntapié inicial, el nacimiento del Club de Foot-Ball San Isidro. Más o menos en la misma época, mayo de 1902, un grupo de jóvenes ingleses e hijos de ingleses, en su mayoría empleados del ferrocarril, iniciaron las mismas prácticas también en terrenos del señor Aguirre, sobre la calle Eduardo Costa, cercana a la estación. Ellos fundaron un club y lo llamaron "San Isidro foot-ball club" y luego cambiado por "SAN ISIDRO ATHLETIC CLUB". Entre ellos cabe recordar a los Hughes, J. Hudson, Mc Crindle, y otros más. No tardó en aparecer la idea de la fusión de ambos clubes. Pedro Becco (hijo) asesorado por su padre fue uno de los propulsores.

Fue así que en la Asamblea General, que se realizó el 24 de octubre de 1902, en el hotel Vignolles de San Isidro se aprobó la fusión de ambos clubes, los estatutos, se eligió la comisión directiva cuyo primer presidente fue Leonardo G. Huges. En enero de 1923 Victoria Aguirre cedió, por escritura pública, la propiedad del terreno que se ocupaba desde 1902. Entre los socios fundadores inscriptos tenemos a Carlos Becco, Horacio Becco, Pedro Becco (h), y Raúl Becco, entre otros y que guardan relación con el personaje del presente trabajo.

Un dato de color. El estado económico de la institución era muy modesto. Se costeaba con la cuota mensual de los socios y donaciones de asociados y simpatizantes. Raúl de Martino colaboró con un óleo pintado por su padre Renato de Martino para una rifa, cuyos números fueron impresos en forma gratuita gracias a Francisco Gruppy y hechos circular también en forma gratuita por el correo libre de sellos gracias a Pedro Becco (padre)

Por intermedio del intendente municipal Pedro Becco se obtuvo el primer pabellón de damas. Las primeras tribunas que se adquirieron en dos mil cuatrocientos pesos al Sr. Cousey, compuestas de dos sectores, fueron donadas por Avelino Rolón, Pedro Becco y Whidborne.

Sociedad de Socorros de San Isidro

Las damas de la Sociedad de Socorros de San Isidro, creada en 1872, iniciaron los trámites para construir un hospital en el pueblo, para lo cual la Municipalidad le ofreció un terreno fuera de la ciudad, lo que llamaban "en extramuros".

Esta sociedad había proyectado en 1883, la construcción de una gran "Casa de Caridad" compuesta por dos asilos: uno para niñas con taller de capacitación, capilla, botica y consultorio; y otro para ancianos; y un hospital de agudos, sin internación de infecciosos, ubicados a lo largo de la calle Río Bamba (hoy Primera Junta). Mucho rechazo tuvo el tema principalmente en lo relacionado con el hospital, por lo que la obra se paró pese a las fuertes protestas de la presidente de la Sociedad: María Varela de Beccar.

Finalmente las obras siguieron y el asilo fue inaugurado el 15 de mayo de 1892 pero el establecimiento sanitario no fue inaugurado hasta el 13 de junio de 1909 y permaneció en manos de la Sociedad de Socorros hasta el 24 de noviembre de 1984 cuando la Provincia intervino la sociedad y le retiró la personería jurídica, destinando los bienes a la Municipalidad cuatro años después.

Conclusión

A pesar de lo acotado de la información obtenida, se puede concluir que Pedro Becco ha sido uno de los más eficientes jefes comunales del siglo XIX, demostrando una energía y dedicación de los cuales solo ha recibido elogios. Asimismo, adeptos y contrarios han manifestado que demostraba una severidad a la hora de aplicar sanciones sin importar que los sancionados fuesen vecinos poderosos e incluso amigos.

Sus gestiones finalizaron con balance positivo y el vecindario comentaba de su figura como un celoso guardián de los intereses del lugar. A modo de ejemplo la prensa de la época puso de manifiesto ese sentimiento elogiando su gestión municipal y los avances conseguidos. Así lo refleja un artículo, entre decenas de artículos similares, el periódico "El Derecho" de San Fernando cuando comenta en su sección "De San Isidro", bajo el título "Proyectos Municipales – Un intendente Modelo".

El propósito que se persiguió en este trabajo fue contestar la pregunta inicial "¿Quién es Pedro Becco?, aquel que fue honrado para llevar con su nombre, una calle. Consideramos que por el momento la misma quedaría respondida.

Bibliografía

Actis, Francisco C.; "*Historia de la parroquia de San Isidro y de su santo patrono", 1730-1930*, San Isidro, Taller Gráfico "Juan Segundo Fernandez", 1930.

Krôpfl, Pedro F.: *Metamorfosis de San Isidro. Reseña de la historia y desarrollo del Partido 1580-1994*, Editorial Abierta, 1994.

Lavalle, Jorge Andrés; Manfredi (h), Alberto N.; *San Isidro su historia política y social 1887-1916*, Publicación del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela", Municipalidad de San Isidro, 2006.

Lozier Almazán; *Nueva reseña histórica del Partido de San Isidro*; Sammartino ediciones, Buenos Aires; 2010.

Lynch, Marcelo*; C.A.S.A. Reseña Histórica del Club Atlético de San Isidro.* Homenaje en el cincuentenario de su fundación. 1902-1952.

Oeyen, P. Pedro; LozierAlmazán; Bernardo P.; Bozzano, Jorge Néstor: *La Catedral de San Isidro*. Ediciones Xavier Verstraten, Buenos Aires, 2001.

"El Derecho" de San Fernando; nº 24.

"El Desparramo", de San Fernando; nota del 9/11/1893.

"El Reporter" de San Fernando; Año I nº 7.

"La Opinión" de San Fernando.

"La Voz de San Fernando", Año I a XIII (1905-1918) (Diario local); Rodini, Juan José.

Semanario San Isidro, (7 de noviembre de 1925)

http://hcd.sanisidro.gob.ar/
http://integracionactiva.com.ar/la-sociedad-cosmopolita-de-san-isidro
http://sanmarcos.edu.ar/images/htmleditor/files/b_revista_intendentes.pdf
http://www.portalunoargentina.com.ar/contenidosver.asp?id=6187&cat=Historia

Anexos

Listado de las autoridades municipales de San Isidro desde 1887 hasta la actualidad:

- Isidro NEYER 1887
- Enrique TOMKINSON 1888-1890
- Rufino PITT 1891-1892
- Pascual PERALTA 1892
- Pedro BRISCO 1892
- Fernando ALFARO (h) 1893
- **Pedro BECCO 1893-1894 Interventor**
- **Pedro BECCO 1895-1896 Electo**
- Andrés ROLÓN 1897-1898
- Ramón B. CASTRO 1899
- Diego P. CARMAN 1899 –1901 (Comisionado)
- **Pedro BECCO 1901-1902**
- Ceferino INDART 1903-1904
- Orlando WILLIAMS 1905
- Avelino ROLÓN 1906-1907
- Ceferino INDART 1908-1909
- Andrés ROLÓN 1910-1912
- Adrián BECCAR VARELA 1913-1914
- Andrés ROLÓN 1915-1916
- Benjamín NAZAR 1917
- Ernesto GRAMONDO 1917
- Juan MONTES DE OCA 1917

- Gerónimo BARBOSA (Comisionado) 1918
- Germán A. TIRIGALL 1919
- Domingo S. REPETTO 1920
- José C. GARCIA VALDIVIA 1921-1922
- Domingo S. REPETTO 1923-1924
- Pablo VON WERNICH 1925-1926
- Manuel L. DEL CARRIL (Comisionado) 1926-1927
- Augusto LILIEDAL 1927
- Miguel CASTRO 1927-1928
- Ernesto DE LAS CARRERAS 1929-1930
- Enrique ROLÓN 1930
- León QUAGLIA 1930
- Enrique ROLÓN 1930-1931
- Ernesto DE LAS CARRERAS 1931
- José María PIRÁN 1931
- Juan MONTES DE OCA 1931
- Antonio C. OBLIGADO 1932
- José APHALO 1932-1933
- Mario LAMBERTINI 1934-1935
- Ernesto DE LAS CARRERAS 1936-1940
- Rodolfo GIMENEZ BUSTAMANTE (Comisionado) 1940-1941
- Joaquín SORONDO 1941 (Comisionado) 1942-1943
- Oscar F. MARQUEZ 1943
- Juan Pedro IRIGOIN (Comisionado) 1943-1944
- Faustino GARCÍA CUETO 1944
- David E. JESSEN 1944-1945
- Patricio STAFFORD (Comisionado) 1945
- Carlos A. PERLENDER (Comisionado) 1946-1947
- Francisco GONZALEZ RODRÍGUEZ (Comisionado) 1948
- Mauricio SCATAMACCHIA 1948-1949
- Juan Carlos FERNÁNDEZ 1949

- Francisco GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (Comisionado) 1950
- Gerardo M. IBARRA 1950-1951
- Jorge OLIVIERI 1952-1953
- Ovidio N. GARDELLINI 1953-1956
- Horacio J. GÓMEZ 1956-1957
- Mariano ATTINA 1957
- Horacio J. SAVINO 1957
- Melchor A. POSSE 1958-1962
- Juan E. MOURE 1962
- Carlos MONTES 1962
- Juan Miguel BASSO 1963-1966
- Cristian BELAUSTEGUI (Interventor) 1966-1970
- Horacio M. CHAVES 1970
- Jorge TARDUGNO (Interventor) 1970
- Guillermo LESSA 1970
- Pedro LLORENS 1970
- Guillermo LESSA 1971
- Pedro LLORENS 1971-1973
- Norberto GAVINO 1974
- Abel José VARELA 1974-1976
- José María Pedro NOGUER 1976-1981
- Carlos E. GALMARINI 1982-1983
- Melchor A. POSSE 1983-1987
- Melchor A. POSSE 1987-1991
- Melchor A. POSSE 1991-1995
- Melchor A. POSSE 1995-1999
- Gustavo POSSE 1999-2003
- Gustavo POSSE 2003-2007
- Gustavo POSSE 2007-2011
- Gustavo POSSE 2012-2015
- Gustavo POSSE 2016-…

UN INCUNABLE EN SAN ISIDRO

Sebastián Alejandro Freigeiro

¿Qué es un incunable?

Se denomina incunable (del latín incunabulae, "en la cuna") a aquellos libros impresos en Europa desde la invención de la imprenta en la década de 1430 hasta el 31 de diciembre de 1500 inclusive.

De los aproximadamente 600.000 incunables registrados en los catálogos mundiales, menos de 2.000 se pueden encontrar en el hemisferio sur, y el número se reduce aún más si hablamos solamente de Sudamérica[1].

En la Argentina, el fondo bibliográfico con más incunables en su acervo es la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba. Dicha institución cuenta con aproximadamente 30 ejemplares. Le sigue en importancia la colección de incunables de la Biblioteca Nacional, con algo más de 20. La biblioteca de la Academia Nacional de Medicina cuenta con un ejemplar. Debido al inmenso valor de estos libros, otras instituciones son reticentes a divulgar abiertamente que cuentan con los mismos en sus acervos.

Descubrimiento de un incunable en San Isidro

El 17 de octubre de 2014 personal del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela"[2], visitó la casona de Manuel Obarrio sita en 25 de Mayo y Maipú, San Isidro, para recuperar material bibliográfico presente en el lugar, el cual había pertenecido al Dr. Adrián Beccar Varela. Dicho material había sido puesto a disposición del MBAHMSI por los descendientes del que fuera Intendente de San Isidro en 1913 y 1914.

Entre el valioso y diverso acervo relevado, el cual incluida libros, folletos, periódicos, fotografías y planos, se encontró un libro en latín, en cuyo lomo figuraba la siguiente inscripción:

[1] http://mappingbooks.blogspot.com.ar/2013/07/mapping-pre-1500-printed-books-today.html
[2] De aquí en adelante MBAHMSI.

ROB. de LIC
QUADRAG
VENETIIS
A. de TORESA
de ASULA
1488

Lamentablemente, portada, colofón, primeras y últimas páginas del libro se encontraban en un estado calamitoso producto de la humedad y diversos patógenos biológicos (insectos, hongos), por lo que no se podía recuperar más información sobre la identidad del ítem sin comprometer su integridad.

A pesar de esto, gracias a la fecha del lomo y las características del libro, se intuyó su importancia. Se procedió a separar el volumen del resto de la colección, aguardando su identificación y posible restauración.

Identificación

Con los datos presentes se inició la investigación en la Biblioteca del MBAHMSI para esclarecer la identidad del material.

En primer lugar se determinó que *VENETIIS*, siendo el latín de Venecia, indicaba la ciudad de impresión, y relevando en catálogos de bibliotecas nacionales e internacionales el *A. de TORESA de ASULA* señalaba a "Andreas Torresanus de Asula" como el editor.

Con estos importantes datos, más la fecha (1488), se recurrió al *Incunabula Short Title Catalogue*[3] de la British Library[4], una base de datos que cuenta con registros de casi todo el material bibliográfico impreso en tipo móvil hasta el año 1501. Realizando la búsqueda utilizando los datos disponibles se encontró el siguiente registro:

Author:	*Caracciolus, Robertus*
Title:	*Sermones quadragesimales de peccatis. Sermo de S. Bonaventura. Sermode S. Bernardino. Sermo I de annuntiatione B.V.M. Sermo de laudibus sanctorum. Add: Epistola ad Johannem de Aragonia*
Imprint:	*Venice: Andreas Torresanus, de Asula, 27 Sept. 1488*

[3] De aquí en más ISTC.
[4] Biblioteca Nacional del Reino Unido.

El *QUADRAG* del lomo corresponde entonces al título de la obra, *Sermones quadragesimales de peccatis*, y buscando información sobre Roberto Caracciolo se descubrió que dicho autor también era conocido como Robertus Liciensis, o Roberto da Lecce, lo cual se ajusta al *ROB. de LIC* presente en el lomo. Por su parte el año indicado en el registro coincidía con el del lomo. Dicho registro además facilitó el día específico de impresión, el 27 de Septiembre.

El último paso para la correcta identificación de la obra consistió en la comparación entre el libro físico y una edición digitalizada disponible en el sitio web de la Bayerische Staatsbibliothek[5].

Comparando varias páginas al azar se confirmó que ambas versiones concordaban, por lo que la identificación de la obra quedó satisfactoriamente finalizada.

Una vez realizada la identificación, se decidió chequear en diversas bases de datos y catálogos la posible existencia de alguna edición facsimilar de esta obra, la cual pudiese nulificar la importancia del ítem desde el punto de vista de su carácter de incunable. Dicho chequeo no indicó la realización de reedición facsimilar alguna.

Sobre Roberto Caracciolo di Lecce y sus *Sermones*

Se transcribe a continuación una biografía del autor del incunable que analizamos, compuesta por Danilo Aguzzi-Barbagli, y traducida por quién escribe el presente trabajo:

"Roberto Caracciolo fue uno de los más grandes predicadores italianos del siglo XV. Nació alrededor del año 1425 en la ciudad de Lecce, donde recibió temprana educación en el monasterio de los Franciscanos Conventuales. Sin embargo, cuando el tiempo llegó de elegir una vocación religiosa, decidió unirse a los Franciscanos Observantes.

Sus primeros avances como predicador se dieron en Perugia, en 1448, donde organizó procesiones, rezos contra la plaga, y arbitrando reconciliaciones publicas entre facciones rivales. En el otoño de dicho año predicó en Roma en la iglesia de Ara Coeli. Fue elegido en 1450 para brindar el encomio oficial durante las ceremonias por la canonización de Bernardino da Siena, cuyos sermones él había estudiado durante sus años formativos.

Sus labores como predicador lo llevaron a Boloña, Padua, Milán, Siena y otras ciudades. En 1452 se unió a los Conventuales, alimentando así las disputas entre las dos ramas de la Orden Franciscana.

[5] Biblioteca Estatal de Baviera, Alemania.

Caracciolo era influyente en la curia; el 30 de Mayo de 1454, una bula papal de Nicolás V le concedió prácticamente total libertad de movimiento. Calisto III requirió su ayuda para promover la cruzada contra los turcos y lo nombro como colector apostólico de la región romana en 1455, posteriormente también para Lombardía y Monferrato. Esta responsabilidad condujo a Caracciolo a relacionarse con Franceso Sforza. En 1458 el fraile estuvo en Roma y Nápoles, y en 1464 predicó la cruzada como subdelegado apostólico para el Cardenal Bessarion en Treviso, Padua, Vicenza, Bergamo y Crema. Después de 1470 el fraile Roberto predicó principalmente en el sur de Italia (Nápoles y Lecce). El 25 de Octubre de 1475 fue nombrado Obispo de Aquino por Sixto IV. El 22 de Febrero fue transferido a la diócesis de Lecce, la cual mantuvo hasta 1485, cuando Inocencio VIII lo regresó a Aquino.

Caracciolo falleció en Lecce el 6 de Mayo de 1495 y fue sepultado en la iglesia de San Francesco della Scarpa"[6].

Retrato de Roberto Caracciolo[7]

[6] Aguzzi-Barbagli, Danilo. Roberto Caracciolo of Lecce. En Bietenholz, Peter Gerard; Deutscher, Thomas Brian. Contemporaries of Erasmus: A Biographical Register of the Renaissance and Reformation. Toronto: University of Toronto Press, 1995, Vol. 1-3, A-Z, p. 265-266

[7] De Angelis, Domenico. *Le vite de' letterati salentini*. Firenze, 1710

Respecto de la obra analizada en este trabajo, *Sermones quadragesimales de peccatis*, la misma tuvo 6 impresiones, las cuales según el ITSC fueron:

- Venecia: Andreas Torresanus de Asula, 27 Sept. 1488
- Lyon: Mathias Huss, para Ludovico de Venecia, 1488
- Lyon: Johannes Trechsel, 9 Feb. 1489
- Venecia: Johannes and Gregorius de Gregoriis, de Forlivio, 11 May. 1490
- Estrasburgo: Johann Prüss, 3 Dic. 1490
- Offenburg: Kilianus Piscator, 5 Ene. 1496

Esto indicaría el ejemplar que posee el MBAHMSI pertenecería a la primera edición de esta obra.

La misma fue una de las seis colecciones de sermones escritas por Caracciolo. Las otras cinco fueron *Sermones quadragesimales de poenitentia* (26 impresiones), *Le Prediche di Frate Roberto* (23 impresiones), *Sermones de laudibus sanctorum* (18 impresiones), *Sermones de timore divinorum iudiciorum* (13 impresiones), y *Sermones de adventu* (12 impresiones)[8].

Restauración

Habiendo determinado la suma importancia del libro, se determinó que el paso a seguir era la inmediata neutralización de los agentes destructores del libro, la estabilización del mismo, y de ser posible su correcta restauración.

Se acudió para esto al Laboratorio de Conservación Nicolás Yapuguay, perteneciente al Fondo Antiguo Compañía de Jesús, una institución con amplia experiencia en conservación, preservación, restauración y guarda de material de este tipo, experiencia proveniente de haber restaurado más de 100 ejemplares del siglo XVI pertenecientes al Fondo Antiguo de la Compañía de Jesús en Argentina en las mismas condiciones de deterioro que este incunable, y varios trabajos realizados para clientes particulares.

Tras ser evaluado el estado del incunable por la Licenciada Susana E. Brandariz, responsable del Laboratorio, la misma procedió a elaborar un pre-

[8] Milway, Michael. *Forgotten best-sellers from the dawn of Reformation*. En *Continuity and Change: The Harvest of Late Medieval and Reformation History.* Editado por Robert J. Bast y Andrew C. Gow: Leiden, 2000, p. 131

supuesto, detallando los daños observados en el libro y los procesos necesarios para su restauración.

Al no contarse con los fondos necesarios, el incunable permanece desde entonces correctamente resguardado, a la espera.

Conclusión

Habiendo establecido la relevancia de carácter histórico del libro que acabamos de describir, impreso cuatro años antes de que Colón llegara a las costas de lo que hoy es América, creemos que es de suma importancia proceder con su restauración y preservación. Poder disponer de este ejemplar en correctas condiciones jerarquizaría aún más el ya admirable acervo bibliográfico del MBAHMSI, convirtiendo a su Biblioteca en una de las pocas bibliotecas municipales del país (quizá la única) en contar con un incunable. La restauración del mismo reafirmaría el compromiso de San Isidro con la cultura no solo a nivel local sino también internacional, al tratarse esta obra, nacida de la cuna de la imprenta hace más de medio milenio, de un testimonio elocuente de la historia cultural de la humanidad.

ÍNDICE

Instituto Histórico Municipal de San Isidro 1972-2017
Amalia Lagos de Rodríguez Perea 7

In Memoriam Jorge André Lavalle (1924-2016)
Arsenio Bergallo, Agrimensor Municipal de San Isidro
Elisabet Derecho 11

Políticas e ideologías en la arquitectura argentina 1580-1955
María Elba Torres de Morra 39

Justicia y orden público en el San Isidro federal
Sandro Olaza Pallero 79

Una vuelta de Obligado en el pago de la costa (visita del gobernador en 1854)
Eduardo Luis Marcet y Haydee Epifanio 99

Ciriaco Cuitiño y su descendencia sanisidrense
Por Bernardo Lozier Almazán 109

Del antiguo camposanto al cementerio central de San Isidro
Oscar Andrés De Masi 117

El sacerdote patriota Julián Navarro y su paso por San Isidro
Marcela P. Fugardo 131

Horacio Beccar Varela en el humor de Caras y Caretas
Sebastián Alejandro Freigeiro 149

33 Orientales: un monumento de 34 años
Daniel Balmaceda 161

El destacamento Aeronaval San Fernando
Mariano Etchegaray 175

Pedro Becco: Una historia para armar
Gustavo Ariel Galván 185

Un incunable en San Isidro
Sebastián Alejandro Freigeiro 199

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Julio de 2017